

FEDERACION UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES

PUBLICACIONES DEL CIRCULO MEDICO ARGENTINO
Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

Manuel Balle

TOMO I

LA REFORMA UNIVERSITARIA

JUICIO DE HOMBRES DE LA NUEVA GENERACION
ACERCA DE SU SIGNIFICADO Y ALCANCES

(1918-1926)

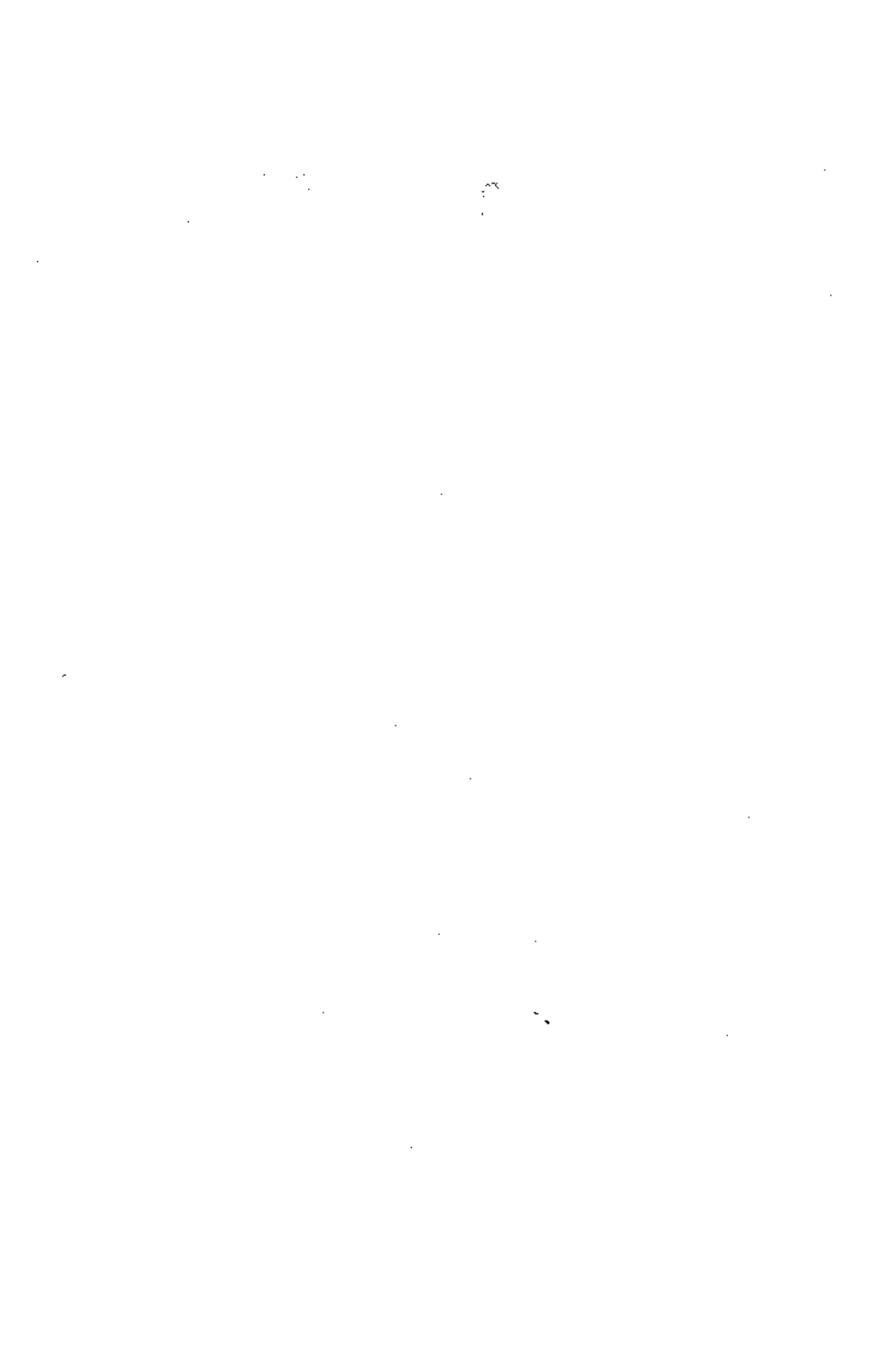


BUENOS AIRES

IMP. FERRARI HNOS.—341—BALCARCE—345

1926

LA REFORMA UNIVERSITARIA



FEDERACION UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES

PUBLICACIONES DEL CIRCULO MEDICO ARGENTINO
Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

TOMO I

LA REFORMA UNIVERSITARIA

JUICIO DE HOMBRES DE LA NUEVA GENERACION
ACERCA DE SU SIGNIFICADO Y ALCANCES
(1918-1926)

CON UNA NOTICIA EXPLICATIVA DE LOS PROPOSITOS
Y FORMA DE ESTA PUBLICACION

Por GABRIEL DEL MAZO

Ex-presidente de la Federación Universitaria Argentina



BUENOS AIRES

IMP. FERRARI HNOS.—341 · BALCARCE · 345

1926

SUMARIO

I. Nota al lector	7
1918	
1. La juventud de Córdoba a los hombres libres de Sud América (<i>Manifiesto</i>)	11
2. La nueva generación americana. <i>Decodoro Roca</i>	15
3. Teoría del gobierno republicano de la Universidad. <i>Guillermo J. Watson</i>	23
1920	
4. La docencia emancipadora. <i>Saúl A. Taborda</i>	31
5. El renacimiento del espíritu argentino. <i>Héctor Riqui Alberdi</i>	43
6. La Reforma Universitaria y el problema educacional. <i>Alberto Palcos</i>	49
1921	
7. La Universidad y el espíritu libre. <i>Decodoro Roca</i>	59
1922	
8. El alcance social de la Reforma Universitaria. <i>Pedro A. Verón Tello</i>	67
1923	
9. El concepto fundamental de la ingerencia estudiantil. <i>Carlos Cosmo</i>	75
10. Significación social de la Reforma Universitaria. <i>Julio F. González</i>	85
1924	
11. La Universidad y el pueblo. <i>José Luis Lanusa</i>	119
1925	
12. Carácter económico y valor social de la Reforma Universitaria. <i>Mariano Hurtado de Mendoza</i>	129
1926	
13. Por la divulgación de la Reforma Universitaria Argentina. <i>Florentino V. Sanguinetti</i>	139
Referencias bibliográficas sobre el tema de este libro	163

SUMARIO

I. Noticia al lector	7
1918	
1. La juventud de Córdoba a los hombres libres de Sud América (<i>Manifiesto</i>)	11
2. La nueva generación americana. <i>Deodoro Roca</i>	15
3. Teoría del gobierno republicano de la Universidad. <i>Guillermo J. Watson</i>	23
1920	
4. La docencia emancipadora. <i>Saúl A. Taborda</i>	31
5. El renacimiento del espíritu argentino. <i>Héctor Ripa Alberdi</i>	43
6. La Reforma Universitaria y el problema educacional. <i>Alberto Palcos</i>	49
1921	
7. La Universidad y el espíritu libre. <i>Deodoro Roca</i>	59
1922	
8. El alcance social de la Reforma Universitaria. <i>Pedro A. Verón Tello</i>	67
1923	
9. El concepto fundamental de la ingerencia estudiantil. <i>Carlos Cosso</i>	75
10. Significación social de la Reforma Universitaria. <i>Julio F. González</i>	85
1924	
11. La Universidad y el pueblo. <i>José Luis Lanusa</i>	119
1925	
12. Carácter económico y valor social de la Reforma Universitaria. <i>Mariano Hurtado de Mendoza</i>	129
1926	
13. Por la divulgación de la Reforma Universitaria Argentina. <i>Florentino V. Sanguinetti</i>	139
Referencias bibliográficas sobre el tema de este libro	163

NOTICIA AL LECTOR

El presente volumen es el primer libro de una serie que aparece bajo los auspicios del Centro Estudiantes de Medicina por intermedio de su Comisión de estudio y difusión de la Reforma Universitaria. Realizase con ello un viejo empeño de cuyo cumplimiento nos sentíamos particularmente responsables. Le da cima ahora la previsión inteligente de la Directiva de los estudiantes y en especial la de su fervoroso y activo presidente Horacio Trejo.

Se trata de una publicación que compila los documentos pertenecientes al movimiento de la Reforma Universitaria, en su desarrollo argentino y en su propagación americana. Reunido tras larga labor el material más completo que se posea, ha sido menester desbrozarlo de manera de obtener un mínimo documental suficientemente expresivo, para catalogarlo luego de acuerdo a temas o a ciclos.

Se aspira con esto a poseer elementos adecuados para la iniciación seria de las nuevas promociones de jóvenes; a disponer de una fuente bibliográfica, útil para la divulgación y el mejor estudio, que contenga en forma sistematizada los papeles de más importancia producidos por los estudiantes que promovieran y realizaran la cruzada, y salvar de esta manera de la dispersión o pérdida definitiva, buena parte de los instrumentos escritos. No era posible, además, seguir permitiendo

que, aún de buena fe, por carencia de publicaciones autorizadas y de fácil alcance, el juicio de este proceso hubiera de hacerse, casi obligadamente, sobre la información falseada de cierta prensa y del resto de impresos que le fueron adversos.

La edición constará de no menos de cinco volúmenes iniciándose por el presente que es exclusivamente de exégesis. Los demás no constituirán libros críticos sino simplemente documentales, con notas breves para que el lector pueda situar los textos en el lugar y circunstancias que se produjeron. Todos llevarán apéndices bibliográficos destinados al investigador deseoso de mayor cantidad de noticias sobre los acontecimientos o su interpretación. Al final, un volumen destinado a ser profusamente distribuido, reunirá los escritos más expresivos de los demás libros y traerá un trabajo de revista general que habrá de ser vertido en varios idiomas.

*
* *

Es uno solo este movimiento de nuestra generación en América. Se le llama Reforma Universitaria o Revolución Universitaria, nombres iniciales de su advenimiento que se toman ahora genéricamente para designarlo en su múltiple desarrollo dentro y fuera de la Universidad y en todo el ámbito de la América Latina. En nuestro país aparece por primera vez y se manifiesta en cada lugar por los hechos relativos a la conquista de la Universidad por los estudiantes: Córdoba (1918), Buenos Aires (1918), Santa Fe (1919), La Plata (1919-20), Tucumán (1921). En lo demás del movimiento americano correlativo, influyen los consiguientes factores locales, y no siempre la campaña de los estudiantes se inicia con pareja conquista,

aunque sí, en una y otra parte, desde un comienzo, queda acusada su índole inequívocamente social, y se desenvuelve al amparo, alrededor o siguiendo el curso del movimiento universitario: Lima (1919), Cuzco (1920), Santiago de Chile (1920), México (1921). Luego progresivamente: Montevideo, La Habana, Medellín y Bogotá, Trujillo, Quito y Guayaquil, Panamá, La Paz y Asunción.

Es así que si bien esta vasta y fecunda actividad continental de los jóvenes desenvuelve sus primeras manifestaciones en la Universidad, lejos de quedar circumscripta a ella, ha operado y opera como agente causal de otros movimientos no menos significativos, que traducen también necesidades sociales. Ya fué dicho en un manifiesto liminar que desde el punto de vista nacional la obra de la nueva generación está destinada a resolver el estado de crisis por que atraviesa nuestra organización económica, política e intelectual, para el afianzamiento de la libertad y de la justicia en todos sus órdenes. Del mismo modo, en lo internacional, puede afirmarse que el vínculo cada vez más estrecho que se ha establecido entre los hombres de una misma generación en un mismo Continente, movidos y hermanados en los afares de una misma lucha en la alborada de un mundo nuevo, ha creado, por convergencia de energías afines, una fuerza coherente y dispuesta. Múltiples actividades de la juventud conducen hoy a creer que toda esta empresa de renovación es a su vez precursora de otra gran cruzada, que ya se inicia: por la unión de los pueblos para la liberación económica de nuestra América; por su autonomía es-

piritual; por las nuevas formas de su derecho público.

Con el corazón puesto en ese alto propósito, hemos cumplido nuestra parte en la tarea editorial encomendada, en la convicción de que con ella allegamos germen propicio para la siembra promisoría que se realiza.

Gabriel del Mazo.

Buenos Aires, Diciembre de 1926.

LA JUVENTUD DE CORDOBA A LOS HOMBRES LIBRES DE SUD - AMERICA

(1918)

HOMBRES de una república libre acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas con el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos; las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una Revolución, estamos viviendo una hora americana.

La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contrarrevolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y — lo que es peor aún — el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de

Este fué uno de los primeros manifiestos públicos de la Reforma. Fué producido en Córdoba, en junio de 1918, después de los sucesos del día 15, y dirigido, como se expresaba en su dedicatoria, "A los hombres libres de Sud América". Consta de dos partes, la primera de las cuales es la que se transcribe. Fué repartido en toda América, especialmente en las ciudades universitarias del país, Perú, Chile y Uruguay. Son las palabras liminares; la declaración de principios del movimiento estudiantil argentino, punto de partida de la gran campaña renovadora de nuestra generación en la América Latina.

insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes, que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la Ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un raptó fugaz abre sus puertas a los altos espíritus, es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocritizar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.

Nuestro régimen universitario — aun el más reciente — es anaerónico. Está fundado sobre una especie del derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios no puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la substancia misma de los estudios. La autoridad, en un hogar de estudiantes, no se ejerce mandando, sino sugiriendo y amando: *Enseñando*. Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y, de consiguiente, infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden. Fundar la garantía de una paz fecunda en el artículo conminatorio de un reglamento o de un estatuto es, en

todo caso, amparar un régimen cuartelario, pero no una labor de Ciencia. Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de futuros trastornos. Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales. Los gastados resortes de la autoridad que emana de la fuerza no se avienen con lo que reclaman el sentimiento y el concepto moderno de las universidades. El chasquido del látigo sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes. La única actitud silenciosa que cabe en un instituto de Ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla.

Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de autoridad que en estas casas es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa dignidad y la falsa competencia. Ahora advertimos que la reciente reforma, sinceramente liberal, aportada a la Universidad de Córdoba por el doctor José Nicolás Matienzo, sólo ha venido a probar que el mal era más afligente de lo que imaginábamos y que los antiguos privilegios disimulaban un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria, ha sancionado el predominio de una casta de profesores. Los intereses creados en torno de los mediocres han encontrado en ella un inesperado apoyo. Se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de un orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección. Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza, es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo; la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa, pues sabemos que nuestras verdades lo son — y do-

lorosas — de todo el Continente. Que en nuestro país una ley —se dicé—la ley Avellaneda, se opona a nuestros anhelos? Pues a reformar la ley, que nuestra salud moral lo está exigiendo.

La juventud vive siempre en trance de heroismo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aún de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace méritos adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguros de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante sólo podrán ser maestros en la futura República Universitaria los verdaderos constructores de almas, los creadores de Verdad, de Belleza y de Bien.

La juventud universitaria de Córdoba cree que ha llegado la hora de plantear este grave problema a la consideración del país y de sus hombres representativos.

LA NUEVA GENERACION AMERICANA

Por DEODORO ROCA

(1918)

Señores congresales:

Reivindico el honor de ser camarada vuestro. Reclamo, pues, la consideración que se os dispensa. Para ello, sabed que practico esta enseñanza de Enrique Bergson: conservar la disposición de espíritu con que "entráis" vosotros a la Universidad y estar siempre dispuesto — cualquiera que sea la edad y la circunstancia de la vida — a volver a ser estudiante. Si esa disposición de espíritu es el aliento del trabajo filosófico, lo es también del vigor juvenil. Apenas me adelanté en corta jornada: la que remata el ciclo oficial de los estudios. Ahora os estaba aguardando. En el camino no había una sola sombra quieta. Alcé el zurrón de los peregrinos y me puse en el cruce de las rutas fatales, sobre la calle amarga de los sacrificios, seguro de que por ahí habríais de pasar. Anduve en lo cierto. Pasásteis. Se os distinguía en la música pitagórica de las ideas, en los ritmos amplios, en las frentes claras; tal como en los símbolos heráldicos, en las manos abiertas.

Y en lo hondo me sentí hermano vuestro, oprimido de la misma angustia, tocado de la misma esperanza. Por eso

Discurso de clausura del Congreso de Córdoba, leído en la sesión del 30-31 de julio de 1918. Publicado en "La Voz del Interior", julio 31 de 1918, Córdoba, y en "Ideas", julio de 1918, Buenos Aires.

estuve en la calle estentórea ardiendo en grito de rebelión y por eso estuve aquí oyendo profundamente las cosas esenciales que dijisteis. La calle fué el Teatro Romántico de la Revolución. Es, también, su destino más glorioso. ¿Y cuál fué, desde lo inmemorial, la que no pasó por ella, descompuesto el ademán, ronco el grito, inflamada, heroica, magnífica? El corazón anduvo libre por plazas y calles. El congreso de hoy se afana por expresarlo. Ahora, los vidrios rotos representan la consistencia frágil, los gritos cobran la dignidad de las ideas. Caracteres esforzados timbraron de heroísmo y de locura los instantes iniciales. Quedaron los sueños vivos y desde aquí los selectos imaginan y construyen.

Pertenece a esta misma generación que podríamos llamar "la de 1914", y cuya pavorosa responsabilidad alumbró el incendio de Europa. La anterior, se adiestró en el ansia poco escrupulosa de la riqueza, en la codicia miope, en la superficialidad cargada de hombros, en la vulgaridad plebeya, en el desdén por la obra desinteresada, en las direcciones del agropecuarismo cerrado o de la burocracia apacible y mediocrizante.

Fugábase la espiritualidad; hasta el viejo "esprit" de los criollos — gala de la fuerza nativa, resplandor de los campamentos lejanos en donde se afianzó nuestra nacionalidad — iba diluyéndose en esta grisácea uniformidad de la conducta, y enredándose en las oscuras prácticas de Calibán. El libro recién llegado — cualquiera que fuese su procedencia y su calidad — traía la fórmula del universo y la única luz que nuestros ojos podían recoger. Asumía el carácter de un símbolo: el barco no llegaba y entonces el rumor de la tierra perdía sentido y hasta el árbol familiar callaba su voz inefable.

No importaba que unos pocos espíritus de escritores salieran cantando de la selva con el hacha al hombro. En

los ojos traían copiadas las líneas esbeltas y ágiles de la montaña nativa; el corazón venía hecho paisaje de campo. Eran como islotes de la raza en donde se hubieran recogido todas sus fuerzas vivas. Llegó con ellos la fe en los destinos de la nacionalidad. Y, precisamente, irrumpieron en las ciudades, cuando la turba cosmopolita era más clamorosa, y nuestros valores puramente bursátiles.

Entraron a codazos. De escándalo en escándalo, de pugilato en pugilato, llamaron sobre sí la atención. Y en todos los campos se inició la reacción. La primera y la más gloriosa y enteramente solidaria con las demás, fué la cruzada literaria. Las penúltimas generaciones estaban espesas de retórica, de falacia verbal, que trascendía a las otras falacias, pues lo que en el campo literario era grandilocuencia inútil, en el campo político era gesticulación pura, en el campo religioso rito puro, en el campo docente simulación cínica o pedantería hueca, en la vida comercial fraude o escamoteo, en el campo de la sociabilidad ostentación brutal, vanidad ciega, ausencia de real simpatía, en la vida familiar duplicidad de enseñanza, y en el primado moral enagnación de rancias virtudes en favor de vicios ornamentales.

Entonces, se alzaron altas las voces. Recuerdo la de Rojas: lamentación formidable, grave reclamo para dar contenido americano y para infundirle carácter, espíritu, fuerza interior y propia al alma nacional; para darnos conciencia orgánica de pueblo. El centenario del año 10 vino a proporcionarle razón. Aquella no fué la alegría de un pueblo sano bajo el sol de su fiesta. Fué un tumulto babélico; una cosa triste, violenta, oscura.

El Estado, rastacuero, fué quien nos dió la fiesta. Es que existía una verdadera solución de continuidad entre aquella democracia romántica y esta plutocracia extremadamente sórdida. Nuestro crecimiento no era el resultado de

una expansión orgánica de las fuerzas, sino la consecuencia de un simple agregado molecular, no desarrollo, y sí yuxtaposición. Habíamos perdido la conciencia de la personalidad.

Volvemos hacia la contemplación de la propia tierra, y hacia la de nuestro hermanos: “adentrarnos” en nosotros mismos y encontrar los hilos que nos atan a nuestro universo en las fuerzas que nos circundan y que nos llevan a amar a nuestro hermano, a labrar nuestro campo, a cuidar nuestro huerto, a dar de nosotros todo lo que los demás piden, ser como el buen árbol del bosque nórdico del recuerdo de Bravo que mientras más hunde sus raíces, más alto se va para las estrellas y más vasta sombra proyecta para aliviar la fatiga de los errantes viajeros: tal parece ser el sentido de lo que llega.

Dos cosas — en América y, por consiguiente, entre nosotros — faltaban: hombres y hombres americanos. Durante el coloniaje fuimos materia de explotación; se vivía sólo para dar a la riqueza ajena el mayor rendimiento. En nombre de ese objetivo, se sacrificó la vida autóctona, con razas y con civilizaciones; lo que no se destruyó en nombre del Trono se aniquiló en nombre de la Cruz. Las hazañosas empresas de ambas instituciones — la civil y la religiosa — fueron coherentes. Después, con escasas diferencias, hemos seguido siendo lo mismo: materia de explotación. Se vive sin otro ideal, se está siempre de paso y quien se queda lo admite con mansa resignación. Es esta la posición tensa de la casi totalidad del extranjero y esa tensión se propaga por contagio imitativo a los mismos hijos del país. De consiguiente, erramos por nuestras cosas — sin la libertad y sin el desinterés y sin “el amor de amar” que nos permita comprenderlas. Audamos entonces, por la tierra de América, sin *vivir* en ella. Las nuevas generaciones empiezan a *vivir* en América, a preocuparse por

nuestros problemas, a interesarse por el conocimiento menudo de todas las fuerzas que nos agitan y nos limitan, a renegar de literaturas exóticas, a medir su propio dolor, a suprimir los obstáculos que se oponen a la expansión de la vida en esta tierra, a poner alegría en la casa, con la salud y con la gloria de su propio corazón.

Esto no significa, por cierto, que nos cerremos a la sugestión de la cultura que nos viene de otros continentes. Significa sólo que debemos abrirnos a la comprensión de lo nuestro.

Señores: La tarea de una verdadera democracia no consiste en crear el mito del pueblo como expresión tumultuaria y omnipotente. La existencia de la plebe y en general la de toda masa amorfa de ciudadanos está indicando, desde luego, que no hay democracia. Se suprime la plebe tallándola en hombres. A eso va la democracia. Hasta ahora — dice Gasset — la democracia aseguró la igualdad de derechos para lo que en todos los hombres hay de igual. Ahora se sienta la misma urgencia en legislar, en legitimar lo que hay de desigual entre los hombres.

Crear hombres y hombres americanos, es la más recia imposición de esta hora!

Y bien, señores. El mal ha calado tan hondo, que está en las costumbres del país. Los intereses creados en torno de *lo mediocre* — fruto característico de nuestra civilización — son vastos. Hay que desarraigarlo, operando desde arriba la revolución. En la universidad está el secreto de la futura transformación. Ir a nuestras universidades a *vivir* no a *pasar* por ellas; ir a formar allí el alma que irradie sobre la nacionalidad: esperar que de la acción recíproca entre la Universidad y el Pueblo, surja nuestra real grandeza. La confederación de los espíritus realizada en sus formas suplantará a las otras. Poco a poco las formas milenarias

irán siendo reemplazadas. Probablemente la organización de los pueblos se realizará conforme al tipo de una cierta Universidad, que todavía no hemos delineado, pero al que se aproximan en mucho las universidades americanas. Y yo tengo fe en que para estas cosas y para muchas tan altas como ésta, viene singularmente preparada nuestra generación. En palabras recientes he dicho que ella trae una nueva sensibilidad, una posición distinta e inequívoca ante los problemas universales de la cultura.

Frente a los primeros arrestos he reafirmado mi fe, recordando las expresiones augurales con que un poeta amigo se dirige al espíritu de las montañas: Donde quiera que esta juventud ensaya algo, se advierte ya la presencia del espíritu que ha de culminar en su vida.

Siempre se debe decir la verdad que se piensa. Y yo, honradamente, pienso que lo que este congreso ha hecho es expresar aquella sensibilidad, tanto en la corazonada que lo reunió, como en el espíritu que le animó. Esto quedará no como una fórmula hecha, sino como un anhelo. Ese anhelo debe recogerlo quien sepa servirlo, pero, ante todo, ustedes deben agitarlo como fermento de fe. Tal vez los políticos comprendan poco lo que está pasando en el alma de la juventud de nuestra patria. Y si han de recoger ese anhelo que lo recojan maduro, que antes de una colaboración, sea más bien un reconocimiento: la fabricación de algo existente. Este congreso no puede ser una meta, sino el tránsito a otro congreso, y en ese tránsito de un año, debéis difundir el espíritu que os abraza. La revolución que ha comenzado, yo creo, no estaría satisfecha, con una ley solamente, porque, como enuncia la recordada frase de Nelson, estos son más que problemas de leyes: son problemas de almas. Y el alma que ha de producir la solución de todos los problemas clarea ya. La he visto asomar en este congreso, que es el único puro, el único que, en cierto plano,

tiene realmente el país, en esta hora triste para la inteligencia y el carácter de los que actúan.

Por vuestros pensamientos pasa, silencioso casi, el porvenir de la civilización del país. Nada menos que eso, está en vuestras manos, amigos míos.

En primer término, el soplo democrático bien entendido. Por todas las cláusulas circula su fuerza. En segundo lugar, la necesidad de ponerse en contacto con el dolor y la ignorancia del pueblo, ya sea abriéndole las puertas de la Universidad o desbordándola sobre él. Así, al espíritu de la nación lo hará el espíritu de la Universidad. Al espíritu del estudiante, lo hará la práctica de la investigación, en el ejercicio de la libertad, se levantará en el "stadium", en "el auditorium", en las "fraternidades" de la futura república universitaria. En la nueva organización democrática no cabrán los mediocres con su magisterio irrisorio. No se los concibe. En los gimnasios de la antigua Grecia, Platón pasaba dialogando con Sócrates.

Naturalmente, la Universidad con que soñamos no podrá estar en las ciudades. Sin embargo, acaso todas las ciudades del futuro sean universitarias; en tal sentido las aspiraciones regionales han hallado una justa sanción. Educados en el espectáculo fecundo de la solidaridad en la ciencia y en la vida; en los juegos olímpicos, en la alegría sana; en el amor a las bellas ideas; en el ejercicio que aconsejaba James: ser sistemáticamente heroicos en las pequeñas cosas no necesarias de todos los días; y, por sobre todo, en el afán — sin emulación egoísta — de sobrepasarse a sí mismos, insaciables de saber, inquietos de *ser*, en medio de la cordialidad de los hombres.

Señores congresales:

No nos desalentemos. Vienen — estoy seguro —

días de porfiados obstáculos. Nuestros males, por otra parte, se han derivado siempre de nuestro modo poco vigoroso en afrontar la vida. Ni siquiera hemos aprendido a ser pacientes, ya que sabemos que la paciencia sonríe a la tristeza y que “la misma esperanza deja de ser felicidad cuando la impaciencia la acompaña”. No importa que nada se consiga en lo exterior si por dentro hemos conseguido mejorarnos. Si la jornada se hace áspera no faltarán sueños que alimentar; recordemos para el alivio del camino las mejores canciones, y pensemos otra vez en Ruskin para decir: ningún sendero que lleva a ciencia buena está enteramente bordeado de lirios y césped; siempre hay que ganar rudas pendientes.

TEORIA DEL GOBIERNO REPUBLICANO DE LA UNIVERSIDAD

Por GUILLERMO J. WATSON

(1918)

LA ley del 3 de julio de 1885, que ha presidido las diferentes organizaciones en las universidades de Córdoba y Buenos Aires, ha sido estudiada y analizada profundamente cada vez que de una reforma se ha tratado. La ambigüedad de sus términos, que por amplios, cayeron en la imprecisión, ha dado márgen a continuas discusiones sobre su interpretación y alcance, facilitando con ello la coexistencia de diferentes sistemas estatutarios, basados en idénticas prescripciones legales. Tal sucedió con la organización de Buenos Aires y la de Córdoba; mientras en la primera existe desde 1906 un sistema de periodicidad y renovación en las corpora-

La necesidad de dar una nueva organización a las universidades argentinas, con la cual fuese posible el cumplimiento de los designios de la juventud, fué uno de los motivos principales de la reunión del Primer Congreso Nacional de estudiantes universitarios. Tuvo su asiento en Córdoba en julio de 1918 y se componía de sesenta estudiantes de las cinco universidades del país, a razón de doce representantes por cada una. El Congreso nombró de su seno una comisión especial de cinco miembros, uno por cada Federación Universitaria, encargada de dictaminar sobre el tema de referencia. El despacho de la comisión constaba de varios capítulos. La redacción del relativo al nuevo régimen político de las universidades estuvo a cargo del delegado por la Federación Universitaria de Buenos Aires, señor Guillermo Watson. Es el trabajo que se publica.

Por los fundamentos del despacho de la comisión, el Congreso sancionó los dos proyectos presentados por la misma: 1) un "proyecto de ley universitaria" con que se aspiraba a sustituir a la ley nacional N.º 1579, conocida con el nombre de "ley Avellaneda", vigente para las universidades de Córdoba y de Buenos Aires, y a la ley-contrato

ciones directivas, en la segunda se conservó hasta la reciente reforma del 7 de mayo ppdo. el de permanencia e inmovilidad de los miembros que las constituían. Esta circunstancia bien examinada podría no constituir anormalidad, desde que, tratándose de nuestras universidades, conviene facilitar las diferencias orgánicas de las mismas; pero no al punto de hacerlas antitéticas en sus bases fundamentales, como ser la composición y ejercicio de su gobierno.

La ley rigió por mucho tiempo y los estatutos dictados de acuerdo a ella nunca fueron observados; el gobierno y administración de las facultades, se ejerció por cuerpos cerrados, que desde el seno de su propia inmutabilidad formaron la casta hoy extinguida de los académicos, y obraron, en consecuencia, sin temor de fiscalizaciones imposibles, ni de intervenciones extrañas, obstaculizadas siempre por un mal entendido concepto de autonomía universitaria. El sistema electoral universitario está circunscripto por la ley citada

N.º 4699, mediante la cual se nacionalizó la Universidad de La Plata; 2) un proyecto de "bases generales de organización". Con arreglo a estas bases se redactaron o reformaron (1918-1922) los estatutos de todas las universidades argentinas.

En tales votos inspiráronse, además, las nuevas leyes universitarias peruanas 4002 y 4004, y decretos correspondientes (año 1919), que fueron promovidas por el movimiento estudiantil correlativo en el Perú. Los principios de organización y funcionamiento formulados y fundamentados en las "Bases", figuran ahora en el programa reivindicatorio de los jóvenes universitarios de toda la América Latina y han recibido especial consagración en el Primer Congreso Nacional de estudiantes peruanos, Cuzco, marzo de 1920, y en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, México, 1921.

Se hallan también comprendidos en la "Declaración de los derechos y deberes del estudiante", del Primer Congreso Nacional de Estudiantes de Cuba, La Habana, 1923; en los manifiestos y documentos pertenecientes al movimiento de la juventud en Chile, Santiago, 1920 y 1922; en los del movimiento en Colombia, jaloneado por el Primer Congreso Nacional de estudiantes reunido en Medellín y el Segundo en Bogotá, 1924; en el programa de la Asociación Cultural Universitaria del Uruguay, Montevideo, 1923, etc.

al círculo estrecho de los consejos directivos, medio por el cual se confunden las cuestiones electorales con las administrativas, haciendo surgir las altas autoridades de un electorado homogéneo y permanente, que es cuanto puede pedirse como sistema atrasado en toda organización representativa. El profesor, propuesto por los consejos directivos arbitrariamente y sin trabas de ningún género, resultaba expresión fiel del ambiente en que se le ungía con gran daño de la selección que debe procurarse al promoverlo. Los defectos de la ley se diseñaron más aun en la práctica de la misma, al punto que, transcurrido una década, las tentativas de reforma aparecieron y se repitieron con regularidad.

En algunos de esos antecedentes legislativos no se sostiene la autonomía universitaria; en otros se habla de la autonomía de las facultades; si alguno tiende a la ampliación de los cuerpos electorales lo hace en el sentido de otorgar el derecho del sufragio únicamente a los profesores; otro incluye a los profesores; ninguno a los estudiantes. Así fué necesario, ante la incuria o desidia legislativa, violentar la letra y el espíritu de la ley, sancionando estatutos y reglamentaciones contrarios a ella, para dar cabida a las modernas orientaciones. La sutileza y el distinguo salvaron la reforma; pero no la colmaron. Hoy, más que nunca, ella se impone: fundamental, radical, revolucionaria, como la han calificado los estudiantes en Córdoba.

Si la comisión ha seguido la actual legislación en cuanto al sistema de independencia de las universidades y de federalismo universitario, y en cuanto a la generalidad y flexibilidad de sus prescripciones, ha creído necesario atacarla de plano en el punto donde carece de la amplitud de concepto indispensable para asegurar el progreso gradual de estas instituciones. Nos referimos a los miembros de la universi-

dad; a las personas que la componen. La ley 1579 declara miembros de la universidad a las autoridades superiores y a no más de 15 de cada facultad, que los estatutos han constituido en consejos directivos. Cree la comisión que en esta cláusula, suerte de rémora de nuestras universidades, tienen origen los diversos males que las aquejan. El estancamiento de la producción científica de las universidades es atribuible, a nuestro juicio, a la falta de hombres; los defectos de la docencia, a la falta de sana emulación. Y no sería lícito suponer descalificados a todos los hombres del país, aun cuando no hubieran demostrado — como lo han hecho muchos — méritos indiscutibles en trabajos realizados fuera de la universidad. Los hay muy buenos e ilustrados, pero están absolutamente excluidos de la universidad por prescripción de la ley. Esta exclusión legal ha creado inconvenientes situaciones de hecho para los que tienen alguna relación con la universidad. Los profesores y alumnos, carentes de personería, han debido existir en condición de asilados sometidos a régimen tutorial. El asilo de los estudiantes había de tener plazo limitado, luego de un mínimo de instrucción eran despedidos, sin que la universidad tuviera deseo de ocuparse de ellos, ni de que por ella se interesasen. Los grados que confería venían a ser así desconocidos por la propia universidad, que mal podía, entonces, pretender que otras instituciones los respetasen.

Pero si, como se ha dicho, es causa de deficiencia universitaria este régimen legal que atribuye a quince hombres tareas muy superiores a sus fuerzas, es también repugnante a nuestras republicanas ideas de gobierno, poner el de las universidades en manos de un reducido círculo por distinguidos que sean sus componentes. Se ha dicho repetidas veces que los estudiantes en esta cruzada perseguimos la creación de la república universitaria; la comisión la ha esta-

blecido en el inciso 1.º de su proyecto de ley, prescribiendo que componen la universidad todos los que pertenezcan a ella: los estudiantes, los diplomados y los profesores. En cuanto a los estudiantes y profesores las facultades fijan las condiciones de admisibilidad; quienes las reúnan se incorporan por un acto de propia voluntad: la inscripción. Para los graduados no puede pretenderse mayor calificación que la posesión del grado; otra cosa sería negar validez al reconocimiento de competencia hecho por la misma universidad. Es natural que no se podrá pretender, aunque sería deseable, que todos los diplomados continuasen vinculados a la universidad. Por otra parte, la comisión se ha hecho cargo de las objeciones formuladas contra la inclusión en el cuerpo respectivo, de los diplomados que se desvinculan de la universidad por imposición de sus tareas profesionales o por desamor a la investigación científica. Y, por consiguiente, ha establecido que quien, terminado su curso como estudiante y calificado por la obtención de grado o título, desee continuar siendo miembro de la universidad, debe hacer constar expresamente su propósito, renovando anualmente su inscripción en la facultad, en la misma forma que lo hacía mientras fué alumno.

La república queda así formada por los miembros de la familia universitaria que lo deseen; en tanto que la vinculación de todos ellos asegura la formación de una especie de escalafón organizado mediante una selección natural de los más meritorios. Iniciarán su vida plena de universitarios los alumnos; de entre ellos, los más aptos y perseverantes llegarán al cuerpo de diplomados para seguir dedicados a la investigación; de este cuerpo surgirán los más capacitados como profesores libres y por la selección de éstos se llegará a la cátedra como titular.

Cree la comisión que es éste el punto fundamental de

la reforma. Piensa que, una vez integrada la Universidad por todos sus elementos y garantida la participación de éstos en su gobierno, la ley puede abandonarle la orientación de la enseñanza y la dirección de la labor científica nacional. Es dable así, tener confianza en la capacidad de las universidades para mejorarse continuamente.

Es de la esencia de una república democrática que, cuando su gobierno esté organizado de acuerdo al sistema representativo, participen todos sus ciudadanos de la elección de las autoridades. Considera la comisión que la ley debe sancionar este principio; y por consiguiente establece en su proyecto que los cuerpos directivos deberán ser formados por elección de todos los miembros de la universidad. Pero piensa que si la ley ha de mantener la amplitud de concepto que permita, dentro de su vigencia, los ensayos sucesivos que pudieran ser necesarios por fracaso en la aplicación de alguno de ellos, o las modificaciones graduales que fueran sugeridas por el desarrollo de la vida universitaria, no debe prescribir modos especiales de elección ni determinada proporcionalidad en las representaciones. De acuerdo a ese punto de vista ha redactado su proyecto, librando a los estatutos la fijación de los sistemas de aplicación de sus preceptos.

No ha podido, sin embargo, olvidar la comisión las necesidades del momento actual; y para proveer a ellas ha proyectado las reglas que a su juicio deben contener los mencionados estatutos. La protesta airada en el decano de los institutos universitarios argentinos y el descontento latente en los demás, se refieren a la existencia de cerrados círculos gobernantes que impiden el desarrollo de sanas energías. Pretendieron resolver este problema, ya viejo, el convenio adoptado por la ley 4699, siguiendo el sistema alemán de elección por el profesorado, y las prescripciones estatu-

tarias que se acercan a él, en las reglas que limitaron la facultad otorgada por la ley 1579 a los cuerpos directivos para integrar sus miembros por propia decisión.

Además de ser antidemocrático, que si no fuera evidente estaría abonado por los fundamentos dados más arriba, lo que lo pone fuera del espíritu de la ley que proyectamos, el sistema nos parece excluyente e inadecuado. Lo primero porque pone el gobierno de las universidades en manos de un círculo igualmente cerrado aunque más numeroso; la democratización resulta así demasiada relativa, puesto que al sistema de designación de los académicos por el propio cuerpo de que habrán de formar parte, se sustituye simplemente la elección de los profesores del mismo modo. Lo segundo porque será incapaz de corregir la indisciplina del profesorado, uno de los grandes males de nuestras universidades, tan grave como difícil de remediar, puesto que la labor del profesor, por su propia naturaleza, no puede estar sujeta a reglas fijas y preceptivas. Y no es razonable pensar que la fiscalización de su actividad quede exclusivamente librada al profesor mismo o al cuerpo de que forma parte, expuesto como cualquier otro al desarrollo de la camadería. Para evitar la formación de círculos y excluir toda preponderancia, cree la comisión que sólo puede adoptarse un sistema y es el de evitar en los cuerpos directivos el predominio de cualquiera de los "estados" universitarios. Hemos convenido en llamar "estados" a los diferentes cuerpos de estudiantes, profesionales y profesores, por cuanto la soberanía universitaria reside en el conjunto de estos diversos núcleos cuyos derechos no son proporcionales al número de sus componentes. El sufragio, medio por el cual intervienen periódicamente en el gobierno de la universidad, no es proporcional al número de sufragantes, siendo la representación fija e invariable. Se establece por tal medio, no la democracia del número, sino

la legítima y proporcional representación de los intereses. La elección directa por todos los miembros de la facultad dejaría, por otra parte, en minoría a los del cuerpo de profesores; y aunque ellos podrán ser los elementos menos capaces para la fiscalización que en primer término debe ser, como se ha dicho, de sí mismos, no deben ser excluidos, a juicio de la comisión, porque su propia posición supone que poseen valiosas cualidades científicas y de experiencia.

Por dichas razones la comisión cree que es garantía necesaria para el progreso de las universidades, la formación de los consejos directivos por igual número de representantes de los diplomados, los estudiantes y los profesores, que impedirá la formación de círculos preponderantes, al par que obligará a una acción solidaria y concurrente de elementos que hoy parecen antagónicos.

LA DOCENCIA EMANCIPADORA

Por SAUL A. TABORDA

(1920)

I

TODO lo grande y trascendental que trae al mundo el proceso de renovación que ya se adueña de los seres, de las ideas y de las cosas, está contenido dinámicamente en la irreductible posición asumida, desde un tiempo a esta parte, por los universitarios de nuestro país frente a las viejas prácticas pedagógicas y a los hombres que las sirven y las explotan. Los estudiantes de Córdoba, primero, después los de Buenos Aires y Santa Fe, y ahora los de La Plata, se han erguido con un gesto demasiado vivo y espontáneo para que pueda atribuirse a inquietudes inmotivadas o a impulsos fugitivos; han herido con mano demasiado segura los intereses creados de camarillas y nepotismos adheridos a las funciones burocráticas por privilegios hereditarios, para que el criterio más severo y más exigente pueda dudar de que el arma con que hieren no está templada en la fragua en que pondera sus instrumentos el ideal de justicia; han hablado con demasiada claridad y elocuencia para que no se sienta y se adivine que, envuelta en la palabra como la aurora en el eclaje, llega, palpitando, vehemente, avasallador, pleno de

Reconstrucción de un discurso pronunciado en La Plata, el 7 de mayo de 1920, en pleno movimiento universitario. Ha sido publicada en el Boletín de la Federación Universitaria Argentina, número 1, agosto de 1920, Buenos Aires.

pujanza y de energía, el lampo de un pensamiento creador y novedoso.

Para los hombres que han manejado hasta aquí la educación de la juventud; para los mentores a quienes la obra de una ilusión nunca examinada atribuyó siempre la posesión del logaritmo de toda ciencia; para los graves maestros que conocen al dedillo los archivos de las edades idas, suerte de cicerones que viven en los meandros de la leyenda y la tradición; para todos los fieles y asalariados guardianes del orden establecido, nada, absolutamente nada expresan ni significan la unánime actitud de los universitarios. Les basta con atribuirle a la única ley en que son doctores: la ley del menor esfuerzo, a la que aun añaden la rara virtud de conspiradora contra la disciplina jerárquica y el principio de autoridad. Ajenos a la noción, ya incorporada al dominio del *common sense*, según la cual de nada sirven la violencia y la negación suicida para resolver los problemas que se presentan a una sociedad en determinados momentos críticos de su historia, fían la solución de todo afán a los preceptos de un código punitivo que ellos tienen comentado y anotado con la prolija paciencia y con el acendrado y místico amor con que el asceta soaba el látigo que ha de acallar las urgencias de su carne, o bien se aferran al sensualismo de los bienes conseguidos engañando todo temor con la táctica del avestruz acorralado. Que acaso el avestruz antepasado que primero hundió su cabeza en el lodazal para negar la proximidad del adversario fué el rector de alguna universidad zoológica improbable y remota...

Incapaces de comprender el sentido profundamente vital y afirmativo del inalterable consenso público que vincula la juventud y sus manifestaciones espirituales a la idea noble y generosa, incontaminada por intereses subalternos, no sabrán nunca qué soplo procedente de incognoscible latitud es

el que apaga la lámpara de la vigilia sobre el libro abierto en la mesa de trabajo; no sabrán nunca qué mano invisible es la que cierra la puerta de los laboratorios y de las bibliotecas; no sabrán nunca qué mandato misterioso es el que apaga los rumores cotidianos en los claustros y en las aulas; no sabrán nunca qué impulso supremo e inexorable es el que enardece el instinto de rebelión en las multitudes universitarias y las empuja a la protesta de la plaza con una decisión y una voluntad no domeñadas por los jefes de la docencia ni por los desmanes de la gendarmería que les opone el proconsulado mediocre y soberbio. Hicieron de la mutilación de la vida una profesión habitual, y la vida que reivindica sus fueros se venga de ellos hiriéndoles con la irremediable ceguera que les condena a asistir al glorioso espectáculo que pone un canto de amor y de esperanza a flor de labio, una palpitación de fe en el corazón, una aurora en la frente y un día en el cerebro, con el estúpido criterio de bachilleres, de curas y de barberos escapados de las páginas del Quijote. Prudente sabiduría que deja a un lado el pasado inútil con sus pequeños expedientcos, con sus seniles afanes de planes docentes tocados, retocados y remendados, y allana la senda a la nueva conciencia histórica que adviene preñada con el destino del hombre.

II

Hasta ahora los regímenes sociales, tanto aquellos que invocan como razón de ser la delegación divina, como los que invocan la voluntad del pueblo, sólo han visto en la política docente un instrumento adecuado para asegurar la persistencia indefinida del orden establecido. La educación como medio de liberación del individuo, la educación como medio consecutorio de una plena, amplia y definitiva realidad del hombre,

fué siempre extraña a sus actividades, en razón de su manifiesta incompatibilidad con sus designios de predominio. Mientras la tiranía — la tiranía de toda laya, laica y religiosa, oligárquica y plebocrática — pudo mantener a las masas sumergidas en la ignorancia llena de prejuicios y de groseras supersticiones, los institutos docentes no fueron otra cosa que seminarios conciliares encargados de conformar con el zapato chino del dogma teológico, con la cristalización jurídica extraída de las pandectas y del digesto romano, y con la cínica lección política enseñada por Maquiavelo, los espíritus destinados a perpetuar en beneficio de los amos la tiranía como sistema y la ignorancia como resorte gubernativo.

El renacimiento filosófico del siglo XVIII, al consagrar la soberanía del pueblo como causa, fuente y origen de toda función política, creó, como consecuencia inmediata, la necesidad de educar al soberano para ponerle en condiciones de ejercitar a conciencia sus facultades y prerrogativas reconocidas por la doctrina. La revolución, que puso en las manos del ciudadano el voto como título de autonomía, debió aclarar en la inteligencia del elector el contenido de su derecho. Sólo tenía un camino para conducir al comicio al ciudadano y ese camino era el de la escuela.

La democracia parlamentaria ha poscído, empero, la virtud de la sombra del manzanillo para la fecunda inferencia. El largo siglo de vida que tiene cumplida es prueba elocuente e intergiversable de que carece de capacidad para hacer efectiva la cultura prometida por la concepción filosófica que la informa. Celosa de los privilegios económicos, cuya inteligente expropiación le hubiera proporcionado la libertad económica que condiciona y afirma la libertad política, se ha convertido en una hetaira al servicio de todos los partidos, de todas las fracciones y de todas las clases, y ha defendido con ellos su

patriótico concepto de la soberanía del pueblo como el empeño de los unos de medrar a costa de los otros. El sufragio universal, adoptado de esta manera en un eficaz instrumento de predominio, tan presto como se ha enseñoreado de la función gubernativa ha exhumado y remozado para su uso las viejas concepciones pedagógicas y, afanado en asegurarse su posición por medio de una enseñanza unilateral y calculada, ha dado en crear escuelas de clases, para ricos y para pobres, para niños y para niñas, clásicas y técnicas, para gobernantes y para gobernados, para doctores y para obreros. Dominada por la ilusión que nace del hecho mismo del mando en aquellos que lo ejercitan hasta el punto de crearles la extraña certidumbre y convicción de haber nacido signados para ello, la democracia liberal entiende haber realizado un cometido fundamental cuando sólo ha permitido que se afirme y subsista un estado de concurrencia en el que para adquirir un conocimiento rudimentario es necesario someterse a las rigurosas condiciones de un *struggle* desesperado e inmisericorde. No ha podido escoger una manera más eficaz de ahondar y acentuar su merecido desprestigio que limitándose a "reconocer" en la letra el derecho a educarse a una niñez que apenas puede agotarse y marchitarse prematuramente en las fábricas y en los talleres en procura de un mendrugo.

No atenúa ni suaviza en modo alguno la notoria ineficacia con que ha desnaturalizado la doctrina de que es hijo bastardo el régimen imperante, el relativo número de educandos que concurren a sus escuelas. Bien conocido es el cuidado con que la ciencia oficial, al estimular las jóvenes inteligencias, atisba el nacer de las múltiples manifestaciones que las llenan y aprovecha la oportunidad propicia para adocenarlas en un sentido favorable al orden de cosas establecido, a la estructura social que la costea y que la paga. El sufragio que domesti-

ca en los hemisferios legislativos todo arresto de rebeldía de la conciencia pública, ciega también con mano despiadada la flor de pensamiento que llega a brotar en el ambiente impropicio de una escuela.

III

Mientras todo esto ocurre en lo que se llama enseñanza elemental, en los institutos superiores las pretéritas tácticas docentes siguen formando una clase de más en más definida y caracterizada por su cometido de defender el régimen de injusticia, de abuso, de privilegio, de acaparamiento y de monopolio erigido a la sombra del mito de la soberanía del pueblo. Se puede admitir como un homenaje al esfuerzo sincero de quienes viven entregados a la tarea de rectificar los planes de enseñanza y los programas de estudios universitarios, que éstos desechan ya y corrigen con relativa eficacia la mezcla de nociones contradictorias y antinómicas, el amasijo de nociones abstractas y concretas, humanas y divinas, todo, en fin, lo que ha significado siempre una deliberada confusión en el progreso educativo; pero lo que nadie osará negar y desconocer sin negar y desconocer a designio la verdad inmediata que perciben los sentidos en todos los hechos de la realidad, es la aparición de esta clase universitaria que en Estados Unidos llaman ya la "clase inteligente" y que nosotros conocemos con el nombre más elocuente y sugestivo aún de "clase gobernante".

No se averiguará cuál es el recurso que conduce a este resultado, por lo demás previsto como objetivo fundamental por la política que ha dividido, graduado y clasificado la enseñanza conforme a los intereses de los que mandan, sin referirlo, a lo menos en gran parte, a la influencia del civilismo y del romanismo exhumado y rehabilitado por la burguesía que aprovechó en su beneficio la revolución de 1789. Normas pro-

picias a todo privilegio, como que fueron concebidas para consolidar situaciones de usurpación y de violencia, las leyes de Gayo, de Ulpiano y de Modestino, consagradas como "la razón escrita" por toda una tradición jurídica, enquistadas en el alma de las universidades del presente, continúan suministrando al espíritu de la juventud los elementos nutricios de sus ideas, de su conducta y de su acción.

Alguna vez la virtualidad constructiva de las investigaciones científicas se ha erguido contra este insano afán de gobernar con principios cuyo único sitio es el museo, las múltiples actividades de nuestra vida. Mas, apenas se ha insinuado este propósito superior, cuando sociólogos y juristas, recogiendo desde la cátedra universitaria la información de los laboratorios, con ánimo prevenido, la han profanado y la han bastardeado aplicándola a la actividad social con el extraviado criterio con que los Haeckel, los Le Dantec y los Gobineu se han empeñado en reforzar el edificio en ruinas del absolutismo estadual.

De aquí que en todas las circunstancias en que las ideas con las que el espíritu humano reconstruye, modifica y restaura la técnica de la civilidad soplan desde el recóndito hontanar de la vida sobre las formas sociales inadecuadas, encuentran en las universidades el muro de contención que las detiene y el parapeto en que se asila la rutina. De aquí que las universidades hayan sido y continúen siendo el lastre más gravoso, el peso muerto más injusto que los pueblos arrastran a remolque en la corriente de su historia. De aquí que las facultades de derecho, a las que corresponder aludir en primer término desde que son las que fijan el contenido social de los altos institutos, mientras sigan la orientación que ahora siguen, no podrán nunca llenar otra función que la de proveedoras al por mayor de parásitos para los renglones del presupuesto;

de caudillos para los turbios manejos de los partidos de la derecha, del centro y de la izquierda; de huecos verbalistas para los congresos legislativos; de medianías doctoradas para la cátedra, para la magistratura y para el foro.

IV

La nueva voluntad humana, la nueva voluntad creadora, cuyo aliento de historia y de eternidad agita en esta hora a las multitudes universitarias, lejos de traicionarse con pasividad equívoca su filiación filosófica revolucionaria y activa, define su actitud de franca beligerancia frente a la antigua política educacional. En el momento en que Estados Unidos hace obligatoria la enseñanza del patriotismo, esperanzado todavía en ahuyentar con exorcismos pueriles el rojo fantasma que se avecina; en el momento en que la España oficial impone a sus escolares la lectura del Quijote acaso para desviar su atención de las preocupaciones del presente; en el momento en que Francia se prosterna en los umbrales de Canosa, Magdalena contrita que implora y que se macera las entrañas en que procreara el genio de Rousseau, la nueva conciencia histórica afirma con Pestalozzi "que en el dominio de la educación la diferencia de clase carece de todo derecho lógico y moral".

La docencia de Estado que deforma las mentes con un ideal patrioterico y sin contenido, pertenece a un pasado que no volverá. En el abismo en que se hunde de día en día agitará en vano sus viejos valores, sus pretéritas concepciones que ya no son más que jeroglíficos insolubles; sus hechos históricos, sus mezquinos ideales, sus héroes y sus prototipos han dejado de alucinar y de ser modelos concluidos para las generaciones de hoy. Que los muertos entierren sus muertos, y que los entierren bien para que no resuciten. Ahora se quiere vivir,

vivir en pleno presente, construyendo, de cara al futuro, sin componendas ni compromisos con otras edades.

La noción psicológica según la cual la adquisición de todo conocimiento se opera de afuera adentro, de la periferia al centro, que ha constituido toda la habilidad empírica de la enseñanza oficial, no servirá en adelante para crecer cerebros ni para moldearlos de acuerdo al designio del orden establecido. La ciencia ha acudido en defensa del hombre. La novísima información científica relativa a las secreciones internas, adentrándose al fondo íntimo del alma infantil, ha descubierto estratos profundos de vida psíquica cuya riqueza o pobreza de deseos determina en el individuo el pulso vital ascendente o descendente, positivo o negativo, propicio a la energía y al amor, o a la decrepitud y al rencor, y ha lanzado ya a la miope pedagogía que los mutila la protesta de las palabras de Ortega y Gasset: "en lugar de apresurarse a convertirnos en instrumentos eficaces para tales o cuales formas transitorias de la civilización, debe fomentar con desinterés y sin perjuicios el tono vital primigenio de nuestra personalidad". No se detiene en esto; después de haber colocado en su verdadero lugar la proyección que en verdad corresponde a las demás disciplinas particulares en el proceso social, proclama con Natorp que la educación del trabajo es el punto de partida para la educación de todos en común; vive en la realidad, la impregna y la llena de íntima esencia ética en "la escuela unificada del trabajo" de Lunatcharski; y triunfa con el gesto de rebelión que ha rescatado para la sana alegría de los niños rusos los jardines de Tsako-Selo.

En el momento en que Inglaterra, agrietada y removida por las profundas trasmutaciones de esta hora, pone a contribución las cátedras de sus universidades para recomponer su imperialismo tambaleante y maltrecho, la nueva conciencia his-

tórica invade los institutos superiores y resuelve reemplazar el derecho del bandido romano por el derecho del hombre; el derecho de Plutus por el derecho del productor; el código civil de las minorías privilegiadas por el código de los cives, de los hombres todos que trabajan, que crean, que elaboran con la levadura del esfuerzo de cada día el pan de una civilización más grande y más perfecta.

V

Se comprende bien que para el supremo designio de la nueva docencia que ya se anuncia revista escasa importancia el mero prurito de reformas y remiendos a los planes educativos. Detenerse a considerar tan sólo la participación de los estudiantes en el mecanismo docente, el electoralismo del aula que adiestra por anticipado para la feria del comité, y la *capitis diminutio* del absolutismo jerárquico, es ciertamente rebajar los términos del problema. No es en esta parte circunstancial donde se halla el nudo de la cuestión. Si fuera posible reducir a expresión sintética el enorme contenido del nuevo ideal, podría decirse que todo obedece al propósito de la vida de redimir de la servidumbre a la inteligencia.

Porque el mal, el temible mal, que la vieja política educativa ha llevado a la escuela, al colegio y a la universidad, es precisamente el de haber atentado siempre contra la integridad y la dignidad del espíritu. Ella ha envenenado las fuentes de la sabiduría, ella ha operado con arte de cirugía de Troppman consumado, la circuncisión mental propicia al dogma de la obediencia; ella ha sometido a deliberado vasallaje a hombres nacidos para ser libres; ella ha levantado por la mano de sus domésticos—teólogos, profesores, maestros y bachilleres—el altar en el que multitudes cegadas por ella misma y por

ella misma heridas de incomprensión, ofician al dios Ganancia, el único dios que adora la civilidad de occidente, según el claro decir de Rabindranath Tagore.

El justo desdén con que el pueblo ha mirado siempre a los intelectuales, ha provenido, como lo observara ya Eugenio D'Ors, de la irreductible impotencia que éstos demuestran en todo momento para abarcar con visión serena y simpática la totalidad de la vida. Esta impotencia que les reduce a la trágica condición de vasallos, de asalariados, de sometidos, es obra exclusiva de la docencia al uso. La unilateralidad mental que les impide dilatar el espíritu por el panorama infinito y vario de las ideas y de las cosas, les ha sido impuesto, incrustado en la escuela y en la universidad.

Por eso la obra en que está empeñada la nueva conciencia histórica—de la que los universitarios son instrumentos activos—es obra de liberación, de liberación de los falsos apostolados políticos y sociales, de los trasnochados nacionalismos, de las deliberadas preocupaciones, de la enervante moral idealista sobrepasada; es empresa de amplia, de total, de definitiva emancipación del Espíritu.

EL RENACIMIENTO DEL ESPIRITU ARGENTINO

Por HECTOR RIPA ALBERDI

(1920)

VENIAN gobernando en nuestro país tanto en política como en enseñanza, hombres del pasado siglo, modelados por la mano áspera de la filosofía positiva. Viejas ideas y viejas teorías eran el pan desabrido que se brindaba a las nuevas generaciones. Salían los jóvenes de los claustros universitarios, encajados en fórmulas rígidas que tan sólo les servían para cruzar por la vida como las viejas naves de Tiro y de Sidón, que surcaban el Mediterráneo celosas del oro que guardaban en sus entrañas. La tiranía de los que no van más allá del catecismo contiano había echado cadenas al alma argentina: ni una inquietud por superarse, ni un aleteo de esperanzas nobles o una leve fulguración idealista. La voz augural dormía en el corazón de la juventud y tardaba en llegar el instante del glorioso amanecer. Como el arpa de Bécquer, las nuevas generaciones argentinas, aguardaban silenciosamente la mano de nieve que hiciera resucitar las olvidadas notas. En tanto pasaba la vida con rutinaria displiencia; el pensamiento había envejecido al cruzar las montañas del siglo XIX, y era menester retornar a las ánforas helénicas, para beber el vino sagrado que había de redimir a los hombres, por gracia de la triade platónica que encendió en los espíritus la llama inextinguible del amor, la verdad y la belleza. Nadie osó pensar en lo próximo del ins-

De un discurso pronunciado en La Plata, durante el movimiento estudiantil, en el mitin del 7 de mayo de 1924, publicado en "Renovación", órgano de la Federación Universitaria de La Plata, febrero 14 de 1922.

tante supremo y heroico de la rebelión espiritual. Pero el instante había de llegar, y así fué. Y esa fuerza que los lanzó a la lucha, esa pujanza que les brotó en el alma, llevaba en su ímpetu juvenil toda la generosidad idealista, de las nuevas ideas.

El renacimiento del espíritu argentino se opera hoy, pues, por virtud de las jóvenes generaciones que al cruzar por los campos de la filosofía contemporánea han sentido aletear en su frente el ala de la libertad. Y estos movimientos de la juventud no son más que una altiva afirmación de esa libertad: libertad que derriba, libertad que crea, libertad que avanza. A su amparo un pensamiento innovador rejuvenece el alma de las instituciones universitarias.

Hubo un tiempo en que la pavorosa visión del desierto hizo nacer en la mente de Sarmiento la idea de llevar, aunque sea la más humilde semilla espiritual para arrojarla en aquellos yermos desolados. Y esa idea altruista, que fué la obsesión perenne del gran educador argentino, respondía íntegramente a las necesidades de nuestro país en esa época, o por lo menos era la gota de agua primordial para hacer abrir una flor en la tristeza de nuestras montañas y de nuestras pampas. Pero actualmente se ha desvanecido en parte aquella visión del desierto y los hombres de hoy comienzan a sentir la inquietud de otros problemas. Y he aquí que manos de juventud han iniciado una labor de alta cultura, no sólo en el sentido de despertar en el universitario la curiosidad y el amor por las especulaciones intelectuales superiores, sino también tratando de vincular el pueblo a la Universidad, para que llene esa función social que es la razón misma de su existencia.

Se trata de señalar una nueva orientación al espíritu argentino; renovando valores en el aula de la escuela y en el claustro universitario, a objeto de formar una sólida con-

ciencia nacional. Para eso es menester purificar los elementos de cultura, desde el libro al maestro, y no olvidar que son complemento indispensable para la educación de un pueblo los ideales éticos y estéticos.

Ya el primer paso hacia esa lejana estrella lo han dado las nuevas generaciones que por el hecho de haber aprendido a pensar, también en algún momento supieron dudar: y dudaron hasta de sus maestros. Y esto que a algunos antojóseles un sacrilegio, es para otros una virtud. Yo creo más bien en lo último, por cuanto el mismo Cristo que era la encarnación de la virtud, llegó a dudar del Eterno Padre cuando el dolor le atormentaba en el huerto de los Olivos.

En el seno de estas inquietudes está germinando, pues, la Argentina del porvenir. Pronto comenzará a fallecer el espíritu del novecientos al amparo de las nuevas aspiraciones filosóficas y al calor de la tierra nativa, que también debemos amar, puesto que el primer eslabón de la solidaridad humana, debe empezar por forjarlo cada uno en la llama sagrada del propio hogar. Ya dijo un joven filósofo: "para quien lo pequeño no es nada, no es grande lo grande". Amemos, pues, nuestros campos y nuestras ciudades, para luego llegar a amar nuestro continente, y de ahí será muy fácil cruzar los mares y hermanarnos con todos los hombres de la tierra: supremo ideal que levantara la mente libre de los hombres que soñaron en el bienaventurado instante de arribar a las lejanas playas de la armonía internacional, de la patria internacional donde pueda volar la mente humana, sin corrientes que detengan su raudo remonte y aspirando en todos los ámbitos una misma emanación cordial. Hacia ella va la humanidad como el pueblo de Israel hacia la tierra prometida. Y en algunos instantes de meditación, me parece escuchar el inmenso clamoreo de los hombres que van por las rutas del mundo. Yo los veo cubrirse de polvo en los

caminos, yo los veo morir de sed en los desiertos, yo los veo sangrarse las plantas en las rocas despiadadas de las montañas, pero siempre tenaces y triunfadores, avanzando hacia el alba remota de los tiempos nuevos, donde los arcángeles de la libertad con sus trompetas de oro, como los siete mil clarines del rey Marsilio que hacían temblar a Rolando, anunciarán a los ciudadanos del mundo que es llegada la hora de la redención social.

Hacia ella vamos, señores, y negarlo fuera un empaque inútil. No en vano Cristo subió al calvario, no en vano tantos hombres enrojecieron el ara del martirio con sangre rebelde. Démosle, pues, abrigo en nuestra mente a esa visión promisoría, que si ahora no es más que un sueño romántico, un día llegará para la realización del sueño. Y en tanto que llega la aurora del futuro, luchemos por hacer un poco de luz en la noche del presente.

Así lo han entendido las nuevas generaciones argentinas, y por eso piden maestros que sepan transitar por esas rutas espirituales. Quieren maestros que hayan acordado el ritmo de su pensar al ritmo del pensar moderno. Húndanse en el pasado los que del pasado quieren vivir en el presente. Sirva tan sólo la nostalgia de los tiempos idos como una emoción poética para engalanar el esfuerzo de hoy, puesto que como dijera un cantor nuestro hasta "los legionarios galos llevaban una alondra sobre sus cascos".

En tanto, oh ciudadanos que escucháis mis palabras de joven imperito en la tarea del pensar, aguardemos al rapsoda de la tierra indiana, que, como Renán ante la Aerópolis, vaya hasta las sagradas ruinas de piedra que labraron los autóctonos, y frente a la puerta del Sol, cante la extinguida metrópoli y el desvanecimiento de las razas que poblaron nuestras montañas y nuestras selvas, y que en su viaje hacia el

misterio se llevaron el secreto de la sumergida Atlántida. Y luego que haya cantado la sangre abolida, abra sus brazos como dos alas y suelte a todos los vientos la canción augural que señale a los hombres de América las anchas rutas de venturanza que se extienden hacia el porvenir. Y mientras en el poniente se hunda el sol de los Incas, el rapsoda, de pie sobre las indianas ruinas, habrá dicho la oración de los tiempos nuevos.

LA REFORMA UNIVERSITARIA Y EL PROBLEMA EDUCACIONAL

Una premisa previa

Por ALBERTO PALCOS

(1920)

AL abordar el problema educacional los pedagogos incurren, por lo general, en el error de considerarlo poco menos que completamente desligado de los otros aspectos de la vida colectiva. De ahí que crean demasiado en la omnipotencia de la educación, y no tanto, ciertamente, en la educación que se adquiere en el tránsito de la existencia cotidiana, en el diario y permanente contacto con libros, hombres y cosas, cuanto en la educación que se imparte en escuelas, colegios y universidades, instituciones que, precisamente, no educan, o educan muy poco, y que solamente ilustran, según lo prueba elocuentemente la experiencia.

Pedagogos hay que creen que la transformación social más profunda la operarán las escuelas, los colegios y las universidades, que de esas instituciones saldrá una humanidad más libre y más justa. La educación es, para ellos, la gran panacea; la educación curará todos los males, todos los vicios inherentes en la sociedad; hará a los hombres más buenos, más ecuanímenes, más nobles, más rectos. A esta ilusión, menos generosa de lo que a primera vista parece, porque distrae de trans-

Publicado en el "Boletín de la Federación Universitaria Argentina", N.º 3, agosto de 1921. Buenos Aires.

formar la sociedad por medios más eficientes, nos permitimos denominarla *la ilusión de los pedagogos*.

Es una tendencia sumamente humana la de exagerar la importancia del propio oficio o profesión, lo cual es muy excusable cuando la determina, compensándola, el hondo amor que hacia ellos se siente. En lo posible, sin embargo, es necesario huir de esta manifestación, apenas atenuada, de egocentrismo. El gremio que acaso menos huye de él, es el de los pedagogos.

El pedagogo cree ser el modelador del alma de las nuevas generaciones. Si fuese cierto, esto haría de la del pedagogo la más alta profesión y autorizaría a *exigir* que sólo se dedicaran a ejercerla los hombres excepcionalmente dotados para ella, animados por una vocación ingénita.

En realidad, el poder del pedagogo no es tan grande como lo supone la frase consagrada. La "planta humana" que cultiva, echa sus raíces en el suelo social y crece en la atmósfera creada por las instituciones vigentes. Suelo y atmósfera limitan de antemano, muy fuertemente, el papel del pedagogo, y estamos por decirlo, lo anulan, o poco menos.

¿Puede, por ventura, el pedagogo abonar el suelo y mejorar la atmósfera de que hablamos? Teóricamente sí; en los hechos, absolutamente. Explícase, por esta contradicción entre la teoría pedagógica y su práctica, el trágico fracaso de todos los planes de educación, de todos los sistemas de educación.

El pedagogo debiera tratar de superar al ambiente, preparando generaciones que lo mejoren, que lo transformen. Esto es posible, esto es viable; en teoría constituye uno de los fines y de los principales, de la educación. Mas en la práctica se busca no superar el ambiente sino adaptarse pasivamente a él, cultivar los prejuicios y las supersticiones reinantes en su seno,

apuntalar los intereses creados y los privilegios que determinan, soberanamente, la formación de ese ambiente y obstan de manera decisiva a su transformación por la educación.

La educación no constituye un ideal de mejoramiento en manos de los gobernantes sino un instrumento de dominación y de sometimiento a una cantidad de hábitos y costumbres que comportan la perpetuación del privilegio.

Hay un antagonismo perfecto entre los fines de la educación y los intereses de los gobernantes, representantes de la clase que imprime, en el Estado capitalista, orientación a la sociedad. En este antagonismo, de naturaleza irreductible, los fines ideales de la educación quedan relegados para las calendas griegas y se utiliza a la educación, completamente falseada en sus objetivos y en sus resortes esenciales, para menesteres más bajos y premiosos. La educación se convierte en un formidable puntal del privilegio de la clase opresora.

Al alumnado debiera enseñársele a pensar con cabeza propia, a ser original, a producir incansablemente, a emanciparse de todo apriorismo, de todo preconcepto y prejuicio para rendir homenaje, única y exclusivamente, a la verdad. Pero la clase dominante requiere, para perpetuar su poderío, de generaciones de autómatas, uniformadas de acuerdo a un plan que las convierta inconscientemente en dóciles servidoras de sus intereses. No deformarán las disciplinas más estrictamente científicas, porque tal cosa no es posible ni conveniente. La química, la física, las ciencias naturales, son materias objetivas que se enseñan en la misma forma tanto en Inglaterra y en Alemania como en la Indochina y el Japón. Mas, aún así, la clase gobernante no se abstiene de infiltrar el hueco prejuicio chauvinista; y en Alemania se dirá que los alemanes han dado los más grandes hombres de ciencia, que sin Alemania las ciencias estarían en pañales; y en Francia, en Inglaterra y en

todas partes, se deprimirá a la ciencia extranjera para elevar a la ciencia nacional, como si la ciencia no fuera una elaboración completamente colectiva e internacional.

Si esto acontece con las disciplinas más estrictamente científicas, ¿qué diremos de las ciencias sociales e históricas? Aquí la ocultación de la verdad es sistemática; aquí, a la sombra de la bandera nacional, mentada siempre por la gente sin escrúpulo cuando quiere ocultar alguna mercancía averiada, se deforman los acontecimientos, se agrandan desmesuradamente a unos, se achica al infinito a otros, cuando no se opta por el cómodo expediente de ignorarlos, y así disponemos de una "ciencia" histórica y de una "ciencia" social a gusto del príncipe...

Cuando Federico II atropellaba ignominiosamente a las naciones que consideraba fácil presa de Prusia, alguien—algún imprudente, lleno de inocencia—le pidió que mirara hacia el porvenir y reparara en el juicio de la posteridad. Contestó el célebre conquistador, en tono de absoluta seguridad, que sobrarían historiadores que tras de justificarlas, entonarían un ardiente panegírico a sus empresas. La previsión de Federico II se ha cumplido con exceso: profesores eruditos, historiadores minuciosos, sabios de fama mundial, y con ellos millares y millares de hombres a quienes educaron y domesticaron convenientemente en escuelas, liceos, gimnasios y universidades, lo proclaman, en coro delirante, como el principal autor de la grandeza prusiana. La historia se escribe a paladar de la clase gobernante. Elaborándola con un criterio estrechamente chauvinista, presentando como una obra sagrada la realizada por sus antepasados victoriosos, instauradores del privilegio, considerando como un crimen toda empresa de renovación, como si quisiesen detener el curso de la Historia, y transformando en un dogma el principio de la defensa del capitalismo, enmas-

carado bajo la seductora túnica de ideales aparentemente altos, logran justificar la dictadura de la clase dirigente y desquiciar la noción de justicia.

Que con esa táctica, burlándose de la verdad, logran su objeto, lo corrobora elocuentemente la espantosa guerra mundial. La ínfima minoría de multimillonarios que gobierna al mundo en una forma más efectiva y despótica que los reyes absolutistas de otras épocas, consiguió, plenamente, que, a manera de antiguos feudos, sus naciones respectivas les respondiesen como un solo hombre y corrieran a los campos de batalla a derramar un océano de sangre en defensa de sus intereses de clase, para saber si la hegemonía comercial e industrial del mundo la ejercerán en adelante los mil magnates del capital de este o del otro bando en conflicto, enmascarando esta burda finalidad con palabras sonoras como Democracia, Humanidad, Cultura, Civilización...

Diez millones de muertos y veinte millones de mutilados, la fuerza y la juventud de Europa, fueron sacrificados en homenaje a designios tan mezquinos y miserables. Los gobernantes loan este sacrificio ofrendado en el altar capitalista; pero estallarán en indignación y llamarán asesinos y criminales a las clases oprimidas de la tierra, si por emancipar de la esclavitud a cientos de millones de desheredados, y terminar, de una vez por todas, con las guerras, la miseria, el crimen, la prostitución y el vicio, expropiaran al puñado de expropiadores que los esquilma y por una causa más alta que la del Cristianismo, el Renacimiento, la Reforma y la Revolución Francesa, la terquedad y la avidez de sangre de las fuerzas retrógradas, hicieran caer a algunos miles de hombres.

Vivimos en el Estado capitalista; la educación no puede rebasar los límites de tal Estado ni salirse de las normas que lo legitiman y legalizan. Por esto, mientras exista el Estado

capitalista habrá una caricatura de educación, pero los fines más nobles y elevados de la educación, serán bárbaramente bastardeados. Escuelas, colegios, universidades, ilustrarán, pero no educarán. Cuando estalle alguna guerra, negación de toda cultura, campo donde vuelven a surgir los instintos carniceros del hombre de las cavernas, en lugar de presentarla como un crimen y combatirla como atentatoria a los ideales educacionales, la apoyarán fervorosamente, avivando el fuego de la gran hoguera y forjando, en sus aulas, el arsenal de sofismas con los cuales justificarán a la casta gobernante ante la historia.

II

Un amigo nuestro, que tiene una preparación marxista incompleta, como él mismo lo confiesa, pero que es admirador de la obra de la revolución rusa, y especialmente, de la obra de Lunatcharski, decíanos que “actualmente ningún plan serio de educación puede prescindir de aplicar e imitar por completo las notables innovaciones de Lunatcharski, que coinciden, en lo fundamental, con mucho de lo que pregonaban los mejores educacionistas”...

No pudimos menos que sonreírnos.

—¿Por qué se sonríe — nos preguntó el amigo asombrado.

—Porque para poder realizar lo que llevó a cabo Lunatcharski en Rusia, es absolutamente indispensable terminar con el Estado burgués, crear en su lugar el Estado proletario, instalando la dictadura del proletariado. Esta es una *premisa fundamental e imprescindible* del problema...

La educación solamente se desenvuelve plenamente en una sociedad desprovista de privilegios y de clases, donde no hay ningún prejuicio que alimentar ni ningún interés creado que

legitimar. Cuando desaparezca el régimen de clase, recién la educación, libre de toda subordinación a propósitos políticos, brillará en todo su esplendor y serán superados en la realidad los mejores sueños pedagógicos de educacionistas y filósofos.

¿Entonces usted no cree en la bondad de la Reforma Universitaria? — nos demandó, todavía más asombrado, nuestro amigo.

—La Reforma, contestamos, afecta más a la forma que al fondo del problema educacional. Mientras subsista el actual régimen social, la Reforma no podrá tocar las raíces recónditas de tal problema. Habrá llenado su objeto si depura a las universidades de los malos profesores, que toman al cargo como un empleo burocrático; si permite—como sucede en otros países—que tengan acceso al profesorado todos los capaces de serlo, sin excluirlos por sus convicciones sociales, políticas o filosóficas; si neutraliza, en parte, por lo menos, el chauvinismo y fomenta, en los educandos, el hábito de la investigación y el sentimiento de la propia responsabilidad. En el mejor de los casos, la Reforma, rectamente entendida y aplicada, puede contribuir a evitar que la Universidad sea, como es en rigor en todos los países, como lo fué en la misma Rusia,—país donde se daba sin embargo, como en ninguna otra parte, una intelectualidad avanzada que en la hora de la acción sabotó escandalosamente a la revolución—una Bastilla de la reacción, esforzándose por ganar las alturas del siglo.

La Universidad pretende ir a la vanguardia del movimiento de la centuria y va detrás de ella, como arrastrada de mala gana por las ráfagas de los tiempos de renovación en que se desenvuelve. (Nos referimos, claro está, a la Universidad como institución y no, en particular, a los universitarios que aprovechan el método y los hábitos de sistematización que puedan haber adquirido en su seno para aplicarlos al estudio del

problema social, desvinculándolo de todo prejuicio e interés creado, ni a los escasos espíritus libres que puedan haber en ella y que en momentos de peligro son arrojados, como aconteció en algunos países beligerantes durante la reciente hecatombe). La Universidad va a la zaga del movimiento del siglo porque sólo cuando se imprime un cambio profundo a la base económica sobre la que reposa la sociedad, se modifica substancialmente su superestructura jurídica y educacional, y no antes.

La transformación social más honda, la que afecta al substratum económico de la sociedad, encuentra su génesis y su motor en fuerzas fundamentalmente extrauniversitarias. Todas las universidades y los colegios nacionales juntos no operarán esa transformación, si bien sus elementos más generosamente inspirados se unirán al proletariado y lucharán, sobre todos los frentes, por la metamórfosis ineludible. Inocente ilusión la de creer en el poder omnímodo de la educación, en la actual organización social, e inocente ilusión, igualmente, la de querer actualizar los ideales más hermosos de la educación *sin la modificación previa y substancial de la estructura social*. El más excelso ideal educacional consiste en desarrollar por entero la personalidad de cada ser humano, suscitando su vocación y estimulando todas sus capacidades. Pues bien: mientras persista el capitalismo, la educación no evitará que millones y millones de hombres carezcan de los medios indispensables para desenvolverse convenientemente, ni impedirá que el éxito, sensual y hurdo, sea la religión y el norte de masas considerables de jóvenes, ansiosos de trepar en cualquier forma, por procedimientos lícitos o no, y sin percatarse, según lo advertiera el vigoroso poeta, que:

...*Por un triunfador hay mil millones
Que más abajo de sí mismo, bajan.*

Por lo mismo, quienes lleguen a penetrarse de la verdad de este aserto, sabrán que no basta luchar en el terreno universitario, persiguiendo fines específicamente universitarios; es preciso luchar en el campo social, mucho más duro y espinoso, sumándose a la vanguardia del proletariado, en su histórico afán de transformar el actual desorden capitalista en una armoniosa sociedad de fraternales productores. Si alguien pretendiese hacer la revolución social no saliendo de la Universidad, desde la Universidad, en la Universidad, demostraría su carencia de una noción seria y clara de la realidad histórica. Tomaría a la revolución como una simple asonada inofensiva; jugaría, con el corazón ligero, a la revolución. En otros términos, sería, así se denomine a sí mismo anarquista, un burgués disfrazado de revolucionario, un filisteo de la revolución, un revolucionario verbal irresponsable que hace literatura baladí con la revolución. Esa teoría, cómica por lo absurda, es mucho más ilusoria y pueril que la sustentada por quienes aspiran a hacer la revolución social desde el parlamento, mediante unas cuantas leyes tuitivas de la clase trabajadora, y nada más. El centro de gravitación de las transformaciones históricas, palpita en la entraña de la formidable y caótica economía capitalista que todo lo envuelve y lo sojuzga, pero que lleva en sí misma los gérmenes de la propia ruina, preludio de un sistema de economía superior y equitativa, que vendrá indudiblemente a superarla y que comienza ya a apuntar en el horizonte, y es la clase laboriosa y los que a ella se sumen, la llamada históricamente a operar y dirigir este cambio fundamental, en la misma forma como la burguesía impuso revolucionariamente el actual orden, considerado como subsersivo y combatido a sangre y fuego en sus albores y sancionado y santificado a renglón seguido de su triunfo por una red de códigos, de parlamentos e instituciones educacionales.

Solamente en una sociedad sin privilegios no se mutilará.

la personalidad de los educandos. Al contrario: se plasmará armoniosa y completamente, porque la educación, en lugar de domesticar y de adaptar pasivamente al ambiente al niño y al joven, constriñéndolo a ser una rueda más en un rodaje vetusto, servirá de acicate a sus energías y dará alas a su pensamiento y a su acción, en un medio de verdadera y augusta libertad, que no tendrá otro objetivo que la elevación y el perenne perfeccionamiento de todos los hombres.

LA UNIVERSIDAD Y EL ESPIRITU LIBRE

Por DEODORO ROCA

(1920)

“Qué dicha la de vivir en tiempos trascendentales” (palabras de Trotsky, al inaugurarse la Tercera Internacional).

VIVIMOS una hora solemne. El mundo está preñado de acontecimientos. El grandioso proceso de renovación se adueña de las ideas, de los seres y de las cosas. Está anunciado el advenimiento del hombre. Una “sed de totalidad” abraza las almas, y por el aire cruzan cantos de revolución. Junto a los graves ecos de la tragedia se sienten ráfagas de la contenida alegría del mundo, que pugna por volver. Es el libre juego de las fuerzas vitales que vienen creando. Es la mutilada cosa humana que deviene persona. Es el grito y el amor del hombre que se redime. Es el hermano que liberta, libertándose. Acaso—sentimos con el divino glosador—esté cer-

Discurso pronunciado en la ciudad de Rosario de Santa Fe, el 15 de septiembre de 1920, en representación de la Universidad de Córdoba y de la Federación Universitaria correspondiente, en el acto de iniciación de cursos en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas. Esta Facultad integraba así como integra, conjuntamente con otras seis, distribuidas en cuatro ciudades, la Universidad del Litoral. En el año 1921, fecha del discurso transcrito, la Universidad acababa de constituirse como prenda de una lucha mantenida por la juventud durante ocho años en el litoral argentino; lucha extraordinariamente influida desde 1918-19 por el movimiento nacional de la Reforma Universitaria.

canao el día en que el alma de los hombres y los ojos de los hombres, puedan volverse de poniente a levante y de norte a sur y acariciar todas las remotas lejanías y adivinar algo, un poco más allá que las más remotas lejanías...

Nada más doloroso y trágico, en la historia de la servidumbre, que la servidumbre de la inteligencia, la servidumbre de la cultura, de la profesionalidad de la cultura. Hay que reconocer con Nicolai, que nunca, desde que los hombres hacen ciencia, se ha visto a los que son vanguardia en las luchas del espíritu, mostrarse tan entusiastas de la eficacia de la fuerza bruta; que jamás los investigadores de la verdad han apoyado con tan pocos escrúpulos a las oscuras fuerzas de reacción y dominación. La ciencia al uso, pagada de sus métodos, con sus éxitos fáciles, con su espíritu escolarizado, ha venido adoctrinando a sus adeptos en una concepción conservadora del mundo y matando en sus servidores toda fe en la convicción personal, temerosos de dar—conforme al bello decir del maestro berlinés—el salto creador, de la oscuridad de la teoría a la completa liniebla del futuro. ¡Cuán distinta el alma de los sabios, en aquella alba romántica del 48!

Pero las posibilidades del hombre son ilimitadas. Toda conquista fecunda de la personalidad o de la ciencia es poema de rebeldía: de amor y dolor, a un mismo tiempo. Al resplandor de las vidas heroicas se alumbran los caminos del Hombre, y también los obstáculos que los atraviesan. Con razón ha podido decir Gorky a Romain Rolland, al pedirle que escribiera la vida de Beethoven:—Nosotros, los adultos, los que pronto dejaremos este mundo, legaremos a nuestros hijos una herencia bien pobre, una vida bien triste. Esa estúpida guerra es la prueba evidente de nuestra debilidad moral, del empobrecimiento de nuestra cultura. Recordemos, entonces, a los

adolescentes, que los hombres no fueron siempre tan débiles y malos como lo somos desgraciadamente nosotros.

La servidumbre de la inteligencia, que analizara D'Ors en un áureo libro, aliada con el optimismo cobarde, es el más fuerte puntal de las armazones actuales. Ahita del presente, temerosa del futuro, prostituye a la Ciencia que, según es sabido, en su más pura y elevada forma sólo da a la humanidad las armas para la lucha y para el progreso, sin preocuparse de cómo se aprovecharán estos medios. Es por eso que llamada a ocupar posición en la gran lucha de intereses colectivos en que ha entrado el mundo, se apresta a defender el Orden, ese orden que amparan su hartazgo, su insensibilidad y su cobardía. Se llama a sí misma "la clase intelectual", "la clase inteligente". ¡Oh, función de las clases; oh, encanallados funcionarios! Presos en las redes de las pequeñas miserias humanas—insiste Nicolai—no se distinguen de la masa de sus hermanos no científicos que con toda paz y tranquilidad trabajan, ganan dinero y desean vivir cómodamente. Atados a la clase dominante, su función es la de estructurar las jerarquías y valores que la definen. Mientras los hombres sigan mutilados, no aparecerá el Hombre. Cuando éste aparezca, pleno en la posesión de sí mismo, habrá otra luz en el mundo. Se derrumbarán por sí solos los falsos valores que hacen monstruosa, que deforman, la vida libre, original, espontánea.

El punto más elevado de la conciencia humana es la Idea del hombre. La consigna oscura, tácita, del siglo XIX fué esta: hay que desintegrar la educación que pide el desenvolvimiento de todas las fuerzas y sentimientos humanos, dentro de la ética de la educación para el trabajo que apareja la necesidad de dotar a todo hombre de la conciencia cultural,—esa inmensa perspectiva de educación social, anticipada por los más puros pensadores y entrevista ya en la República de Pla-

tón. Hay que retardar el advenimiento del hombre, se sintió más que se dijo. Lo que por sí sola no haga la potencia de los instrumentos centrales de dominación, deberá ser realizado por los lacayos de la inteligencia.

Desde entonces se distribuye con férrea consigna, por escuelas y universidades, un ejército resonante de asalariados intelectuales, de domésticos doctorados, de dómines verbalistas y pedantes, de parásitos de la cultura. A una libertad y a una igualdad puramente teóricas del ciudadano, en el estado político—conquista suprema de la nueva clase dominante, arrojada al dolor de los eternamente vencidos,—corresponde, todo a lo largo del siglo XIX, una abyecta esclavitud y desigualdad económicas. Este orden de cosas se legaliza. Los Códigos cristalizan las inapropiadas estructuras sociales. Roma—pueblo rapaz, si los hubo,—sirve de arquetipo. Reviven sus instituciones y ayudan a consolidar las nuevas situaciones de usurpación y de violencia. Detrás de los códigos, se alinean las bayonetas. Más atrás, los maestros ahuecan la voz, indiferentes al dolor de la vida, sacuden los textos milenarios, y el “admirable” espíritu del derecho romano brota de sus labios, limpio como una espada! La tiranía de clase deviene un sistema cerrado y la ignorancia, es un resorte educacional, un otro instrumento gubernativo.

Cunde el virus de la democracia parlamentaria. Como dice Taborda, “posee la virtud de la sombra del manzanillo para la fecunda inferencia”. Crea una peligrosa y enervante ilusión colectiva. Parece la anchura definitiva que ha de encausar los afanes vitales. Humo de opio, por cuyas espirales se asciende a los mitos edénicos. Y a medida que el pueblo eterno se marchita en la oscuridad de las minas o se despedaza en el trabajo embrutecedor de los talleres y las fábricas, se asegura la dominación en los establecimientos educacionales. Mientras el

alma del Hombre duerma o se mantenga mutilada, mientras se pueda operar en ella, todo temor será vano. De ahí esa ignominia, que separa, desde los primeros bancos de escuela, a los hijos de los pobres de los hijos de los ricos; de ahí esa prolija enseñanza unilateral y calculada que se insinúa en la ramazón de las clases: escuelas adaptadas a objetivos parciales, a categorías predeterminadas; de ahí esa hostilidad a los arrestos de la pedagogía social—reclamada por tantos pensadores ilustres, desde Pestalozzi a Natorp,—que exige la educación por y para la comunidad, la socialización de la escuela, frente a la pedagogía individual, característica del régimen triunfante, que quiere formar al hombre aislado, suelto, desprendido de la comunidad, conforme a la abstracción con que lo aniquila; de ahí esa hostilidad hacia la escuela única, que se realiza en nuestros días bajo la fórmula de Lutnacharsky: “la escuela unificada del trabajo”, que—como dice María de Maeztu—reclama para la sociedad el derecho absoluto de la educación del pueblo, negando a la familia el presunto derecho de educar a sus hijos, y combate la organización actual de la escuela que escinde, a sabiendas, la unidad humana.

Pero si los poderes de privilegio, de mentira, de dominación, proseguían tenaces en su obra de aletargar la conciencia histórica, el instinto vital reaccionaba con creciente eficacia. A costa de infinitos dolores la rebeldía surgió en el campo proletario. Fué adentrándose en las almas la cálida visión de una humanidad superior. La gran guerra vino a poner al desnudo toda la miseria mor al de nuestro tiempo. Todos los valores fueron ardientemente revisados. La Norma había ido marchitándose, encogiéndose, pudriéndose. Y la Universidad era, en los días inmediatos el refugio supremo de las normas. Haciendo parte de un sistema más vasto, reflejaba en su agonía la decadencia de un régimen. Los grandes creadores de

fórmulas de virtud taumatúrgica habían desaparecido. Quedaban sus sombras, sus caricaturas: sobadores de textos, fríos coleccionistas del saber, adocenados y estériles, guardianes medrosos de una quineallería inútil.

Y un día, los jóvenes, inquietos de hondas y lejanas inquietudes, sintieron un asco invencible. Abrieron las puertas y tomaron lo suyo, sin pedirselo a nadie! Animaba sus mentes un profundo anhelo de renovación. El pueblo, con instinto seguro, comprendió el significado recóndito de aquella cruzada iconoclasta. Advirtió oscuramente—acaso más certeramente, que los mismos actores—su amplio contenido ético y social. Leyó la clara razón de su ceguera. Y dióse todo entero a la causa de los estudiantes revolucionarios. Yo he visto correr la sangre generosa de los obreros en las calles de mi ciudad mediterránea. En Santa Fe, La Plata, Rosario, Buenos Aires, Lima, Santiago de Chile, en todo lugar donde hubo un puñado de hombres libres que arremetiera contra la vetusta amazón educacional, el pueblo se sintió conmovido. Y con la misma anchura de ritmo cordial, vibró su alegría en las horas diáfanas, compartió sacrificios y dolores en los días angustiosos de la derrota o del desaliento.

Y los jóvenes tomaron las Universidades proclamando el derecho a darse sus propios dirigentes y maestros. Pero bien pronto, acicateados por esa misma honda y lejana inquietud, van comprendiendo que el mal de las universidades es un mero episodio del mal colectivo, que la institución guarda una correspondencia lógica con las demás instituciones sociales, que el problema ya no es sólo el de darse buenos o malos maestros. En el antiguo régimen, los buenos maestros tenían que ser, fatalmente, los peores maestros. Mansamente se seguirá cumpliendo la obra de mutilación del Hombre, en las especializaciones profesionales y de clases.

El problema es muy otro ya. Mientras subsista la odiosa división de las clases, mientras la escuela actual—que sirve cumplidamente a esa división—no cambie totalmente sus bases, mientras se mantenga la sociedad moderna constituida en república de esfuerzos que, como dice “Xenius”, tienen por ley común la material producción, el lucro por recompensa, las universidades—a despecho de unos pocos ilusos—seguirán siendo lo que son, lo que tantas veces se ha dicho de ellas: “fábricas de títulos”, o vasta cripta, en donde se sepulta a los hombres que no pueden llegar al Hombre. Por un lado; la ciencia hecha, lo de segunda mano, lo rutinario, lo mediocre. Por el otro, la urgencia de macerarse cuanto antes para obtener el anhelado título. Y, como siempre ha acontecido, la inteligencia libre y pura estará ausente; la ciencia que se supera oficiará ante otros altares.

Esto me parece que debo decirlo ahora, claramente, sin vacilaciones ni temores, en el aire nuevo de esta Universidad que se abre.

Por de pronto, mientras se orienten los rumbos, no os preocupéis de expedir títulos profesionales. Que el Estado o los particulares reconozcan la capacidad técnica por otras vías. Preferid, más bien, por ahora, extender certificados de estudios y trabajos cumplidos.

Los problemas iniciales de la reforma han sido superados. Un fuerte soplo de vida corre por el mundo aventando las cosas muertas. ¡Cuidado!—A una concepción fragmentaria del hombre ha sucedido una concepción integral, henchida con la substancia de su propio destino. Cada día un mayor número de hombres se sienten tocados de la nueva luz, de la nueva fuerza creadora. El mundo saldrá transfigurado. No habrá oposición

irreductible entre el trabajo del músculo y el trabajo de la inteligencia. El mundo conocerá una cosa nueva: La alegría del trabajador, porque el trabajo tal como lo soñaba Wilde,— será la expresión bella y noble de una vida que encierra en sí algo de hermoso y levantado: de una vida de hombre.

Recuerda aquél, que en la carrera de antorchas que corrían los jóvenes griegos desde el campo de Marte del Cerámico hasta el templo de la diosa de la sabiduría, recibía un premio no sólo el que llegaba primero a la meta, sino el que primero partía con su antorcha luciente. Así, en los fastos de la civilización y el pensamiento libre, no olvidemos tampoco nosotros a los sencillos hombres del pueblo, a los que fueron los primeros en alumbrar esa llama sagrada, cuyo esplendor acrecienta nuestros pasos.

EL ALCANCE SOCIAL DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Por PEDRO A. VERDE TELLO

(1922)

LA Universidad—dice José Ingenieros—debe ser una escuela de acción social adaptada a su medio y a su tiempo. Nada tan extraño a este pensamiento fundamental, como la vieja Universidad. Fija en un cuadro rígido e invariable, no se incorporaba a las aceleradas palpitaciones colectivas de su época. Seguía en su inmutable veneración a las fórmulas arcaicas, rindiendo pleitesía y homenaje a métodos consagrados a través del tiempo. Su enmohecido engranaje no se veía mover ni por el soplo innovador que en todas las manifestaciones de la vida orgánica de la sociedad se operaban, ni por el despertar violento de una nueva generación estudiantil. Una Universidad tan extraña a su tiempo tenía que, forzosamente, resultar impotente para mantener en la quietud a las fuerzas vi-

Este trabajo fué originariamente publicado en "Renovación", órgano de la Federación Universitaria de La Plata. Apareció en un momento de lucha interna en que, en cierto sector del campo estudiantil no se acertaba a fijar el alcance posible de la Reforma Universitaria (fenómeno social), dentro de la Universidad, que es órgano de un determinado régimen de la sociedad entera. La discusión se refiere, entonces, a un punto capital, a cuyo examen se dedican también otros trabajos de esta compilación. Como dice el autor, la exageración condujo a unos, a no preocuparse de la Reforma en la Universidad, entendiéndola que socialmente no interesaba el cambio que allí se producía; a otros, a sobreestimar su significación hasta el punto de asignarle virtudes imposibles.

vas que actuaban dentro de ella y que seguían los flujos y reflujos de la agitada marea universal. Si los regímenes políticos y sociales se transformaban al impulso de fuerzas y necesidades nuevas, coordinadas a veces, en armonía con un ideal social superior y enterraban las inadaptadas formas de gobierno que imponían el dogma de los mandatarios de origen semi-divino, sustituyéndolos por los representantes producto de la capacidad o libertad electiva de los hombres, no era posible, sin negar la evolución, que la Universidad continuase conservando no tan sólo "el rastro de la cultura medioeval europea", sino también la organización atrasada que lentamente la conducía a la muerte, por faltarle sabia vivificadora, por estar acesada por la decrepitud ideológica.

El viejo andamiaje universitario, enlenuque, incapaz de renovarse, solitario, convertido en una lejana isla social, representante de un pasado sin actualidad, sombrío, empezó a desmoronarse con lentitud, es cierto, pero preludiando la proximidad de su desaparición. Por eso que bastó el grito de rebeldía de la juventud dispuesta a iniciar una cruzada en pro de la renovación de los valores de la Universidad para que se descubriera que envuelta en un ropaje delicado, impresionista, de colores fascinadores, se encontraba una momia, lo inanimado y sin vida, los intereses creados sujetando a Prometeo, la Edad Media presidiendo a la Universidad del siglo XX.

I

La juventud estudiantil y las causas de la huelga

Córdoba, primero y Buenos Aires, Santa Fe y La Plata, después, se rebelaron tesoneraamente contra el espíritu retrógrado de la vieja Universidad, contra la vieja organización univer-

sitaria, contra la reacción que dirigía a las universidades del país.

Era necesario, indispensable, el valiente gesto de la juventud estudiosa. Sin él, las generaciones venideras hubiéranse avergonzado recordando que cruzábamos la vida indiferentes a las miserias que nos acechaban, sordos al clamor unánime de moralidad, insensibles a la necesidad imperiosa de romper moldes inadaptables que se oponían a exigencias de progreso indiscutiblemente justas. Y a nosotros, a los estudiantes de la Universidad de La Plata, tanto como a los que más, nos correspondía dignificarnos, trabajando para alejar males hondamente arraigados, consentidos durante mucho tiempo y por lo mismo, difíciles de aislar. Y honroso es el decirlo: en aquella hora cumplimos con nuestro deber.

El profesorado sin capacidad, se vió turbado de pronto. Si hasta ese momento había disfrutado del tranquilo pasar que la indiferencia de los estudiantes le permitía, entonces se iniciaba una nueva era con exigencias razonables. Los profesores *no podían continuar desvinculados de sus alumnos*, circunscribiéndose a dictar sus cátedras con frialdad y aires pedantescos, sin despertar ningún interés o simulando capacidades muy discutibles. Y asimismo, los profesores sin ninguna autoridad moral ni intelectual, merecería averiada muchas veces, debían rendir cuentas ante el tribunal de la juventud para aquilatar su calidad, dando lugar a la comprobación de si la aureola que ostentaban era la expresión de méritos o el premio al servilismo y a la complicidad con procedimientos repudiables. Y bueno es consignarlo: *muy pocos resistieron el análisis...*

Sin embargo, ellos eran los encargados de orientar a la juventud, los únicos autorizados por la Ley para elegir a los directores de la Universidad, en todas sus ramas, los que legislaban sancionando la obligatoriedad de las asistencias. A los

estudiantes se los excluía por completo de toda participación en la marcha de la Universidad. Se les creaban deberes y se les desconocían derechos tan elementales como son: *intervenir en la elección de autoridades, asistir o no a escuchar clases de determinados profesores y, en fin, transmitir a la Universidad iniciativas e ideas más en concordancia con la generación presente, teniendo más en vista las necesidades del porvenir.*

En la Universidad de La Plata, un escándalo producido por la corrupción administrativa en una de sus facultades, fué el toque de alarma que hizo manifestarse las ansias de renovación, que desde hacía tiempo venían observándose aunque sin expresarse nítidamente, con claridad de fines. El pasado había creado anhelos nuevos.

II

La ideología, en el movimiento huelguista: Vínculo puramente sindical

Los grandes movimientos de masas que encontramos en el curso de la historia, en su mayoría—entre la minoría incluimos a la Revolución Rusa—han iniciado marchas y huelgas sin tener un ideal amplio y fijo que sirviese de guía. Y siendo así, es natural que los triunfos hayan sido aprovechados únicamente por los menos, sin disminuir las miserias y los dolores de los más. Estos han sido, en definitiva, casi siempre derrotados, por haberles faltado la orientación ideológica indispensable que les hiciese comprender la necesidad de asegurar el triunfo alcanzado. Lucharon en contra de algo malo, pero no supieron en qué consistía lo mejor que anhelaban.

En el movimiento huelguista estudiantil, encontramos la repetición de la historia. La inmoralidad introducida en la

Universidad, los intereses creados unidos en contra de la juventud, el espíritu viejo pretendiendo predominar en una época nueva, los hombres del pasado empeñados en no ver la urgencia de renovar a la Universidad, determinaron la unión, la formación del frente único de los estudiantes para combatir lo que se sabía malo, pero sin tener un concepto claro respecto a lo que había de implantarse luego de conquistado el triunfo. ¿Y qué sucedió? Que la vieja Universidad, debilitada por nuestro poderoso empuje, se derrumbó. Y fué así, porque todos estaban contestes en que había que hacer desaparecer todo lo malo que existía, a costa de cualquier sacrificio, aún cuando fuera precisa una constante y denodada lucha. ¿Pero sabíamos en qué consistía lo que íbamos a obtener?

III

¿Reforma universitaria o reforma de estatutos?

No se ha llegado a comprender todavía en qué consiste la Reforma Universitaria. Alrededor de ella surgieron graves apóstoles y defensores. A algunos de entre ellos ni les interesa ni les preocupa las cosas que pueden suceder en la Universidad, y a otros sí les interesa y les preocupa sobremedida, atribuyéndole infinidad de virtudes, llegando hasta pretender convencernos de que con ella no estamos más que a un paso de la Revolución Social. Se trata de palabrerío hueco, de confusionistas deliberados.

La Reforma en la Universidad no es otra cosa hasta hoy que la reforma de los estatutos. Y, por lo tanto, si es dable reconocer que los nuevos estatutos, constituyen un paso hacia adelante, de ningún modo podemos equivocarnos magnificando su alcance. La Universidad responde al régimen político y económico pre-

sente. ¿Es bueno o es malo éste? De la respuesta surge lo que pueda ser y representar la Universidad. Eso es todo.

Desde luego, que se han obtenido las reformas estatutarias que se deseaban y en procura de las cuales se hubo de sostenerse una huelga que ha dejado muchas buenas enseñanzas. Reconocemos que la Universidad actual puede mejorarse, *aunque no mucho*. Y convenimos en sostener que el hecho de que los estudiantes puedan participar activamente en la elección de las autoridades universitarias es más conveniente que no que se deje librado a la voluntad exclusiva de los profesores. Igual cosa decimos de las representaciones estudiantiles ante el Consejo Superior y los Consejos Académicos; de la asistencia libre y de otras pequeñas ventajas que se han obtenido y que, sin duda, colocan a la Universidad más en consonancia con la época en que vivimos. Pero de aquí a emborracharse con la Reforma Universitaria hay una gran distancia.

Los nuevos estatutos nos dicen, por ejemplo: “Toda persona que lo solicite será inscripta como oyente en cualquier Facultad, *sin más requisito que la justificación del pago de los derechos respectivos*”. Este artículo es sencillamente admirable. Sobre él se pueden hacer grandes disertaciones líricas. Ya ha habido quienes las han hecho. A nosotros nos hacen reír y no mucho.

Se le quiere asignar un alcance social que desconocemos. No sólo esa “libertad de aprender”, aun otras “libertades” de la misma índole, son fantasías, lirismo puro, engaños para bobos. La “libertad de aprender” para los trabajadores es una triste ironía, mal que les pese a los enamorados de los rimbombantes articulados. Con ese artículo y sin él, la Universidad no será frecuentada más que por los privilegiados económicamente, por los que puedan hacer uso de la “libertad de aprender”, “sin más requisito que la justificación *del*

pago de los derechos respectivos". Y aun aceptando la gratuidad de la enseñanza universitaria, ¿qué clase de gente puede, por disponer de tiempo, por no haber sufrido un desgaste físico extenuador, por encontrarse en condiciones de escuchar conferencias diarias, gozar de ese privilegio?

IV

Aplicación de la reforma: Su alcance social

Hemos reconocido que se han reformado los estatutos de la Universidad. Evidentemente lo conseguido es superior a lo que se ha desechado. Por de pronto, con la representación funcional se marcan nuevos rumbos, puesto que si *no* se pueden "dirigir y orientar los estudios universitarios de acuerdo con los intereses e ideales de todos los que enseñan y aprenden", desde que los gobernantes tienen interés en reducir a la Universidad a "un instrumento de dominación y de sometimiento, a una entidad de hábitos y costumbres que comportan la perpetuación del privilegio", al menos es posible evitar, que tomen cuerpo y se perpetúen dogmatismos e ideas rancias.

En nuestra Universidad, la Reforma, hasta el presente, muy poco ha cambiado la marcha de la enseñanza, orientación y métodos. Los hombres son los mismos y si hay algunos nuevos, dejan bastante que desear. Los programas no satisfacen, siempre adolecen de fallas fundamentales, fallas que, innegablemente, subsistirán por mucho tiempo... Son precisos cambios radicales. No en la Universidad, sino fuera de ella.

Es indudable que con la Reforma, si contamos con una juventud sana de cerebro y de sentimientos, animada por propósitos elevados, podremos llevar a cabo una obra más o menos buena. La obra que todavía no se ha realizado.

Y bien se puede repetir como una aspiración: la Reforma “habrá llenado su objeto si depura a las universidades de los malos profesores, que toman el cargo como un empleo burocrático; si permite—como sucede en otros países—que tengan acceso al profesorado todos los capaces de serlo, sin excluirlos por sus convicciones sociales, políticas o filosóficas; si neutraliza, en parte, por lo menos, el chauvinismo y fomenta en los educandos el hábito de la investigación y el sentimiento de la propia responsabilidad”. Llegar a convertir en realidad estas aspiraciones, sería sin lugar a discusión, dar pasos firmes y de resultados sociales francamente positivos.

Cualquier otro alcance que se le atribuya a la Reforma en la Universidad es mistificar. En la Universidad no se soluciona el problema social. En ese sentido, el camino a recorrer no se encuentra en la Universidad, está fuera de la Universidad. Los estudiantes que se sientan solidarios con la clase trabajadora deben confundirse en sus luchas y cooperar para el triunfo de sus ideales.

EL CONCEPTO FUNDAMENTAL DE LA INGERENCIA ESTUDIANTEL

Por CARLOS COSSIO

(1923)

A Sí presentado el problema universitario, la Reforma requiere dos condiciones que llenan toda su ideología; la ingerencia de los alumnos en la vida de la universidad y el desarrollo integral de la personalidad humana en los sentidos ético, estético y científico; el primero es el concepto básico de la Reforma con relación a la universidad misma, y el segundo es el principio fundamental con relación a la sociedad dentro de la cual la universidad vive.

El primer principio, que es el objeto de este capítulo, es el que ha reconcentrado casi toda la atención de los elementos universitarios del país, habiendo sido llevado a la lucha como bandera gloriosa con demasiado apresuramiento porque hasta ahora nadie ha sistematizado suficientemente su contenido, lo que ha sido causa de que se olvidara que es un principio económico y ético que abraza todas las manifestaciones de la vida universitaria, para no ver más que los mecanismos o medios prácticos por los cuales dicho principio debe trasuntarse en beneficio social. Por esto el concepto fundamental de ingerencia no ha aparecido en ningún momento como una cons-

Capítulo del libro del mismo autor: *"La Reforma Universitaria"*, 1923, Buenos Aires.

trucción ideológica capaz en su fortaleza de vencer las objeciones sino como una serie inconexa de instituciones que no brindaban de por sí respuestas suficientes a las preguntas certeras de la reacción. En otros casos, como en el de asistencia libre, según veremos a su tiempo, la idea se desvinculó totalmente del medio de realizarla concluyendo de ese modo un esfuerzo con una hibridez que amarga y perjudica. Ahora, pues, voy a desenterrar de la confusión de estas instituciones yuxtapuestas, el principio fundamental que es el único que puede reunir las en un sistema que satisfaga la necesidad lógica y práctica de la vida, poniendo entre ellos una relación de causalidad, no de una respecto a otra, sino de todas directa e indirectamente, respecto al sentido económico y ético del principio, porque únicamente de esta manera podremos dar a cada modificación del régimen universitario su justo valor.

Es un hecho imposible de negar que, así como la mayoría de los estudiantes y profesores está desconforme con el modo como la Reforma se ha llevado a cabo y repudia sus resultados, así también todos los estudiantes y muchos profesores reconocen la imposibilidad de volver al sistema imperante hasta 1918, porque este sistema tenía por característica la desvinculación absoluta entre la facultad y los alumnos. La participación de los alumnos era menos que una participación pasiva, era un simple deslizamiento de año tras año, de curso tras curso; era la pasta que entraba por un tubo a una máquina y salía por otro más o menos elaborada sin haber sido ningún resorte o engranaje en dicha máquina; era nada más que el plantel indispensable de alumnos para que los profesores tuvieran a quienes enseñar; era el conjunto insustituible de examinandos sin el cual no se justifica la existencia de una mesa examinadora. El alumno no participaba de los problemas de la universidad, el alumno no aunaba al

de los profesores su esfuerzo en el cumplimiento de los fines de la enseñanza superior, aunque era sobre él mismo que se imprimía el cuño de futuro profesional como si el alumno universitario no tuviera completamente desenvuelto su sentido moral, su aptitud para distinguir lo malo de lo bueno; el esfuerzo del estudiante se concretaba a lo más a estudiar mucho y sacar apuntes, realizando así un esfuerzo sin ninguna trascendencia social inmediata e involuntariamente egoísta, porque ese esfuerzo no salía de su persona, como si los alumnos considerados como un conjunto no debieran ser también una fuerza viva en el alma de la facultad que en medio de la mayor armonía sea como un nuevo engranaje que ayude con su impulso la buena marcha del total.

Es contra este estado de cosas que se siente como algo indispensable la necesidad de hacer del alma estudiantil una parte del alma universitaria. Es este vago deseo que, como un instinto que es, flota y agita el ambiente universitario de la república, pues por no haber hallado aún su expresión objetiva anda en inestable equilibrio buscando su consolidación. Quien vea en este hecho únicamente el producto de la ambición personal o de la política degradada, es un espíritu ofuscado que se ha parado en la superficie del movimiento y no ha descendido a su esencia misma. Es verdad que esos vicios y otros muchos peores han hecho presa de él, pero este hecho indudable es un estado de ánimo social que proviene directamente del progreso del país, siendo algo distinto de los pecados que con él se nos presenta, como es distinta de la pulpa de la fruta en descomposición la semilla propicia que en el interior espera un cambio de ambiente para convertirse en árbol.

La solución del problema que plantea este hecho, o como más arriba decía, la refundición del alma estudiantil en el

alma universitaria como parte de la misma, es obra exclusiva del concepto fundamental de ingerencia entendido en la forma y con el alcance que luego señalaremos en sus rasgos generales, porque antes es necesario mostrar los fundamentos económico y moral del principio.

Si alguien negara el derecho de los alumnos a ser una fuerza viva en el interior de la facultad, niega el fundamento ético de la Reforma y niega al mismo tiempo la función social que a la universidad le hemos asignado, pues esta función no podrá llevarse a cabo en debida forma si ella no tiene la dirección resultante de la armonía de todas las fuerzas que mueven la universidad. Contra estas personas la discusión es imposible; ellas no aceptan el fundamento moral básico, sea porque el cambio las hiere en sus intereses o porque una observación superficial de los hechos no les ha permitido ver el fondo del movimiento social que significa la situación de hecho puesta de relieve más arriba; estos hombres constituyen la reacción deshonesto en el primer caso y honestísima en el segundo.

El fundamento ético estaría, pues, concretado así en sus dos fases: el derecho del núcleo de estudiantes a participar de un modo activo en la vida de la universidad en el cumplimiento de sus fines y la conciencia de la responsabilidad que de esto deriva en la medida que le corresponda.

Si alguien dice: ¿y el electoralismo enfermizo? Este es un vicio que se ha presentado con la Reforma, pero que no es la Reforma; una mala reglamentación no puede hacernos abandonar un principio justo y bueno. Si otra voz exclama: ¿y la dictadura estudiantil (permitida por la inmoralidad del profesorado)? Es una degeneración no remediada igualmente por una reglamentación defectuosa. La discusión no puede hacerse sobre estas bases porque cada objeción tiene la misma

respuesta; únicamente es lícito discutir si el hecho inicial tiene el significado social que le hemos dado o si el fundamento ético de la solución es bueno o malo en abstracto. Discutir este fundamento a través de los resultados de una reglamentación concreta es no tener un sentido lógico exacto porque veinte reglamentos malos no destruyen la posibilidad de uno bueno. Precisamente sobre la base de la discusión concreta que constituye la segunda parte de esta obra, propongo los apéndices del fin, pero advierto a los reaccionarios que el hecho de no resultar aceptado mi proyecto, tampoco será un argumento para destruir la posibilidad de que alguno más sabio lo sea.

La utilidad o fundamento económico de reglamentar esto es doble: primero como fuerza inorgánica que viene del pasado surgiendo del progreso del país; esta fuerza, no debiendo ser combatida por el Estado, porque no es inmoral, ya que las inmoralidades con ella presentadas son elementos ajenos a ella, debe ser reunida a la multiforme energía colectiva que marca los ritmos de nuestro progreso, y ello sólo se conseguirá cuando una ley le dé un alcance fijo que la armonice con el movimiento total.

El segundo fundamento económico deriva directamente del completo desarrollo ético del estudiante universitario. En la universidad, aunque los jóvenes van a aprender, están en condiciones de aceptar por bueno o rechazar por malo lo que se les enseña, igual que el profesor universitario ante la enseñanza de algún Maestro de fama mundial, acepta o rechaza lo que escucha. Luego es útil reconocer al alumno la facultad de hacer conocer al profesor en qué grado le satisface la enseñanza y hasta qué punto juzga que dicha enseñanza lo beneficia. No se crea que por medio de este fundamento económico se quiere legalizar un resentimiento en la intensidad de los estudios, convirtiendo así a la Reforma Universitaria en

un programa de declinación del saber; la Reforma Universitaria no puede ir en esta forma contra sí misma, pues ella pretende ser un perfeccionamiento científico al par que ético y estético; la Reforma en este punto no hace sino admitir que a veces el profesor puede estar equivocado, como a veces lo está el alumno y propone el medio de franquear estas asperezas que a diario se presentan. Esto será estudiado extensamente en la segunda parte, especialmente cuando tratemos de la asistencia libre, donde propondremos hacer extensiva a todas las facultades una institución que con óptimo resultado funciona en nuestra Facultad de Medicina; aplazo hasta entonces la discusión difícil en lo concreto de esta base que en lo abstracto no ofrece tanta resistencia, más si se tiene en cuenta que en los jóvenes estudiantes hay también un mínimo de moralidad capaz de ser el apoyo inmediato de cualquier institución nueva. Por otra parte, reconociendo a los profesores mayor prudencia, mayor reposo y visión más clara de las cosas, no es posible que ellos solos dirijan la vida universitaria con preeminencia absoluta de los alumnos, porque no hay que olvidar que mientras los alumnos obren como masa social, corrigiéndose mutuamente las direcciones sociales que no respondan a la dirección del todo, son ellos el medio dentro del cual se lleva a cabo el perfeccionamiento de cada uno; no olvidando tampoco lo que expusimos en el capítulo I, donde vimos que pueden haber valores individuales muy grandes que al mismo tiempo sean en su faz social de mínimo o de negativo valor, comprenderemos la utilidad de que en alguna proporción intervengan los alumnos en las autoridades de la facultad con representantes que aporten sus puntos de vista.

Fundamentado así el principio de ingerencia, contestemos a las cuestiones planteadas más arriba, determinando ahora la forma y el alcance de esta ingerencia, dejando para la segunda parte los modos concretos de cómo se llevará a cabo.

La forma surge al explicar por qué he preferido la palabra ingerencia a las de participación o colaboración. Participación es algo mucho más amplio que ingerencia, la participación puede ser pasiva en tanto que la ingerencia es esencialmente activa. La colaboración tiene un contenido equivalente al de participación activa, pero ni uno ni otro término aclaran suficientemente el papel de la voluntad; la colaboración sugiere la idea de la armonía de dos voluntades, pero no de la desarmonía de las mismas, siempre, naturalmente, sin romper la unidad del total. Esta resultante nueva producida por la desarmonía de dos voluntades, lo mismo que la resultante producida por la armonía de ellas, cabe perfectamente en la palabra ingerencia que tiene también algo de inorgánico, de impetuoso, de áspero, como la juventud...

¿Cuál debe ser en general el alcance de la ingerencia estudiantil? Esta ingerencia en su proporción fecunda de equilibrio de tal modo que no atente ni contra ella misma ni contra la universidad, volviéndose prepotencia o demagogia, debe llegar a todas las manifestaciones de la vida universitaria que afecten la conciencia estudiantil como parte del espíritu de la universidad en relación directa con su doble finalidad. Esta es la única manera de que haya una verdadera refundición del primer elemento en el segundo y no una simple yuxtaposición a partir de un punto dado, porque refundir es precisamente encontrar en la más pequeña molécula de un compuesto un átomo por lo menos del cuerpo refundido. Ahora bien, esta ingerencia debe ser inmediata en los resortes básicos y fundamentales y mediata en los que no reúnan estos caracteres, porque esto es condición indispensable para encontrar el ignorado equilibrio sobre el cual únicamente ha de levantarse la obra como un bien.

El concepto fundamental de ingerencia, que, como hemos visto, es la única manera de refundir la conciencia estudiantil en la conciencia de la universidad, satisfaciendo así una apremiosa necesidad social, es el concepto más importante de la Reforma Universitaria y por sí solo bastaría para caracterizar la Nueva Universidad. El principio de la cultura integral no puede ser aceptado por un positivista, pues el positivismo desconoce los valores éticos y resta importancia a los estéticos, pero puede ser aceptado por un reaccionario idealista, por más que este caso sea algo raro debido al orden del movimiento social. En cambio, el concepto fundamental de ingerencia no puede ser aceptado por un reaccionario porque es este concepto el que viene a cambiar el estado de cosas existentes y el que diferencia fundamentalmente la Universidad Vieja de la Nueva Universidad.

Pero el principio de ingerencia no sólo sirve para hacer esta distinción importantísima, sino que también servirá para distinguir la enseñanza secundaria de la enseñanza superior en la nueva función que la universidad está llamada a llenar con el concepto de la cultura integral. Veremos en el próximo capítulo cómo la universidad, sin ir en contra de la especialidad de los estudios que es su esencia misma, se une ininterrumpidamente con el Colegio Nacional, teniendo éste como fin la instrucción integral y teniendo la Universidad a este respecto la función cultural, sirviendo para fundamentar este diverso objeto lo mismo que sirve para admitir en la Nueva Universidad el principio de ingerencia y rechazar de plano este principio en la enseñanza secundaria: la falta de un completo desarrollo del sentido ético en sus alumnos que la vida entrega como precioso don algunos años más tarde.

El concepto fundamental de ingerencia así estudiado se presenta como un fruto maduro que la existencia anterior nos

lo brinda; él es un producto del gran movimiento intelectual con que nuestro país ha empezado a presentarse en los círculos superiores del mundo entero y con el cual se rompe el prolongado letargo espiritual del alma nacional. Hemos visto ya cómo la Reforma Universitaria es la repercusión del idealismo histórico en la universidad argentina que vuelve los ojos a la voluntad creadora, ahora diré que el concepto de ingerencia es la parte jurídica de esta repercusión idealista, por cuanto él no hace más que reconocer las nuevas fuerzas sociales de la universidad y hacer entre ellas una más justa apreciación de valores. Así considerado, el principio de ingerencia dentro de la Reforma Universitaria, es el impulso que desde el pasado anima un movimiento social, pero que todavía no ha encontrado su forma concreta para lo cual recurre a la voluntad creadora, puesto que quiere encontrar el bien; por eso decía al comienzo de este capítulo que este principio es el concepto fundamental de la Reforma con relación a la universidad misma. Queda ahora el segundo principio, el desarrollo integral, que es el concepto básico de la Reforma Universitaria con relación a la sociedad dentro de la cual la universidad es una función; este principio se nos presenta entonces como el deseo que desde el futuro alienta a todo movimiento colectivo por el rumbo infinito del perfeccionamiento.

SIGNIFICACION SOCIAL DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Por JULIO V. GONZALEZ

(1923)

CON la persepectiva que proporciona el transeurso de cinco años, bien se puede ya aventurar juicios, denunciar causas y extraer enseñanzas, frente a un hecho producido en el seno de la colectividad. Tal es el caso de la Reforma Universitaria. No obstante encontramos viviéndola aún, el momento es oportuno y la investigación resulta eficaz, si consideramos que la evolución del fenómeno llega hoy al fin de su primer ciclo.

Pero sentemos desde ahora la premisa cuyo desarrollo dará lugar a esta exposición: la Reforma Universitaria acusa el aparecer de una nueva generación que llega desvinculada de la anterior, que trae sensibilidad distinta e ideales propios y una misión diversa para cumplir. No es aquélla un hecho simple o aislado, si los hay; está vinculada en razón de causa a efecto con los últimos acontecimientos de que fuera teatro nuestro país, como consecuencia de los producidos en el mundo. Significaría incurrir en una apreciación errónea hasta lo absurdo, considerar a la Reforma Universitaria como un problema de las aulas y, aún así, radicar toda

Conferencia pronunciada en el Ateneo del Centro de Estudiantes de Derecho de Buenos Aires, el 20 de agosto de 1923. Fué publicada en folleto por dicho Centro y por "Renovación", Buenos Aires.

su importancia en los efectos que pudiera surtir exclusivamente en los círculos de cultura. Error semejante, llevaría sin remedio a una solución del problema que no consultaría la realidad en que él está planteado. Digámoslo claramente, entonces: la Reforma Universitaria es parte de una cuestión social, que el desarrollo material y moral de nuestra sociedad ha impuesto a raíz de la crisis producida por la guerra.

Refundiendo estos dos principios, se puede afirmar que el movimiento sometido al análisis no es un hecho que se limita a la Universidad, porque es parte de una cuestión social.

I

Características del momento histórico por que atravesaba el país en 1918

La guerra europea, la revolución rusa y el advenimiento del radicalismo al poder en nuestro país, son las tres llaves que nos abren las puertas a la verdad. Lo primero, bien lo sabemos, sacudió al mundo con la crisis más aguda que haya sufrido la humanidad desde la Revolución Francesa. La civilización occidental, con todos sus postulados, se presentaba en bancarrota, producía con ello el caos y daba así libre juego a todas las fuerzas que un sistema de civilización había encauzado por largos siglos.

En medio de la desorientación, de la incertidumbre y del escepticismo que dominaba a los espíritus, aparece en el escenario la Revolución Rusa trayendo una luz nueva, ofreciendo ideales de humana redención, levantando una voz acusadora y profética al mismo tiempo. El sordo rumor que, por

debajo de las banderías de la lucha bélica, acusaba la existencia de una corriente de protesta, se hizo entonces grito rotundo de rebeldía; la incredulidad latente se concretó en repudio de todo lo imperante; las corrientes ideológicas en libertad se polarizaron con rapidez en un ardiente anhelo de verdades nuevas. La Revolución Rusa, que para la mirada fría de la historia, era un hecho escueto que obedecía a leyes inmutables, fué para media humanidad el símbolo de un idealismo rebelde y reconstructor.

Nuestra América fué, puede decirse, el centro adonde vinieron a converger estas ondas morales que despedía la catástrofe, porque ella, al no sentir directamente la sacudida, conservó la serenidad suficiente como para recogerlas hasta en su más íntima vibración. La nueva generación americana, que se mantuvo así providencialmente al margen de los sucesos, y que aún se nutría en los viejos institutos, enjendros de aquella cultura agotada en su ideario y desprovista de los principios que pudieran salvar la situación, fué sorprendida por los hechos en el preciso instante en que se preparaba para actuar.

Por eso, recogiendo la nueva sensibilidad que fluctuaba en el mundo, irrumpió con un solo grito de rebeldía y de protesta contra todo. Iconoclasta e irreverente como ninguna otra, la nueva generación americana negó a sus maestros, y haciendo del dolor de su orfandad la fuente de su energía, se lanzó sola a conquistar su propio destino.

En nuestro país, el fenómeno se presentó más preciso por la intervención de un factor propio: el advenimiento del radicalismo al poder. La colectividad acababa de entregarse a una fuerza popular nueva, que llegaba con todo el ímpetu y la ceguera de las corrientes renovadoras. Avasalladora y brutal, invadió todos los reductos, despreció todas las insti-

tuciones que encontrara, destruyó todas las normas y escarneió a todos los hombres del régimen que abatía.

¿Qué traía, en cambio? Concretamente, nada; llegaba a destruir. Sus dirigentes no tenían la menor noción de gobierno, ni conceptos de Estado. Contribuyeron de este modo a sembrar el desconcierto, dando libre juego a cuanta influencia se presentara con un sentido popular. Pero, no obstante ello, no era una tendencia anárquica y disolvente: era una fuerza demagógica, es decir, esencialmente creadora y fecunda. Arrasaba, pero dejando el limo fértil de la sensibilidad netamente popular llegada a las esferas del gobierno.

El radicalismo, como factor social, cumplió la misión de cavar un abismo en el cual quedaba definitivamente sepultada la generación que había manejado al país desde el 80 hasta 1916. Con su advenimiento, con su imperio afirmado cada día mediante sucesivos y ruidosos triunfos, arraigó en la conciencia nacional la convicción de que la generación en derrota, lo había sido porque resultó incapaz de afrontar la solución de los problemas planteados en la colectividad.

Así, pues, la guerra europea, la revolución rusa y el radicalismo caracterizaron el momento en que se presentaba la nueva generación. Instrumento ciego del determinismo histórico, traía ella la conciencia, oscura aún pero no por eso menos vigorosa, de que estaba llamada a afrontar la situación y a desentrañar del caos la razón de su existencia, las características de su personalidad y el contenido ideológico de su acción.

II

Vinculación entre la Reforma Universitaria y el nacimiento de la nueva generación

El hecho que caracteriza al ciclo histórico y social cerrado en 1918, fué la existencia de una clase dirigente que cumplía su misión desvinculada del medio en que actuaba. Esto vale tanto como decir que fué una era de valores individuales, cuya acción se reflejaba en la masa en forma indirecta y débil. La sociedad en que vivían era para aquellos hombres una concepción teórica, frente a la cual había que aplicar principios abstractos. Fueron grandes maestros que desarrollaron con ilustración los principios que los constituyentes del '53 les legaran con la Constitución Nacional. De ella hicieron su programa. Del pueblo se acordaban para educarlo con la difusión de escuelas, pero nunca para consultarlo. Teníanlo por un niño sin discernimiento, a quien era menester conducir de acuerdo con principios y normas que él no podía comprender.

La Universidad fué un trasunto fiel de este estado de la conciencia social. Sus aulas, a fuerza de incubar sistemas y formar hombres imbuídos de principios abstractos, concluyeron por ser la matriz donde se enjendraba una clase privilegiada que debía gozar exclusivamente de los beneficios de su enseñanza. Fué aislándose en esa forma del medio en que actuaba, hasta constituir un reducto aristocrático, que el nuevo orden de los sucesos concluiría por convertir en foco de reacción.

Pero Osvaldo Magnasco, en 1899, desde los estrados de la Universidad de Córdoba, ya les dictaba la sentencia de

muerte, sin presumirlo. Refiriéndose a las universidades, dijo: "Las instituciones son al fin formaciones de orden moral y tienen que adquirir — o languidecen y mueren — la consistencia y la morfología misma que quiere darles el medio que las nutre".

Felizmente, la apreciación que hacemos de la vieja Universidad argentina, no es nueva, y con mayor felicidad aún, es un hecho que puede registrarse en toda América. Lo afirmó hace ya muchos años, la palabra autorizada del doctor Gregorio Aráoz Alfaro, antes de la Reforma, en una conferencia que dió en 1915 en la Universidad de Tucumán. "Las viejas Universidades europeas — dijo — y, en grado menor las nuestras, fueron eminentemente aristocráticas. No se cuidaron, ni tenían por qué cuidarse entonces, de las necesidades sociales, que tan sólo en las últimas décadas sentíamos. Ocupábanse sólo de las clases sociales elevadas; trataban de prepararlas para las funciones directivas".

Lo ha dicho también el doctor Julio Iribarne, cuya actuación en estas épocas difíciles de la Reforma es conocida y aplaudida por todos. "Pienso — decía, al ser interrogado por un diario, en 1921 — que ha pasado ya el tiempo en que la Universidad podía quedar como hasta ahora, cristalizada en una función única, ajena a la solución de todos los problemas que constituyen la vida misma de la colectividad, especie de quiste exótico dentro del pueblo que trabaja y se agita". No puede darse una expresión más feliz.

Lo afirmó también la juventud universitaria peruana, cuando en mayo de 1921, en el manifiesto del Comité Revolucionario de Reforma Universitaria, decía: "Sabemos por dolorosa experiencia histórica que la Universidad, o no influyó en lo absoluto en la marcha benéfica del país, o representó el baluarte de los prejuicios aristocráticos". "La

Universidad se distanció de los debates en los que palpitaban las formas de nuevas concepciones vitales y se fraguaban nuevos anillos de la evolución social”.

Sin contar con que lo gritó hasta el cansancio la Revolución Universitaria de Córdoba.

Tal era la vieja Universidad cuando surgió la Reforma Universitaria. Pero ahora se presenta una interrogante, que si no hubiéramos esbozado las circunstancias del momento, no tendría respuesta. ¿Cómo se explica que la nueva generación, que recibía la cultura y la ideología forjadas por la precedente y plasmada en los métodos de las viejas universidades, surgiese con una sensibilidad nueva, con una ideología propia, y repudiase la que se le pretendía inculcar? Fué debido a la presión enorme de las circunstancias externas, porque, como hemos visto, la guerra, la revolución rusa y el radicalismo, produjeron la crisis de todos los principios éticos y sociales, y el fracaso de las clases dirigentes.

Estas realidades concretas y palpables, presionaron desde afuera y dieron lugar a que apareciese, simultáneamente, la Reforma Universitaria y la nueva generación que venía a realizarla. Sin aquella aguda crisis total, que acusaba la terminación de una era y el comienzo de otra, la nueva generación no se hubiera podido explicar, porque entonces no habría tenido misión propia, no se habría podido diferenciar, ni encontrado en el trance de realizar el esfuerzo maravilloso de gestarse a sí misma, para adquirir personalidad.

Sorprendida en las aulas por los acontecimientos, se siente llamada a desempeñar un rol histórico, y para hacerlo debía ir en contra de la Universidad y repudiar a sus viejos maestros. Así lo hizo, sin un instante de vacilación. En definitiva, y por la concurrencia de diversos factores, la nueva generación nacía enarbolando la Reforma

Universitaria, y ambas eran impulsadas a la vida por una fuerza recóndita de renovación social, que brotaba del fondo mismo de la colectividad.

III

Características originarias de la Reforma Universitaria

Hija legítima de la realidad social, la Reforma Universitaria llevó este sello desde la primera hora. Estudiémosla en su nacimiento para que comprobemos la verdad inequívoca del aserto.

Hubo de ser en Córdoba, en la vetusta Universidad mediterránea. Allí estaban más evidentes y palpables los males del régimen, del sistema que caducaba. La Casa de Trejo era el baluarte que mayor resistencia ofrecía al avance que se iniciaba. Por eso, la primera voz de protesta, el primer grito de rebeldía, agrio e insolente, surgió de labios de los estudiantes cordobeses, insinuándose desde el instante inicial la significación esencial del movimiento. La juventud salió a la calle para volver de ella contra la Universidad. Tomaba desde el primer momento el contacto popular, obedeciendo así a las causas mediatas e inmediatas que habían determinado su actitud. Porque — ya lo hemos visto — la Reforma Universitaria no fué el fruto de una concepción abstracta, ni el triunfo de una escuela filosófica, ni la imposición de un grupo de mentalidades privilegiadas; fué la explosión de un estado de conciencia social que se había formado alrededor de los cristalizados centros de cultura. Veámoslo sintéticamente.

La circunstancia ocasional del movimiento cordobés, fué distinguida por sus promotores como la necesidad de la re-

forma de los estatutos universitarios. Se quería un nuevo sistema para la renovación de los consejos, para la elección de los decanos y del rector, para el funcionamiento de la docencia. Luego se llegó al grado máximo de las pretensiones, exigiendo la participación de los estudiantes en la dirección de la universidad.

Pero si éstas eran cuestiones puramente universitarias, ¿qué necesidad había de salir a la calle para resolverlas? ¿Qué lógica podría explicar la aparente incongruencia entre los fines y los medios? Se perseguía una reforma universitaria, esto era claro, y nadie habló en el primer momento de otra cosa, aunque el programa de acción contase con algunas ideas generales. Bien es cierto que se proclamó la democracia, la abolición de privilegios, de oligarquías, de dogmas religiosos; pero todo ello era como males arraigados en la universidad.

Pues bien; no obstante el título de Reforma Universitaria y del planteamiento de problemas universitarios, los estudiantes salieron a la calle, se confundieron con la masa social y cuando hubieron conquistado la conciencia nacional, volvieron contra la universidad y se apoderaron de ella. ¿Qué consecuencia tuvo esto? La más trascendental: que los estudiantes regresaban a la casa de estudios llevando el espíritu de la obra realizada en la calle, impregnados de la sensibilidad popular, con el sello de la realidad ambiente, con las palpitaciones del alma colectiva.

Quedaba así definitivamente avasallada la vieja universidad, para ser suplantada por la nueva, la que se plasmaba como una resultante del medio, la que se erigía como un regulador de la sociedad, la que viviría, en fin, según el concepto vigorosamente impuesto de función social.

Apuntemos los hechos culminantes. A fines del año 1917

fueron las primeras manifestaciones de descontento, a raíz de la supresión del Internado de los estudiantes de medicina en el Hospital de Clínicas. Al inaugurarse los cursos de 1918, las protestas se concretan y se amplían. El Consejo Superior no cede, muy lejos de suponer que aquello era un síntoma de algo más grave. Se decreta al fin la huelga general, la inquietud sube de punto y tiene que venir la intervención nacional, a cargo del doctor José Nicolás Matienzo. El interventor no presumió tampoco la profundidad del conflicto y la naturaleza del descontento, y se redujo a reformar los estatutos de acuerdo con los que regían en la universidad más moderna: la de La Plata.

La intervención dejó montado el nuevo mecanismo, que satisface a los alumnos, y se realiza con todo entusiasmo la campaña para la elección de las nuevas autoridades, de rector abajo. La agitación con tal objeto se efectúa hasta ese momento dentro de los círculos universitarios, sin dar intervención a la colectividad.

Llega el 15 de junio, día de la elección, y la tendencia estudiantil es derrotada. La juventud despierta entonces a la realidad de un problema que ella había planteado sin conocer el verdadero valor de sus términos, y a la verdad del momento que vivía. Si reformados los estatutos de acuerdo a sus aspiraciones eran igualmente derrotados, ¿dónde residía el mal? Si la modificación de los mismos no daba el triunfo al nuevo espíritu que aquéllos encarnaban, ¿qué era necesario hacer? Si a pesar de su campaña llevada con los mejores auspicios, caían vencidos, ¿qué medios era menester emplear?

El mal no estaba en los malos estatutos, sino en la tendencia, en el régimen, en los hombres que dominaban en la universidad y fuera de ella. La reforma de los estatutos no

podía ser todo el fin del movimiento; había vicios más hon-
dos, que escapaban a un programa basado únicamente en ello.
Los medios empleados, las fuerzas puestas en juego, eran
insuficientes. Los estudiantes solos no vencerían jamás, por-
que la profundidad de aquellos males exigían la intervención
de otros elementos, de otras fuerzas.

Para decirlo de una vez, los estudiantes fueron derro-
tados porque no habían acudido al seno de la sociedad, que
era la que en realidad planteara el problema por intermedio
de ellos. Instantáneamente lo comprendieron y fueron al seno
de la colectividad. Hablaron al país, a la América toda.
Ampliaron el horizonte, enarbolando ideales más compresni-
vos; fueron en fin, al fondo de la cuestión, al problema so-
cial que el momento histórico por que atravesaba el país y
el mundo, tenía enunciado. Todo lo dice el manifiesto que
después del 15 de junio, dirigieron "a los hombres libres de
Sud América". Entonces gritaron: "Estamos pisando sobre
una Revolución, estamos viviendo una hora americana".

Obsérvese lo que era la Reforma Universitaria, cómo se
iniciaba y cuál era el tono de su primer vagido. Pero aún
agregaban: "la redención espiritual de las juventudes ame-
ricanas es nuestra única recompensa, pues sabemos que nues-
tras verdades lo son — y dolorosas — de todo el Continente".

Llegaron desde ya a concretar algunos postulados, y así
hablaron con rabia y con desprecio, del "arcaico y bárbaro
concepto de autoridad". Lanzaron su desafío al Orden, así,
en genérico, y como sinónimo de opresión, porque — decían —
"si en nombre del Orden se nos quiere seguir burlando y
embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a
la insurrección". Señalaron con índice acusador, como al
mal comprensivo de todos, al clericalismo: "no podíamos de-
jar librada nuestra suerte a la tiranía de una secta religio-

sa", "y entonces dimos la única lección que cumplía y espantamos para siempre la amenaza del dominio clerical". Por cierto que resultó justa esta aventurada afirmación, porque en todo el transecurso de la cruenta jornada, fué el clericalismo su enemigo más tenaz, el único quizás que tuvieran, porque es el parásito odioso que se prende con saña a todo retoño de libertad y de progreso.

Estos fueron los postulados primeros de la Reforma Universitaria, y los que hasta hoy perduran y se imponen como puntos del verdadero y genuino programa reformista, abrazado al nacer por la nueva generación. No faltó, por supuesto, el que hoy es el eje del movimiento dentro de la universidad, es decir, la ingerencia de los estudiantes en el gobierno de la casa. Reclamamos — se dijo en la primera hora — "un gobierno estrictamente democrático, sosteniendo que el "demos" universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio, radica principalmente en los estudiantes".

Así comprendida la situación, así interpretado el momento histórico, se lanzaron a la calle a realizar su prédica, a vivir su vida, a entregarse en brazos del pueblo que los esperaba. Así se inició en la vida nacional la nueva generación, saliendo de las aulas en son de franca rebeldía y de protesta contra la universidad que pretendía amamantarlos con una ideología exhausta, agitada por una honda inquietud renovadora y encendiendo los ideales imperecederos de libertad y redención para los hombres.

IV

Definición de la Reforma Universitaria a través de su evolución, como un fenómeno social

Hagamos el proceso abarcando largos períodos, para poder desentrañar los principios ya gestados.

Por el solo hecho de abandonar la universidad, a fin de hacer la campaña renovadora en el pueblo, identificándose con él, los propósitos meramente universitarios, ceden—como hemos comenzado a verlo—ante los ideales generales y permanentes que brotan de la conciencia colectiva en cuanto se la interroga.

La renovación universitaria fué bien pronto renovación social; el repudio revolucionario de los dogmas de orden y autoridad, proclamado dentro de la casa de estudios, lo fué igualmente y en el mismo tono frente a los que sojuzgan en la sociedad; la condenación del obscurantismo religioso que ahogaba la libertad de conciencia desde la cátedra, se repitió ampliando su eco contra el mismo que asfixia desde el púlpito y desde el seno de la clase aristocrática; el desprecio hacia los maestros del aula, se trocó en el escenario nacional, en un hondo e irreconciliable divorcio entre la nueva y la vieja generación; el nuevo sentido de la democracia, creado sobre nuevos conceptos de disciplina, jerarquía y voluntad popular, enunciados como base de la llamada democracia universitaria, fué lema de combate en el ambiente social, evidenciados en forma de una interpretación propia de las fuerzas vivas de la comunidad.

Los principios fueron radicales, la prédica subversiva,

los medios violentos. Se pueden juzgar por las reacciones que provocaba. Las innumerables cargas de caballería que sufrieron los estudiantes en las manifestaciones de Córdoba, en 1918, de Santa Fe en 1919, y de Mendoza a fines de ese año, cuando delegaciones de todas las federaciones universitarias del país, se dieron cita para luchar por la causa de los maestros, sindicalizados con la Federación Obrera. Los edictos policiales como el de 20 de junio de 1918 en Córdoba, en el que se prohibía la circulación de manifiestos tenidos por subversivos, la portación de ciertas divisas, y se amenazaba con la aplicación de la ley social; o como el otro, dictado en Mendoza, en la oportunidad mencionada (octubre 12 de 1919), que pretendió amordazar a estudiantes, maestros y obreros, porque había en su acción "incitación sediciosa al desconocimiento absoluto de la ley" e "insinuaciones a la comisión colectiva e individual de graves delitos políticos y sociales".

En otras esferas, la naturaleza de la acción que desplegaban los estudiantes reformistas, se reconocía también por el mal disimulado temor que tenía en constante zozobra a la burguesía enriquecida, a los ultraconservadores y a las gentes de iglesia, que motejaban a los reformistas, y los motejan aún, de "anarquistas", "antipatriotas" y otros títulos igualmente honrosos; porque honrosos vienen a resultar cuando los dicta el pánico de los que temen por sus doblones o la santa ira de los que sienten peligrar los privilegios de que gozan por la existencia de un régimen social injusto.

Tomaremos de todas aquellas diversas fases de un mismo fenómeno, las que lo perfilan y definen con más vigor, y contribuyen a dar su significación social e histórica a la Reforma Universitaria. Nos referiremos en primer término y con mayor amplitud, al espontáneo y recíproco acerca-

miento que se produce entre la masa estudiantil y la masa proletaria.

El hecho es innegable. Desde el primer momento el obrero estuvo al lado del estudiante, alentándolo con su presencia, apoyándolo con sus armas de lucha. Pronto este acercamiento se trocó en íntima vinculación. Los gremios iban a la huelga por las campañas de los estudiantes, y éstos hacían lo propio con las del proletario, entrando como en su casa a los locales obreros para darles conferencias y deliberar con ellos.

Cuando Enrique F. Barros, el nervio de la revolución cordobesa, fuera víctima de aquel brutal cachiporrazo con que le hundiera el cráneo el brazo de un fanático católico, revistieron caracteres conmovedores las manifestaciones de pesar y de protesta de los obreros, que publicaban manifiestos condenatorios, amenazaban con el paro general y destilaban en silencio por frente a la casa de la víctima.

¿Cómo se explica esta vinculación entre el proletario, que obedece a intereses económicos y de clase, con los revolucionarios estudiantiles que pertenecían a una distinta y que enarbolaban vagos principios idealistas? Se explica, en concepto general, porque ambos sufrían el dolor de la orfandad; huérfanos los unos, puesto que nada podían hallar en los padres espirituales de la vieja generación a quienes venían a combatir; huérfanos los otros, por el desprecio y la falta de solidaridad que siempre han padecido del resto de la comunidad. Sintiendo así solos los jóvenes de la nueva generación y los proletarios de todas las generaciones, natural era que se uniesen y se sintieran identificados en una lucha que debía ser forzosamente por ideales comunes.

Se explica, en segundo término, por la lógica de los hechos. En las manifestaciones a que nos hemos referido, de

Córdoba, Santa Fe y Mendoza. fueron hermanados por el rigor del sable policial, que cayó sobre sus espaldas por igual. El sable actuaba en nombre del orden social, y al sentirlo el estudiante cuando iba del brazo del obrero, sintió brotar, con la ola de rabia, una instintiva solidaridad, y entonces, estrechándose más contra él, le dijo: estamos fuera de la ley, hermano.

La nueva generación, que se lanzó a la lucha por la Reforma Universitaria, ¿habló acaso al pueblo de anacrónicos regímenes universitarios, de ingerencia estudiantil o de docencia libre? Poco o nada se acordó de ello. En nombre de la Reforma Universitaria, incitaban al pueblo a tomar la Bastilla, a barrer con las oligarquías, a descubrir las mentiras sociales, a conchuir con los privilegios, a extirpar los dogmas religiosos, a realizar ideales americanos de renovación social, a impulsar esta corriente revolucionaria hasta los reducidos universitarios donde se atrincheraba el viejo régimen, a convertir la universidad en la casa del pueblo.

No podrá separarse nunca la Reforma Universitaria de la Reforma Social, porque ambas fueron emprendidas simultáneamente y nacieron, por lo tanto, unidas.

La significación que aquélla tiene, y que estamos estudiando ahora bajo la faz de su solidaridad con el proletariado, en cuyo seno están siempre latentes los gérmenes de toda renovación, fué comprendida a poco andar por los hombres en lucha y proclamada públicamente y en términos concretos. La Federación Universitaria de Córdoba, fué la primera en dar ostensiblemente este paso. A raíz de la trágica semana de enero de 1919, la Federación Obrera Provincial decretó el paro. La Federación Universitaria se adhirió públicamente por resolución del 12 de enero, en la que decía:

“Considerando: 1.º Que en el día de hoy la Federación

Obrera ha decretado el paro general a partir de las doce de la noche de la fecha, como protesta a los luctuosos sucesos que tuvieron por teatro la Capital de la República y de adhesión al proletariado organizado que, celoso de sus derechos, brega por defenderlos y obtenerlos;

"2.º Que esta Federación contó en su último movimiento con el apoyo de la clase obrera, llegando a crear un vínculo íntimo de compañerismo, y que es éste el instante de demostrarlo;

"3.º Que constituye un anhelo de sano mejoramiento social el elevar el nivel material y moral del pueblo trabajador, por el cual luchan en estos momentos los obreros del país;

"La Federación Universitaria de Córdoba resuelve:

1.º Expresar públicamente su adhesión a la actitud asumida por la Federación Obrera Local. 2.º Comunicar a esta entidad dicha resolución".

Y no terminaron en esto, que aún las calles de Córdoba vieron un manifiesto encabezado así: "Al pueblo de Córdoba. — La Federación Obrera Provincial. — La Federación Obrera Local. — La Federación Universitaria".

Pocos días después, el 24 de enero, la misma entidad estudiantil, en una resolución dictada a propósito de los acontecimientos sociales que agitaban en esos momentos al país, definió con una visión sorprendente de los hechos de entonces y sus consecuencias futuras, el contenido sustancial de la Reforma Universitaria, tal como lo vemos hoy, a la vuelta de cinco años. Se dijo en aquella resolución:

"El movimiento universitario argentino, iniciado por los estudiantes de la Universidad de Córdoba, debe ser considerado como la primera manifestación de un proceso evolutivo en el orden nacional, dirigido a modificar fundamentalmente el

estado de crisis, por así decir, por que atraviesa su organización social, económica, política e intelectual, teniendo como finalidad inmediata el afianzamiento de la libertad, la verdad y la justicia en todos sus órdenes..."

Se declara a continuación la estrecha relación que existe "entre esos propósitos ampliamente manifestados por la juventud y las recientes huelgas obreras", y en mesuradas consideraciones, se reconoce la justicia de las reivindicaciones obreras, condenando la violencia y la intromisión de elementos extraños, y ratificando "su adhesión a la causa del trabajador".

Bien, pues; nada podría agregarse a aquellas palabras, que por su precisión, por su sobriedad y por la fidelidad con que reflejan la realidad del momento histórico, podrían ser esculpidas en el frontispicio del templo que levante la nueva generación para conmemorar la hora de su advenimiento. Ellas cobran todo su valor y significado, si se tiene presente que las juventudes universitarias organizadas de toda la república, les han respondido con invariable consonancia, desde un extremo a otro del país, sancionándolas con los hechos de cinco años de lucha. Es imprescindible que comprobemos esto en una rápida ojeada.

En Santa Fe los exponentes universitarios de la nueva generación, realizaron con el mismo espíritu iguales medios e idéntico tesón, la obra renovadora frente a la universidad, porque recogieron el fuego sagrado que los revolucionarios cordobeses ofrecieron a las juventudes de todo el país, reunidas en el primer congreso nacional de estudiantes universitarios.

A poco de iniciado el año 1919, emprendieron porfiada y azarosa campaña para imponer la Reforma Universitaria. No hay para qué detenerse en ello. Como decíamos, se le-

vantaron los mismos principios y se usó de los mismos procedimientos. Loyola estaba allí — como ellos decían — encarnando la reacción, y proclamaron contra la Bastilla de todos los tiempos, los ideales de regeneración y de justicia social que conocemos. Se llegaron al pueblo, fraternizaron con los obreros y juntos fueron perseguidos por los representantes de la autoridad. Vencieron al fin, después de un año.

En este estado de agitación, produjo la Federación Universitaria de Santa Fe varios documentos, todos de acuerdo con el espíritu sintetizado en la declaración de la Federación Universitaria de Córdoba. Haremos simple mención de ellos, para facilitar la comprobación del aserto. Son los manifiestos del 25 de mayo de 1919, que invoca los ideales de la Revolución; del 9 de julio del mismo año, donde se manifiesta tener más fe en los hombres de trabajo que en la “simulación patriótica de las clases privilegiadas”; del 14 de julio, aniversario de la toma de la Bastilla, festejándola “como fecha revolucionaria” y del 1.º de mayo de 1920, día de los trabajadores, con cuyo significado se solidarizan. Así, con esta fidelidad, en los hechos y en las palabras, la juventud universitaria santafesina respondió al verdadero sentido que entrañó la Reforma Universitaria, desde su nacimiento.

La Federación Universitaria de Buenos Aires, en las oportunidades que se le presentaron, no fué menos fiel. Así lo comprueba su conocido manifiesto en vísperas del aniversario patrio de mayo de 1920, que cobraba especial significación por haber aparecido entonces la Liga Patriótica. Se repudia su nacionalismo contaminado, enfermizo y hostil y se dicen cosas como éstas: “Negar la urgencia de rever los fundamentos de la sociedad, como se ha dicho por ahí, es no tener el sentido de las cosas presentes. La sociedad, como todo hecho sujeto a la ley de la evolución, debe revisar de

estado de crisis, por así decir, por que atraviesa su organización social, económica, política e intelectual, teniendo como finalidad inmediata el afianzamiento de la libertad, la verdad y la justicia en todos sus órdenes..."

Se declara a continuación la estrecha relación que existe "entre esos propósitos ampliamente manifestados por la juventud y las recientes huelgas obreras", y en mesuradas consideraciones, se reconoce la justicia de las reivindicaciones obreras, condenando la violencia y la intromisión de elementos extraños, y ratificando "su adhesión a la causa del trabajador".

Bien, pues; nada podría agregarse a aquellas palabras, que por su precisión, por su sobriedad y por la fidelidad con que reflejan la realidad del momento histórico, podrían ser esculpidas en el frontispicio del templo que levante la nueva generación para conmemorar la hora de su advenimiento. Ellas cobran todo su valor y significado, si se tiene presente que las juventudes universitarias organizadas de toda la república, les han respondido con invariable consonancia, desde un extremo a otro del país, sancionándolas con los hechos de cinco años de lucha. Es imprescindible que comprobemos esto en una rápida ojeada.

En Santa Fe los exponentes universitarios de la nueva generación, realizaron con el mismo espíritu iguales medios e idéntico tesón, la obra renovadora frente a la universidad, porque recogieron el fuego sagrado que los revolucionarios cordobeses ofrecieron a las juventudes de todo el país, reunidas en el primer congreso nacional de estudiantes universitarios.

A poco de iniciado el año 1919, emprendieron porfiada y azarosa campaña para imponer la Reforma Universitaria. No hay para qué detenerse en ello. Como decíamos, se le-

vantaron los mismos principios y se usó de los mismos procedimientos. Loyola estaba allí — como ellos decían — encarnando la reacción, y proclamaron contra la Bastilla de todos los tiempos, los ideales de regeneración y de justicia social que conocemos. Se llegaron al pueblo, fraternizaron con los obreros y juntos fueron perseguidos por los representantes de la autoridad. Vencieron al fin, después de un año.

En este estado de agitación, produjo la Federación Universitaria de Santa Fe varios documentos, todos de acuerdo con el espíritu sintetizado en la declaración de la Federación Universitaria de Córdoba. Haremos simple mención de ellos, para facilitar la comprobación del aserto. Son los manifiestos del 25 de mayo de 1919, que invoca los ideales de la Revolución; del 9 de julio del mismo año, donde se manifiesta tener más fe en los hombres de trabajo que en la “simulación patriótica de las clases privilegiadas”; del 14 de julio, aniversario de la toma de la Bastilla, festejándola “como fecha revolucionaria” y del 1.º de mayo de 1920, día de los trabajadores, con cuyo significado se solidarizan. Así, con esta fidelidad, en los hechos y en las palabras, la juventud universitaria santafesina respondió al verdadero sentido que entrañó la Reforma Universitaria, desde su nacimiento.

La Federación Universitaria de Buenos Aires, en las oportunidades que se le presentaron, no fué menos fiel. Así lo comprueba su conocido manifiesto en vísperas del aniversario patrio de mayo de 1920, que cobraba especial significación por haber aparecido entonces la Liga Patriótica. Se repudia su nacionalismo contaminado, enfermizo y hostil y se dicen cosas como éstas: “Negar la urgencia de rever los fundamentos de la sociedad, como se ha dicho por ahí, es no tener el sentido de las cosas presentes. La sociedad, como todo hecho sujeto a la ley de la evolución, debe revisar de

tiempo en tiempo sus postulados, y en lo que respecta a nosotros, las últimas cuestiones obreras han agravado la necesidad ya impostergable de esa revisión”.

La Federación Universitaria de La Plata, en el movimiento reformista que sostuvo por más de un año, y que desgraciadamente ofreció fases no muy claras, por la aparición de un factor al que luego nos referiremos, comprobó con los hechos, que estaba tocada de la sensibilidad propia que transcendía de la Reforma. Bastaría, para comprobarlo, recordar la nota que el gobernador de Buenos Aires dirigió, en marzo de 1920, al ministro del Interior, en la que denunciaba como índice alarmante la simpatía entre los obreros y los estudiantes, acusando a éstos, entre otras cosas, de “mal inspirados”, “verdaderos y peligrosos anarquistas”, “acaudillados por agitadores” (1).

“Esta nota dió lugar a una declaración de la Federación Universitaria Argentina, en la que decía, que “la simpatía entre estudiantes y obreros es una resultante lógica y natural del momento histórico que vivimos” y que la lucha por la Reforma Universitaria, que “da vida a un hondo anhelo de justicia social”, inducía a “querer como hermanos a todos los que paralelamente a nosotros, bregan en esta hora por afianzar el imperio de la verdad”.

Pero aún está el manifiesto que la Federación Universitaria de La Plata, como las de Córdoba y Santa Fe, dirigió al pueblo y a los estudiantes, a propósito de aquella impúdica reacción clerical que se llamó la Gran Colecta Nacional. “Un estremecimiento recóndito — dijo aquella entidad — anuncia que en la entraña de la sociedad argentina están concentrándose poderosas fuerzas que, al expandirse, han de oca-

(1) “Boletín de la Federación Universitaria Argentina”, N.º 3, pág. 49.

sionar el derrumbe de los carecomidos muros". "Ya la universidad, por gracia de una juventud pensadora y serena, vió madurar bajo sus pórticos el ansia del renuevo" y "no ha de transcurrir mucho tiempo sin que las multitudes proletarias levanten su voz, clamando una mayor justicia".

Por último, la Federación Universitaria Argentina se ofrece como el más alto exponente del concepto integral de la Reforma Universitaria. Ha interpretado siempre con justicia y serenidad el espíritu y los postulados del gran movimiento. Cuando en enero de 1919, la Federación Universitaria de Córdoba hacía aquella fundamental definición que hemos comentado, la entidad nacional ya había dicho, en manifiesto sobre la Semana de Enero, que trabajaría "por la comunión del estudiante y del obrero", y que si este anhelo llegase a ser realidad, se habría "logrado una conquista máxima para la grandeza nacional". Dentro de declaraciones de un bien entendido nacionalismo, se propiciaba la desaparición de las clases sociales, porque ese fué el espíritu de los constituyentes y, a su vez, allí había bebido el suyo la Revolución Universitaria.

En la acción de ese año, puso en evidencia y en práctica los propósitos que enunciaba, con su intervención y colaboración al lado de la asociación "Maestros Unidos de Mendoza", que, organizados en gremio sindical con la Federación Obrera Provincial, luchó con verdadero heroísmo — y téngase en cuenta que eran mujeres — sobre la persecución, el hambre y el escarnio, contra las arbitrariedades de un gobierno opresor. En aquella oportunidad, el presidente de la Federación Universitaria Argentina, dijo desde la plaza pública de Mendoza: "El día en que el trinomio de proletarios, maestros y estudiantes sea un hecho, se habrá cumplido la ley que impone la renovación de los valores sociales".

No hay para qué insistir en estos hechos, porque son demasiado evidentes por sí mismos. Recordemos, para terminar, la actitud asumida por la Federación Universitaria Argentina, al rechazar la invitación de la Sociedad Científica Argentina para concurrir a un Congreso Universitario, en 1920, rechazo que se fundaba en la exclusión que se había hecho de las corporaciones obreras. "Frente a esta exclusión odiosa e injusta — decía — nos cumple manifestar que nos sentimos indestructiblemente solidarios con los trabajadores. Su suerte es nuestra suerte, su ideal es nuestro ideal y el desdén que los hiere a ellos nos hiere también a nosotros". "La juventud universitaria se siente tocada por el ideal de justicia que anima a las manifestaciones de la conciencia social".

Dos años después, el 1.º de mayo de 1923, hace apenas unos meses, la Federación Universitaria Argentina, en los tiempos que corremos y con otros jóvenes a su cabeza, ratifica en forma categórica el gran espíritu que nació el 18 con la Reforma Universitaria de la nueva generación, mediante una declaración sobre el significado del día de los trabajadores, que termina diciendo: "*Reafirmar su adhesión a los trabajadores del mundo que luchan por su emancipación definitiva*, y comunicar a las federaciones obreras y universitarias la presente resolución".

V

Otros aspectos de la Reforma Universitaria que completan su definición

Como se desprende de esta rápida reseña, los hechos se presentan con una evidencia abrumadora, y ellos son tanto más significativos cuanto que acusan una estricta uniformidad a través de cinco años y de toda la extensión del país.

Pero dijimos que el movimiento reformista, si bien denunciaba su contenido esencial orientándose con un arraigado espíritu de solidaridad hacia las fuerzas vivas de la sociedad que encarna el proletariado, no es éste el único aspecto que da su filiación al fenómeno.

La nueva generación que se formaba en las universidades, al rechazar en absoluto la ideología preponderante en la clase social que dirigía a la comunidad, hubo de chocar violentamente contra instituciones y conceptos que aquélla había creado para sostenerse: contra la idea e institución religiosa y el concepto patriótico.

“Todo movimiento nuevo es una reacción contra el pasado”, dice Laurent, y el pasado caduco, que por lo mismo se empeña en perpetuarse, tiene sus más fuertes reductos en las conciencias. Todo régimen, por el sólo hecho de implantarse y subsistir, se crea un espíritu, un sistema moral, que tiende lógicamente a imponerse, a infiltrarse, para crear un estado de conciencia colectiva que forme ambiente favorable a su predominio.

Lo dice Ingenieros en su estudio sobre “La universidad del porvenir”, con criterio amplio y profundo a la vez: “Cada sociedad, en cada época, engendra *sistemas de ideas generales* que influyen de manera homogénea sobre la conciencia colectiva y son aplicados a la solución de los problemas que más vitalmente la interesan”. Una de esas ideas generales que formaban el vasto sistema dominante en la sociedad argentina y americana, era y es la que enunciarnos. El sistema se había relajado por agotamiento y por corrupción, y perdía entonces su influencia sobre el medio. La Reforma Universitaria significa la derrota de aquel sistema, y su derrota definitiva habrá llegado cuando ella se imponga también definitivamente y en todo su contenido.

La idea religiosa como principio del Bien en el hombre y de paz en las sociedades había fracasado con la guerra, y su fracaso fué impotencia manifiesta cuando llegó la hora de la reconstrucción. En otro punto de vista, y limitándonos a las colectividades americanas, hacía tiempo que aquélla había degenerado en un privilegio de la clase aristocrática dirigente. La idea religiosa, plasmada en la religión católica, actúa en la colectividad como factor social mediante la Iglesia, y al resultar ésta la institución concreta que pone en juego la idea general del sistema en decadencia, la Reforma Universitaria estuvo en contra de ella.

Este es el concepto esencial que explica los hechos del movimiento que estudiamos y las reacciones que provoca. No analizaremos a aquéllos porque nos tomaría mucho espacio. Advirtamos solamente que la revolución universitaria cordobesa, punto de arranque de la Reforma Universitaria, hubo de ser un movimiento no sólo anticlerical, sino también — lo que es más importante — irreligioso. “¡Frailes no!” “Dogmas, no!” “¡Abajo la Corda!” eran los lemas que aún pueden verse estampados en los muros de las iglesias de Córdoba.

La importancia fundamental del hecho, está probada por la propia autoridad eclesiástica, que en 6 de junio de 1918, lanzó una pastoral que debe registrarse como el documento histórico más interesante que haya provocado la Reforma.

“En las manifestaciones — decía el obispo de Córdoba — paseaban con ellas los religiosos y las religiosas colgadas en pendones por escarnio. Veían en ellas el obscurantismo religioso y la barrera que a ellos tocaba derribar; paseaban al rector en forma la más ignominiosa y torpe que cabe, en lo alto de otro pendón, afrentando más que a su persona, el credo cató-

lico que profesa con laudable entereza". Este es el testimonio del señor obispo y la interpretación que daba a los hechos.

No puede objetarse que la posición que a este respecto adoptaban los reformistas, fuera un hecho accidental provocado por causas especiales, porque concluida la lucha, continuaron en aquélla, y porque fué una característica del movimiento en todo el país. En Santa Fe la campaña tuvo el mismo aspecto, pues allí, como en Córdoba, el predominio religioso era idéntico, sino más acentuado en aquélla.

Pero lo que autoriza a generalizar es la actitud asumida por los reformistas, por intermedio de sus órganos legítimos, cuando la iglesia católica argentina emprendió su campaña reaccionaria, bajo el título de "Gran Colecta Nacional". Entonces se puso en evidencia el contenido del movimiento en uno de sus más profundos sentidos. Las federaciones de Córdoba, de Santa Fe y La Plata, levantaron su grito de protesta y denunciaron aquello como una reacción contra el nuevo estado de cosas que la Reforma Universitaria venía a implantar.

Encarando el hecho como un medio puesto en práctica para solucionar el problema social, la Federación Universitaria de Córdoba dijo que aquello era "un mendrugo inútil" que se arrojaba al pueblo, hambriento, sí, pero de justicia.

La Federación Universitaria de La Plata dijo que veía en ello y por parte de la iglesia católica, "un profundo desconocimiento del concepto básico de la realidad social". "La clase aristocrática del país — agregaba — convocada por la Iglesia Católica, ensaya una solución. La enunciación de sus ideas en un manifiesto insolente y huero, es la más profunda demostración de su absoluta incapacidad para afrontar la empresa". Y terminaba diciendo: "Las clases ricas ya han dicho todo lo que son capaces de hacer para solucionar el conflicto económico".

Quién llegara a imaginar que el clericalismo contestó el reto con los dulces preceptos de Jesús o con llamados a la paz y la concordia, se engañaría. El clericalismo es una facción como cualquiera otra y, como todas, siembra el odio y la discordia. Y mírese si no en este caso.

Cuando el malogrado estudiante Viera, cayó muerto en el aula, a raíz de un disturbio producido en la Universidad de La Plata durante sus momentos de mayor desorientación, la Iglesia Católica se aprovechó del hecho y organizó un homenaje a la memoria del caído, que resulta toda una incitación a la venganza. Si se duda de que sea ésta obra del eleo, recórrase la lista de adherentes al homenaje, inserta en un folleto que, bajo el título de "La primera víctima de la anarquía universitaria", se hizo circular con profusión. En ella se encontrará patrocinando desde los monseñores hasta la Superiora del colegio "María Auxiliadora"; desde la Unión Católica Argentina hasta el Colegio del Salvador. Explotaron en esta forma el sentimiento de dolor y de condenación que el suceso produjo, para fundir en bronce un odio mezquino y estéril. Todos nos hubiéramos adherido a un homenaje en memoria del infortunado muchacho; pero como venganza, no.

Felizmente, y por una rara casualidad, otro hecho igualmente desgraciado, proporciona la oportunidad para que recojamos una lección de cómo deben proceder los espíritus generosos y libres de prejuicios. Véase, pues, la antítesis del caso anterior. A Enrique F. Barros, el nervio de la revolución cordobesa, como dijimos, le hundió el cráneo de un cachiporrizo la mano de un fanático católico, y cuando, arrancado por milagro de manos de la muerte, recobró el dominio de sus actos, se presentó al juez que procesaba al victimario, con estas palabras:

“No los creo delinuentes, sino equivocados, y espero que la justicia de S. S. sabrá interpretar los hechos con criterio amplio y tolerante, abriendo las puertas de la cárcel a esos dos muchachos, víctimas de una ofuscación que sólo es posible tenerla una vez en la vida, y que S. S. sabrá explicársela, teniendo en cuenta circunstancias y hechos en cierto modo extraños a la libre determinación de aquéllos”. Tales palabras no necesitan comentarios.

He aquí los hechos que comprueban los enunciados que sentáramos al comenzar el capítulo, según los cuales, la nueva generación traía con la Reforma Universitaria un espíritu adverso a la ideología entronizada todavía, pero caduca ya. Citamos también el concepto patriótico como una de las ideas generales del sistema, y afortunadamente, hechos recientes ahorran la demostración.

La noción de patria ha sido subvertida por obra de los que se abrogan el derecho exclusivo de cultivarla e imponerla. Hoy se encuentra ella turbiamente mezclada con los intereses del capitalismo, con los privilegios de las clases ricas, y corre el riesgo de perderse en el derrumbe de la ideología que cede su puesto a la que trae la nueva generación. Signo inequívoco de estos graves males, es cierta Liga, fruto espúreo de una hora de pánico burgués, que ha venido acumulando sus humores para expelerlos hoy y contaminar la conciencia nacional.

La Reforma Universitaria está en contra de ese sentimiento sombrío, faccioso y hostil que pretende imponer la clase dirigente en agonía. La nueva generación arranca del fondo de la historia el verdadero concepto de patria, el legítimo espíritu de la nacionalidad, que se tradujo en la hora de la Revolución de Mayo con los anhelos proclamados de libertad, igualdad y fraternidad para todos los hombres de América.

La Reforma Universitaria viene a depurar y regenerar

la idea de patria, y por eso ha comenzado a declararse enemiga de quienes la subvierten. Ellos lo saben bien, porque no dejan conferencia sin hablar en contra de lo que llaman despectivamente la "turbulencia estudiantil", hasta declarar que la patria debe esperar y confiar más en la juventud de la Escuela Militar que en la de la Universidad.

Esta falta absoluta de fe en la juventud universitaria, por parte de instituciones creadas para defender solapadamente un estado de cosas que cede sin remedio al avance del nuevo espíritu, se explica si se recuerda la serie de manifiestos condenatorios lanzados por las federaciones universitarias desde la primera hora de la Reforma.

La forman el de la Federación Universitaria Argentina, de 5 de mayo de 1921 y el reciente de julio 27; el de la Federación Universitaria de Buenos Aires, de 19 de mayo de 1920 y el último de 20 de julio; el de la de Córdoba, de mayo de 1918, y el de la de Santa Fe, de 9 de julio del mismo año. Por si todo esto no bastara, fresco está aún el recuerdo de la reciente asamblea patrocinada por el Ateneo del Centro de Estudiantes de Derecho, donde la juventud universitaria y el pueblo de Buenos Aires, sancionaron el contenido e hicieron suyo el espíritu que traseiende de aquellos documentos, mediante la palabra altamente inspirada de Alfredo L. Palacios.

VI

La Reforma Universitaria es un movimiento americano de la nueva generación

Creemos haber revelado — y quizás esto se haga por primera vez — cuál es la verdadera significación de la Reforma Universitaria. Sus causas, como hemos visto, son honradas, las fuerzas que la mueven de profundo arraigo social,

y sus efectos de tal trascendencia que apenas si comienzan a percibirse. En tal forma, contiene los puntos de partida del programa de la nueva generación, no ya argentina, sino americana, tan amplio es el impulso renovador que la anima.

En Chile, la juventud universitaria está también en campaña desde 1919. Lucha con un heroísmo inaudito y ha soportado estoicamente los desmanes y crímenes de la reacción. Desmanes en el asalto y destrucción del local de la Federación de Estudiantes, y crímenes en la muerte de Domingo Gómez Rojas, que expiró en la cárcel, y en los vejámenes y persecuciones contra Santiago Labarca, Pedro León Ugalde, Juan y Pedro Gandulfo Guerra, Julio Covarrubias Freire y tantos otros dirigentes del movimiento. El espíritu que anima su acción, es más radical y concreto que el nuestro, como resulta de las declaraciones que sobre todos los problemas del momento hizo la convención estudiantil, reunida por la Federación de Estudiantes en Santiago, en junio de 1920. Recordemos solamente el último párrafo: "Para cooperar al triunfo de estas aspiraciones, la Federación luchará por obtener la representación de los estudiantes en los organismos directivos de la enseñanza".

En el Perú, la Reforma Universitaria es un hecho. No podía ser sino Palacios, este paladín de la Idea Argentina, quien se encargase de llevar por América el soplo renovador. La juventud peruana ha reivindicado nuestras mismas conquistas, ha ido al pueblo y luchado con el proletariado como nosotros, y para que nadie nos diferencie, en mayo de este año, en unión de los obreros, impidió, aún a costa de la vida de un compañero, que el presidente de la república llevase a cabo, en connivencia con el clero, el acto inaudito de consagrar el Perú al Corazón de Jesús.

Bolivia tiene en la actualidad estudiantes presos y deportados; Ecuador presencia el 9 de octubre del año pasado

una revuelta de los estudiantes de Quito y Guayaquil, persiguiendo propósitos de renovación universitaria; Colombia ha reunido su primer congreso nacional de estudiantes en Medellín, con hermosas declaraciones sobre la misión de la nueva generación, en un todo de acuerdo con nuestro espíritu, y, en fin, para decirlo en síntesis, Méjico ha visto el primer congreso internacional de estudiantes, con la concurrencia de los argentinos, donde se han hecho votos precisos "por el dvenimiento de una nueva humanidad".

Todo comentario resulta inútil. Ya se ve bien lo que es la Reforma Universitaria. Ya puede apreciarse si fué vano alarde el del estudiante cordobés, cuando con el primer grito proclamó que los males lo eran de todo el continente y que "la redención de las juventudes americanas sería su única recompensa".

VII

Conclusiones — La reacción

Bien podemos afirmar ahora que la Reforma Universitaria tiene la más alta significación social e histórica, y que, como decíamos al comenzar, se incurre en un grave error cuando sus sostenedores la defienden solamente bajo la faz de los Estatutos Universitarios. Grave error porque estando en él, los nuevos que se incorporan a la campaña, pierden el norte que impide la desorientación y no pueden penetrarse de su hondo espíritu renovador, que justifica el despertar de una nueva generación. Error peligroso, porque la reacción busca de colocar el problema con aquellas limitaciones, para sacar provecho de las fallas del nuevo mecanismo estatutario.

No hay que aceptar la lucha en este terreno. El nuevo

estatuto debe ser mantenido intangible en su esencia, porque él, con o sin fallas, es el arma que la nueva generación se forjó para cumplir su empresa; porque sólo con el nuevo estatuto la Universidad podrá jugar el rol insustituible que le está reservado en la obra que viene a realizar la nueva generación.

Dando su verdadera significación a la Reforma Universitaria, se tendrá una defensa formidable contra los reaccionarios disfrazados hoy de reformistas. Bien sabemos que ahora, cuando ven el movimiento arraigado en la conciencia colectiva de la juventud, como una verdad incommovible e indiscutible, emplean otra táctica: proclamarse defensores de la Reforma. ¿Queréis desenmascararlos? Sacadlos del terreno universitario y llamadlos a luchar por los postulados sociales de la Reforma Universitaria. Entonces los veréis titubear, hacer distingos, poner peros y defeccionar al fin vergonzosamente.

La reacción se toma de una aparente verdad del movimiento para empequeñecerlo, y dice que la Reforma Universitaria no es más que el fruto de la torpe maniobra política de un ex presidente argentino. Y bien; que la hermosa cruzada revolucionaria con que se iniciara la nueva generación, fué escamoteada en un momento por la mano hábil de un caudillo, es cierto. El que estas líneas escribe lo ha visto, y lo ha palpado con dolorosa evidencia, y lo advirtió desde un libro cuando dijo, que las autoridades "ante la hermosa afirmación idealista de 1918 y 1919, se dedicaron a desviar el movimiento estudiantil, procurando aprovecharlo para fines políticos y burocráticos, que nunca habían entrado en el pensamiento de sus promotores".

La demuestran, por lo demás, los hechos de la Universidad de La Plata, los de la Facultad de Derecho de Buenos Aires y los de la Universidad del Litoral. Cuando se

hace notar todo esto, se dice la verdad, pero no toda la verdad, porque la Reforma Universitaria no fué el fruto de una baja maniobra política, sino el instrumento de que se sirvió un caudillo para realizar una maniobra. Esto vale tanto como decir que aquélla nació y se formó antes del presidente Irigoyen y que vive y vivirá después del presidente Irigoyen.

En último análisis, los universitarios reformistas pueden afirmar que ningún mandatario argentino, pasado ni presente, pudo ni podrá adjudicarse jamás la paternidad del gran movimiento, porque él es la expresión concreta de una nueva idealidad americana; porque siendo así, no puede ser comprendido por nadie que no fuese su creador; porque, en fin, la Reforma Universitaria es el fruto legítimo de la nueva generación, que concibió en pureza, engendró con la inquietud misteriosa de la maternidad y dió a luz al conjuro del más alto ideal.

El fenómeno social que se conoce por Reforma Universitaria, ha cumplido el primer ciclo de su evolución, en el que se gestara y orientara. Por eso lo hemos visto lleno de amplios principios, de vagas aspiraciones, a la vez que de reacciones instintivas. Su contenido renovador está allí, vigoroso, pero impreciso.

En el segundo ciclo, que es el que comenzamos a vivir, se resolverá en el sentido de una síntesis de los elementos, para concretar el estado primario de sensibilidad, en cuerpo de doctrina, en normas directrices, en fines determinados, que conduzcan el gran movimiento al estado de conciencia.

La nueva generación, al destilar los elementos creados por la Reforma Universitaria, va a encontrarse a sí misma y a producir efectos reales en el seno de la colectividad. Para ello es menester conservar el dominio de la Universidad por medio de la ingerencia estudiantil en su gobierno; será

necesario que los hombres nuevos conquisten honradamente las cátedras mismas, desde donde deben realizar su obra de reconstrucción, porque la universidad es el instrumento de que han de valerse para llevar a cabo la misión que les impone la aparición de una nueva era.

El fracaso de la Reforma Universitaria significaría así el fracaso de la Nueva Generación, que ha nacido en las aulas universitarias del continente arrullada por la voz del pueblo y tocada hasta lo más íntimo de la sensibilidad del momento histórico en que vió la luz. Si la hora de América ha sonado, el estudiante ha sido quien diere el aldabonazo a las puertas de la humanidad.

LA UNIVERSIDAD Y EL PUEBLO

Por JOSE LUIS LANUZA

(1924)

I

La Universidad separada del pueblo

SALTA a la vista de una manera tan evidente la separación que media entre la Universidad y el pueblo, que no es necesario hacer grandes esfuerzos dialécticos para consolidar esta afirmación. Encastillada en sí misma, cerrada a toda realidad exterior, guardadora fiel de un "sistema de ideas generales" que no corresponde al que el mundo está elaborando en el momento presente, la Universidad no atina a abrir los ojos y mirar hacia afuera para reconocer que (como hace notar A. Posada), "los viejos Códigos civiles se desencuadernan sin remedio, y, al margen de ellos, prodúcense brotes robustos de un nuevo derecho social de enjundia civil, pero con otra savia".

A pesar de eso todavía se atribuye la función de encausar al pueblo en su evolución y de resolver los problemas sociales. Pero no es la Universidad convertida en piedra por mirar al pasado, como la mujer de Lot en la leyenda bíblica, la más apropiada para señalar caminos hacia el porvenir. El pueblo, viviente y lleno de inquietudes, alentado por ideales de re-

Publicado en "Renovación", 1924, Buenos Aires.

novación, no espera, por cierto que la Universidad le señale el camino.

II

Carácter de la separación entre la Universidad y el pueblo

Antes de seguir adelante conviene concretar los caracteres de la separación existente entre el pueblo y la Universidad.

En primer lugar, la Universidad—aun en el caso de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales, cuyo material de estudio debe ser la sociedad sin exclusión de ninguna de sus partes—no admite en su seno las inquietudes y los ideales que alienta el pueblo. Fiel a su misión conservadora, se opone tenazmente a toda tentativa de renovación. La Extensión Universitaria, cuya función, definida por la Reforma, es exclausturar la cultura, haciendo llegar al pueblo el resumen del saber universitario, y recogiendo y llevando a la Universidad la experiencia popular—fracasa dentro del espíritu que anima a nuestras casas de estudio.

Así en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, los profesores que integraban la comisión de extensión, se opusieron a que en una serie de conferencias sobre la ley de jubilaciones, se expusiera el criterio comunista, a pesar de haber sido el seguido por la mayoría de la clase trabajadora.

Es natural que esta estrechez de criterio de los profesores se reparte en unas Facultades en menor dosis que en otras; habiendo llegado alguna a jactarse de su liberalismo afirmando que “abre sus puertas de par en par al pueblo”.

Desgraciadamente, esta afirmación carece de exactitud e implica desconocer el verdadero carácter de la democracia dentro de nuestro sistema económico. La democracia, en efecto,

proclama la igualdad *formal*, pero sanciona *realmente* la *desigualdad*, ¿qué importa que la Universidad abra sus puertas de par en par al pueblo, si el pueblo no puede entrar por ellas?

Indudablemente las clases obligadas a someterse al salario para subsistir no están en condiciones de costearse los gastos de una profesión liberal; pero aunque existiera la *gratuidad de la enseñanza* (uno de los ideales de la Reforma) la clase proletaria se vería excluida de la Universidad que obliga al alumno a mantenerse durante 18 años en actividad improductiva. Esta desigualdad no puede explicarse como una consecuencia práctica de la teoría orgánica que asigna una función determinada a cada grupo social, ni con la vieja fábula de Menerio Agripa (tan grata a los profesores reaccionarios) sino como el resultado de un régimen social injusto.

De cualquier manera, queda bien establecida la separación de la Universidad y el pueblo, ya que no presta sus servicios a éste, sino que es privilegio de las clases acomodadas de la sociedad.

III

Elemento social que puebla la Universidad

Excluido el pueblo (la clase obrera, el proletariado) de la enseñanza universitaria, ¿cuál es el grupo social que aprovecha de ella? ¿La burguesía?

La burguesía (alta burguesía, clase capitalista) figura en número muy restringido en la población de las facultades. Esta clase social, poseedora de la riqueza del país y del poder del Estado, es numéricamente pequeña, pero la razón de que está escasamente representada en la universidad, es que sus componentes no necesitan en la lucha por la vida ad-

quirir profesiones liberales; les es mucho más cómodo vivir ociosos y no distraer su ociosidad. La carencia de una cultura especial no les afecta en sus intereses de clase, porque tiene a su servicio la ciencia y la cultura de los profesionales. Se comprende que los intelectuales hallen el mejor premio a sus actividades poniéndose al servicio de la burguesía; aunque los que hacen tal uso de su inteligencia no debieran llamarse intelectuales, así como (según el símil de Dante en el *Convivio*) no debe llamarse citarista a quien tiene la cítara en casa para prestarla mediante un precio y no para usarla tocando.

En fin. El elemento que constituye casi totalmente la población de la Universidad es la *clase media*. Hijos de profesionales, de pequeños comerciantes e industriales, de empleados del Estado o de las grandes empresas. Clase media, pues, con todas sus gradaciones.

Puede observarse que los elementos colocados más arriba en la escala de la clase media (así como los pocos de la burguesía que deciden seguir estudios universitarios) forman parte del alumnado de las Facultades de Derecho, a las que se considera generalmente destinadas a dar los hombres para el gobierno del país. Este hecho explica que dichas facultades constituyan el baluarte de la reacción y vayan a la zaga del movimiento reformista.

IV

La evolución de la clase media

En el momento presente la clase media se ve removida por factores sociales que la trabajan, la debilitan y le quitan cada vez más todo carácter que le diferenciaba como una clase con intereses especiales. De día en día encuentra más dificultades

para mantenerse en la situación ficticia de ostentar una apariencia de burguesía, con recursos que no se diferencian mucho de los de los trabajadores. El hondo foso que la separa de la clase capitalista se ensancha constantemente.

Es un fenómeno que a nuestro alrededor se observa a cada paso. El estudiante universitario de clase media se ve a menudo en una situación tan inestable e incierta que el "dilema que ante él se plantea es el de doctorarse en la Universidad o caer en el abismo sin fondo del proletariado". (1)

Así, la clase media va aprendiendo a no considerarse clase privilegiada, a no imitar a los potentados, a no despreciar al obrero; más aún: a identificarse con la clase obrera, ya que una y otra tienen los mismos intereses y las mismas necesidades.

"Comprendemos en la clase obrera todos los que viven exclusiva o principalmente del producto de su trabajo y no se enriquecen por el concurso del trabajo de otros". Escribía Liebknecht (2) y agregaba:

"Por lo tanto, en la clase obrera deben ser comprendidos además de los trabajadores asalariados, la clase de los aldeanos y esa pequeña burguesía que *cae cada vez más en el proletariado*, es decir, todos los que sufren las consecuencias del sistema actual de la gran producción".

V

Interpretación Social de la Reforma Universitaria

El malestar acumulado lentamente en los estudiantes estalla en la Revolución universitaria del 18 en Córdoba. La

(1) "La cuestión social y la cultura", por E. Nelson.

(2) Citado por L. S. Clara, "La clase media y su derivación hacia el proletariado".

masa estudiantil se levanta en contra de la Universidad burguesa; protesta contra sus métodos pedagógicos y su ideología; contra su incompreensión del momento presente; contra el alejamiento del pueblo y la Universidad.

No llega a esta solución por el estudio libresco de los problemas sociales, ni por espíritu de escuela, credo filosófico, o partido político. Llega a ella determinada lógicamente por el ambiente exterior, sin un ideario concreto, declarando vagamente que una profunda desemejanza la separa de la generación anterior y afirmando con no menos vaguedad la posesión de una sensibilidad nueva y una nueva ideología.

¿Cuáles son las causas que motivan este movimiento realizado sin una definida orientación teórica, movido a puro instinto de masa? ¿No es científicamente legítimo interpretarlo como el proceso inconsciente, pero no por cierto menos lógico—de derivación de la clase media hacia el proletariado?

Muchas características de la acción reformista parece demostrarlo. La posición de los estudiantes de Córdoba frente a las instituciones religiosas, foco oculto de la reacción; su solidaridad con las agrupaciones obreras de Córdoba, de Buenos Aires, de La Plata, de Mendoza, de Santa Fe; su actitud frente a los poderes públicos en Mendoza a fines de 1919, "cuando delegaciones de todas las Federaciones Universitarias del país se dieron cita para luchar por la causa de los maestros sindicalizados con la Federación Obrera" (3) y por fin la reacción que provoca en las fuerzas conservadoras, exteriorizada en pastorales de obispos, decretos de gobernantes y golpes de policías.

Un movimiento colectivo estudiantil de tan vastas proyecciones sociales como la Reforma Universitaria no hubiera podido estallar antes de la guerra europea. Se sentía la nece-

(3) "La Revolución Universitaria", por Julio V. González.

sidad de renovar los métodos de estudio y se ponía de manifiesto el atraso de la Universidad respecto a las corrientes contemporáneas del pensamiento universal, desde la época de Alberdi, en la que empieza a desarrollarse nuestra industria embrionaria. Pero entonces la clase media universitaria se mantenía tranquila con sus títulos de privilegio.

Desgraciadamente para ella, esta holgura disminuye a medida que crece la gran industria, se acelera la diferenciación de las clases, y sobreviene la proletarización de los intelectuales. Los maestros, los periodistas y los empleados de comercio se organizan gremialmente. Los estudiantes no podían escapar al movimiento general.

Ya se ha dicho que la ideología reformista suele ser vaga, contradictoria, formulándose en declaraciones líricas. A pesar de todo, vista en su conjunto, asume apariencias de unidad y llega a concretarse en rasgos típicamente uniformes que dibujan la estructura social del movimiento.

No nos referiremos aquí a las declaraciones aisladas que reflejan nuestro concepto de la Reforma, por ej., las que consideran que este problema radica en la estructura económica capitalista. (Conclusiones de los Congresos Universitarios de México, de Rosario...) Vamos a referirnos en cambio a las que en medio de la vaguedad se repiten constantemente dando así contornos más o menos precisos a la ideología reformista.

Se repite siempre el repudio por los sistemas pedagógicos imperantes, por la separación de la Universidad y el Pueblo, por la ceguera de la Universidad ante las inquietudes que conmueven a la sociedad. También se formula con harta frecuencia la profesión de fe latinoamericana, opuesta al panamericanismo imperialista yanqui.

¿Cómo se explica esta declaración latino-americana en el movimiento universitario?

Según nuestro modo de ver, significa posición de lucha

contra el capitalismo en su forma más agresiva en nuestros territorios: el Imperialismo Yanki. Sólo así se comprende que dentro del círculo de la acción reformista, se incluyera una activa campaña contra el armamentismo, cuando el gobierno argentino, influenciado por los traficantes de alarmas embarcó al país en el deplorable negocio de acrecentar su material bélico comprando a alguna nación europea y a los EE. UU. los sobrantes de la guerra mundial. Así se explica también que en "Renovación" (Boletín Reformista de América Latina) se desnuevascarase a Wilson descubriendo la esencia imperialista de su democracia.

Interpretar el latino-americanismo reformista como un conflicto de razas—latino y sajona—sería el colmo de la puerilidad. La única interpretación posible es la de posición de lucha frente al capitalismo agresivo, sea yankí o de cualquier parte, personifíquese en Mr. Hughes, en Mussolini, o en el de Rivera.

VI

Acción Social de la Reforma Universitaria

Como consecuencia de las premisas que hemos establecido, se forman en las Facultades partidos reformistas cuyos programas cada vez más definidos los diferencian de los antireformistas o reaccionarios. Los partidos reformistas, en un principio conglomerados heterogéneos con fines electorales e influencias políticas, se van depurando progresivamente a medida que concretan sus diferencias con los reaccionarios. Luchan por la socialización de la cultura en el sentido más amplio, señalando como medios para llegar a ella—medios rudimentarios e incipientes—la renovación de los métodos docentes, la gratitud de la enseñanza y la extensión universitaria;

en este sentido los reaccionarios no han pasado de la misa del estudiante realizada en vísperas del examen.

En el orden de actividad gremial, los reformistas persiguen la descentralización de las funciones directivas, la publicidad de las gestiones y la realización frecuente de asambleas que den una base colectiva a sus actos. Los reaccionarios obran en secreto, por camarillas directivas y amordazan las asambleas.

Estas no son todas las diferencias, pero bastan para distinguir con suficiente precisión unos de otros.

La Reforma Universitaria pone frente a frente en la Universidad, las fuerzas que luchan fuera de la Universidad.

Arduo trabajo es para la Reforma luchar contra la pesada mole inmóvil de la reacción. El pasado, acumulando durante muchas generaciones injusticias y mentiras en medio de las cuales se ha creado nuestra propia generación, favorece a los intereses creados y a la docilidad rebañega de los mediocres. Pero la Reforma al ponerse frente al pasado en actitud de lucha, tiene consigo la inquietud y la sed de justicia.

Pronto poseerá también la conciencia de su propia significación.

CARACTER ECONOMICO Y VALOR SOCIAL DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Por MARIANO HURTADO DE MENDOZA

(1925)

DESPUES de siete años de existencia, la Reforma Universitaria no ha sido aún definida como un fenómeno netamente social, ni concertada en un sistema general de principios que expliquen las verdaderas causas que la provocaron, y que den el exacto valor social que ella pueda tener con respecto a las ideas de mejoración y renovación de las actuales formas de convivencia humana.

Intentamos en estas breves líneas, llenar estos dos vacíos definiendo la Reforma como un fenómeno social de carácter económico, y dando la justa medida de su valor; teniendo presente para lo primero los antecedentes histórico-económicos que la determinaron y para lo segundo, la realidad de lo que ella ha producido en el orden individual y en el colectivo.

I

Carácter económico

La Reforma Universitaria es antes que nada y por sobre todo, un fenómeno social que resulta de otro más ge-

Publicado en "Nosotros", octubre de 1925, Buenos Aires.

neral y extenso, producido a consecuencia del grado de desarrollo económico de nuestra sociedad. Fuera entonces error estudiarla únicamente bajo la faz universitaria, como problema de renovación del gobierno de la Universidad, o bajo la faz pedagógica, como ensayo de aplicación de nuevos métodos de investigación en la adquisición de la cultura. Incurriríamos también en error si la consideráramos, como hasta el momento se ha hecho, como el resultado exclusivo de una corriente de ideas nuevas provocadas por la gran guerra y por la Revolución Rusa (1), o como la obra de la nueva generación que aparece y "llega desvinculada de la anterior, que trae sensibilidad distinta e ideales propios y una misión diversa para cumplir" (2).

Estudiarla y considerarla de las maneras expuestas, significaría, por un lado, reducir arbitrariamente la extensión que tiene la Reforma, y por otro sentar, como definición, una premisa demasiado general y vaga, sin ningún fundamento científico que la explique. Ello sería tomar como causa lo que no es más que efecto; confundir lo superficial y accidental con lo esencial y profundo.

Con esto, no desconocemos la enorme influencia que las ideas tuvieron en la formación y desarrollo de la Reforma, pero necesario es dejar sentado claramente, que no fueron ellas sus causas esenciales, especialísimas. El movimiento estudiantil comenzado el dieciocho, aunque aparezca como fenómeno ideológico, no es más que el resultado de los cambios producidos en la subestructura económica de la sociedad argentina en el último período de cincuenta años. Así considerada, fácilmente se explica la afinidad entre estudiantes

(1) Para Fouillée las ideas son fuerzas en el sentido de que son capaces de provocar un movimiento individual o colectivo. Pero bueno fuera agregar que si tales movimientos no responden a una necesidad material sentida, son siempre efímeros y superficiales.

(2) Julio V. González: "Significación social de la Reforma Universitaria".

y proletarios que tanto extrañara al consejero estudiantil Julio V. González; ambos luchan por intereses económicos y de clase, aunque con una diferencia fundamental: mientras los primeros no tienen conciencia de ello (3), los segundos la tienen y perfecta. Demasiado vaga es la explicación que de esta afinidad da Julio V. González: habla del "dolor de la orfandad", de "instintiva solidaridad brotada de la ola de rabia al sentirse ambos azotados por el sable policial." Nada nos dice que pueda hablar claramente a la razón. Hay un lazo más íntimo, más profundo y fuerte que hace natural esta unión. Es el que señalaremos más adelante.

La Reforma Universitaria no es más que una consecuencia del fenómeno general de proletarización de la clase media que forzosamente ocurre cuando una sociedad capitalista llega a determinadas condiciones de su desarrollo económico (4). Significa esto que en nuestra sociedad se está produciendo el fenómeno de proletarización de la clase media, y que la Universidad, poblada en su casi totalidad por ésta, ha sido la primera en sufrir sus efectos, porque era el tipo ideal de institución capitalista.

Aislada del medio social en que vivía, convertida en una fábrica expedidora de títulos que habilitaban para entrar en la clase *directora y gobernante* de la sociedad; con un régimen administrativo que consagraba la primacía de una camarilla de individuos movidos únicamente por intereses personales; con una separación profunda entre los que enseñan y los que aprenden, debiendo estos últimos un ciego respeto y obediencia a los primeros, que no pasaban de ser más que escolásticos glosadores de lo que hace cien años se des-

(3) O no la quieren tener. Los estudiantes se consideran aún como la futura clase directora de la sociedad y no quieren reconocer su condición de proletarios.

(4) José Luis Lanuza ha estudiado por primera vez en términos generales este aspecto económico de la Reforma Universitaria, en un artículo aparecido en el periódico "Renovación" que dirige Gabriel S. Moreau.

cubrió, se escribió y se dijo; con una organización económica que hace imposible a muchos su acceso y dificulta a otros su permanencia en ella; centro de las ideas viejas que condenaba todo aquello que no estuviera de acuerdo con las pretendidas normas fundamentales de orden y de moral que cien años de dominación capitalista habían creado, era natural que fuera la primera institución burguesa donde se produjera la primera protesta *inconsciente* de la juventud que contemplaba la mentira de un organismo creado para defender un orden de cosas injusto y que lastimaba sus propios derechos.

La Universidad fué y es aún en nuestros días, a pesar de los pequeños triunfos de la Reforma, un baluarte del capitalismo (5).

El movimiento universitario es el signo inequívoco del fenómeno antes citado. Resulta de ese conjunto misterioso de fuerzas no perceptibles y aparentemente inexistentes, que en su subterránea combinación, va preparando los movimientos sociales con lenta seguridad, hasta producir el estallido definitivo, pudiendo éste ser provocado por un accidente cualquiera, que opone, en antinomia irreductible, dos intereses esenciales.

Los estudiantes obraron inconcientemente, sin tener la menor idea de las causas reales que originaron el movimiento y de aquí que se lo haya explicado como puramente ideológico y se hable tanto de la nueva generación que aparece como producto espontáneo, divino, con una misión también divina por cumplir y cuyo supremo ideal es, dicho sea de sin ironía, realizar una reforma tibia, que no lastime los múltiples intereses creados, y que haga marchar la máquina so-

(5) Es imposible que bajo el actual orden de cosas la Universidad sea lo que en realidad debe ser. La Reforma suprimirá algunos vicios de que adolece, pero jamás a todos. La Universidad con la Reforma triunfante y sin que se haya modificado el régimen social, no será más que una burda caricatura de la verdadera Universidad, y la Reforma, pedestal para el ascenso de muchos oportunistas.

cial con un poco de aceite, sin modificaciones esenciales.

Pero volvamos a nuestro tema y dejemos estos comentarios para otra ocasión. El triunfo político del partido Radical, obtenido en 1916, obedece a causas económicas perfectamente establecidas y señala el comienzo de un nuevo proceso de singular importancia en la historia de nuestro país. Enunciaremos algunas ideas generales para hacer más comprensible lo anterior.

En las democracias capitalistas los partidos políticos no son sino representantes de una clase determinada que lucha contra los demás partidos para obtener el poder y llegar a la completa realización de sus intereses. Claro está que la conciencia de esa representación no es percibida por los componentes del partido, ni aun por los que de afuera le observan, pero se manifiesta en los actos de gobierno que de él emanan. Así, sin ahondar el hecho, desde que el carácter de estas líneas no lo permiten, el radicalismo no es más que el representante de la burguesía comercial e industrial que desde 1880 comenzó a tener intereses verdaderamente ponderables en la sociedad argentina y que fueron tan en aumento desde esa fecha, que determinaron el triunfo de 1916, desalojando para siempre del poder a los partidos conservadores, representantes de la burguesía rural y feudalista, cuyo predominio absoluto va desde 1820 hasta 1890.

Frente a la burguesía comercial e industrial y paralelamente a ella, comienza a aparecer el movimiento proletario que desarrolla y organiza hasta constituir en 1901, con la fundación de la Federación Obrera Regional Argentina (F. O. R. A.), una clase social netamente diferenciada, con intereses y aspiraciones propias. La fundación de la F. O. R. A. es el hecho más importante de nuestra historia en el último período de tiempo, y recién el problema social puede plantearse en sus verdaderos términos. Desde ese momento

ya no serán los movimientos políticos burgueses los únicos que constituyan una fuerza en la sociedad. La nueva clase social, formada según leyes económicas fatales, comenzará a desarrollar su acción, tratando de defender o imponer los intereses que le dan origen. Permítasenos reseñar en dos palabras la perfecta conciencia de clase que tiene la F. O. R. A. En 1905 el Vº. Congreso resuelve “sostener los *principios del comunismo anárquico*, para impedir que la lucha se concrete solamente a la consecución de las ocho horas como jornada de trabajo, y propender así a la *completa emancipación del proletariado*”. El IX Congreso celebrado en 1915 abandona la propaganda anarquista y orienta su acción en una dirección netamente sindicalista, encuadrada dentro de la *orientación revolucionaria de la lucha de clases*, de la acción directa y de la absoluta prescindencia de los grupos y partidos que militan fuera de la organización de los trabajadores genuinos”. En ambos congresos que formaron tendencias separadas dentro de la F. O. R. A. se afirma el concepto de clase social y de lucha de clases. Pero esta patente demostración, no ha bastado para algunos que niegan aun la división de la sociedad en clases y creen que los movimientos obreros obedecen a la propaganda agitadora de ciertos elementos. Pero continuemos.

Frente a estas dos clases sociales cuyas esferas de acción están perfectamente delimitadas, se forma la llamada *clase media*, integrada por todos aquellos poseedores de medios económicos que permiten no caigan en la estrechez de los proletarios, pero que tampoco llegan a procurar la abundancia de los burgueses. La clase media no tiene espíritu propio, y su psicología es esencialmente burguesa. Asimila con facilidad sus vicios y virtudes, la imita en todo y trata de realizar en la práctica el espíritu burgués. Pero la escasez de medios económicos no le permite desarrollar el lujo y el derroche

de que hace gala el capitalismo. Agréguese a esto que la burguesía que tiene en sus manos todas las fuerzas productivas de la nación, con su infinita voracidad va reduciendo las entradas con que cuentan los individuos de la clase media para sostener esa aparente vida burguesa. Entonces comienza a producirse una derivación gradual de las clases medias hacia el proletariado. En este movimiento de proletarianización de las clases medias que se produce en nuestro país, está el origen de la Reforma Universitaria.

Como bien lo ha explicado José Luis Lanuza, la población de nuestras Universidades está formada exclusivamente por individuos de la clase media; sus medios económicos, únicos habilitantes para entrar y permanecer en la Universidad, van poco a poco desapareciendo en virtud del fenómeno antes citado, y se borra así la perspectiva del título salvador, que abrirá las puertas del paraíso burgués. El estudiante debe recibirse o de lo contrario caerá en el "abismo sin fondo del proletariado". No hay términos medios. De esta manera la Universidad aparece al estudiante como un baluarte de privilegio y arremete contra ella, tratando de derribarla, ensayando nuevos estatutos y programas, todo ello inconscientemente, sin conocer las causas profundas que motivan su acción. De aquí que el contenido de la Reforma se modifique, se empequeñezca, se restrinja. La ignorancia de los factores que la provocan hace que la Reforma no tenga en la vida nacional y en el concepto de los que la estudian, la importancia que en verdad tiene, como signo de un fenómeno que a todos interesa.

II

Valor social

Entendemos por valor social de la Reforma Universita-

ria la justa medida en que las fuerzas que ella ha producido y produce contribuyen al avance de las ideas de renovación de las actuales formas de convivencia social.

El hecho de que la Reforma haya sido considerada como un fenómeno social explicado como puramente ideológico, ha sido causa de que su extensión se haya reducido a la Universidad y de que su trascendencia no haya pasado de los límites de ella. Teniendo presente estas dos circunstancias, podemos afirmar que la Reforma es algo enteramente desconocido para la masa social y que desde los campos en que se la conoce, se la mira con desconfianza. La burguesía ve con malos ojos el movimiento universitario y sospecha, con razón, en él, un avance contra sus intereses de clase dominante y directora. Por su parte las izquierdas siguen con curiosa desconfianza el camino del mismo, sin atreverse a apoyarlo definitivamente ni tampoco a condenarlo.

Así colocada la Reforma Universitaria frente a las dos clases de nuestra sociedad, es el de ella una especie de equilibrio inestable, propicio a la corrupción de la misma y engendradora de ese vicio tan común hoy día, que se denomina "oportunismo". Ante esta situación de neutralidad en la lucha entablada entre burguesía y proletariado, situación a que los hechos la obligan y que ella parece haber aceptado, el valor social de la Reforma es, en nuestro concepto, relativo. Agreguemos que el universitario, como buen representante de la clase media, tiene una psicología puramente burguesa, y se considera además, como *intelectual*, es decir, como afirma Sorel con razón, "una persona que tiene la profesión de pensar y cobra por ello aristocráticos salarios", que sólo pueden ser satisfechos por quienes detentan la riqueza social.

Es lícito entonces deducir que el movimiento reformista, dadas las poderosas fuerzas que obran sobre los que lo alienan, se desvía hacia las derechas, pese a las tentativas que

hacen los que quieren asimilarlo al movimiento proletario. Y esta deducción aparece plenamente confirmada en nuestros días ante el aspecto que presentan las Universidades del país. La reacción triunfa y ante su victoria no surge aún el grito de protesta airado y rebelde como en otra hora. Basta una ilusoria intervención estudiantil en el gobierno de la Universidad, la creación de dos o tres seminarios para profundizar los estudios y los discursos pomposos con que se afirma la fe renovadora. Pero de allí no se sale.

Queda, sin embargo, en la Reforma una aspiración ideal, casi metafísica, de modificación de la sociedad, que es expuesta por sus sostenedores en todas sus conferencias, pero que no significa casi nada en relación con la esperanza de los que desean una transformación total. Gracias a ella la Reforma Universitaria vive y ha producido ese tan mentado ambiente renovador, formado por estudiantes y profesionales que creen ingenuamente que basta poner un parche a la sociedad para que ésta se convierta en paraíso.

Las tentativas más nobles de asimilar el movimiento universitario al proletariado fueron: la Extensión Universitaria, que haría de la Universidad un organismo que supiese devolver a la sociedad los esfuerzos hechos en su beneficio, y la Gratitude de la Enseñanza, que permitiría el libre acceso a todo el que quisiera instruirse. Pero las dos fracasaron y fracasan cuando se trata de realizarlas. He aquí adónde ha conducido la incompreensión del fenómeno universitario y sus vagas explicaciones idealistas. Al afirmar ellas que por su voluntad el individuo puede mejorarse dejaron decir que puede también no hacerlo. Y puestos en juego el egoísmo y el sacrificio, triunfó lo que era más humano. El hombre no obra sino obligado por una fuerza material, independiente de él, que le lleva por un camino determinado por sus antecedentes.

Para nosotros que no somos idealistas, pero que sabemos

estudiar las cosas en su realidad viviente, y que no comprendemos las vaguedades metafísicas merced a las cuales se justifica el Bien o el Mal, según convenga a los intereses del momento, la Reforma Universitaria es un movimiento materialista, esencialmente económico, que tiende a la proletarianización del estudiante de clase media. Por eso afirmamos la necesidad absoluta, para poder triunfar, de que el estudiante y el profesional reformistas abandonen su calidad de “intelectuales”, intentona de aburguesamiento, para tomar la que en realidad les corresponde; la que les obligan a tomar los momentos históricos en que viven: la de proletario. Sólo así la Reforma será verdad y su valor inmenso. Pero si sus hombres continúan el camino de tibio reformismo en que se han iniciado, y sus únicas realizaciones prácticas se concretan a discursos y escritos, como hasta ahora, la Reforma será un pálido fantasma aliado del privilegio y ocultador de apetitos desenfrenados. Al lado del obrero: he ahí el lugar del verdadero reformista.

POR LA DIVULGACION DE LA REFORMA UNIVERSITARIA ARGENTINA

FLORENTINO V. SANGUINETTI

(1926)

Señoras y Señores:

Cuando Oscar Cosco Montaldo, en representación de la Asociación Cultural de Montevideo, ocupó una tribuna en la universidad de Buenos Aires, dijo con palabras limpias y prudentes, que los estudiantes uruguayos habían oído hablar mucho de la Reforma Universitaria argentina, conocían su programa y las esperanzas que la animan, pero necesitaban, para comprenderla prolijamente, una noticia objetiva y clara sobre su evolución y los resultados obtenidos. Para informaros sobre estos puntos he venido hasta vosotros y he de decir, sin abrigar pretensiones de que nuestras cosas sean valores exclusivos o finales, todo lo que significa aquel movimiento de emancipación espiritual y cuánto hemos hecho en la aplicación de sus postulados.

La juventud del Uruguay está realizando una activa campaña a fin de obtener la reforma integral del régimen universitario vigente. Con el propósito de colaborar en algunas iniciativas parlamentarias y de difundir el significado de la reforma auspiciada, invitaron al doctor Florentino V. Sanguinetti, para que explicase el movimiento de Buenos Aires y sus resultados. Se reproduce en buena parte la conferencia que aquél dictó en Montevideo, el 21 de agosto de 1926. Algunos pasajes que aluden en forma ya más prolija a la aplicación reformista realizada en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, se reservan, porque ellos más encañan a la índole de otros volúmenes de esta serie.

Comenzaré recordando brevemente la situación de la Universidad de Buenos Aires en vísperas de 1918, para referirme luego especialmente al ejercicio reformista en la Facultad de Derecho, no sólo por el conocimiento directo que me ha permitido obtener la participación personal en su gobierno, sino también porque estando localizados en esa Facultad los dos extremos del momento universitario, ofrece siempre problemas categóricos y soluciones definidas.

I

La historia de la Universidad de Buenos Aires no es muy nutrida ni muy brillante. Durante la primera parte de la vida argentina movió modestas iniciativas de cultura y formó núcleos urbanos que dieron a la montonera el pensamiento de la unidad política y del orden institucional. Su provisión científica era muy escasa, pero bastaba para las necesidades del medio y para imponer las conquistas lentas y sordas del genio civil. Afirmada más tarde nuestra organización nacional, la Universidad, aristocrática y conservadora, creó un nuevo tipo social: el doctor. Los doctores constituyeron el patriciado de la segunda república, substituyendo poco a poco a las charreteras y a los caciques rurales, en el manejo de los negocios, pero salían de las aulas, sin la jerarquía intelectual necesaria para actuar con criterio orgánico en la enseñanza o para dirigir el despertar improvisado de las riquezas que rendían la pampa y el trópico. A lo largo de los últimos cincuenta años, nuestra nobleza agropecuaria fué desplazada primero, del campo económico por la competencia progresista del inmigrante, técnicamente más capaz, y luego, del campo político por el advenimiento de los partidos de clase media. Necesitando entonces escenario para mantener su influencia, se apoderó de la Universidad que fué pronto un órgano de casta, cuyos directores vitalicios, turnaban los cargos de mayor relieve y, cuyos docentes, reclutados por leva heredi-

taria, impusieron una verdadera servidumbre educacional de huella estrecha y sin filtraciones renovadoras.

No había Universidad propiamente dicha; la enseñanza, hermética y vacía, se administraba por dosis suficientes para que el examinando escapara al trance de fin de curso. No se agitaban ideas, ni polémicas, ni afanes, mecanismo burocrático, sin dirección ideológica, consideraba el pensamiento libre como contrabando peligroso, y en 1911, al ingresar el Dr. Palacios a una suplencia, provocó el desbante de varios catedráticos, cuya invalidez mental quedó probada, cuando denunciaron los peligros que podría traer la divulgación de supuestas teorías exóticas y disolventes. Vivíamos así amarrados a un largo anclaje espiritual, cuando al promediar el año 18, los acontecimientos del mundo, la presión creciente de nuevas ideas sociales y los cambios introducidos en las costumbres cívicas del país, anunciaron la crisis de la vieja Universidad. Entonces, para precipitarla, estalló el movimiento de Córdoba, que comprendía un problema universitario, y también un alzamiento contro todo el pasado y el presente de aquella ciudad, detenida todavía en el dogma confederal y en la sensibilidad espesa de la Colonia. Los revolucionarios de Córdoba no pidieron; exigieron en tono mayor, emplearon la acción directa y derribaron ídolos en los claustros y en los altares con el apoyo de la huelga general proclamada por las agrupaciones proletarias, dándose el caso, por vez primera en nuestro país, de que un conflicto universitario tomara caracteres de problema nacional, a tal punto grave que el Poder Ejecutivo, apremiado por los rumores de la protesta, debió sancionar reformas medulares en el estatuto universitario, que cambiaron las bases mismas de la enseñanza superior.

El decreto ejecutivo resumía tres puntos fundamentales:

1.º Formación de los cuerpos directivos; 2.º La docencia; 3.º Métodos de la enseñanza.

Explicaré sucintamente cada uno de estos capítulos, cuyo examen y crítica aparecerán al presentar diversos aspectos de los problemas que originan.

Hasta 1918 los cuerpos directivos se constituían con la sola intervención de los profesores y tanto los Decanos como los delegados al Consejo Superior Universitario, eran elegidos por consejeros de tal procedencia.

La Reforma trajo un régimen distinto. Una asamblea mixta, compuesta por igual número de representantes de los diversos brazos que constituyen las fuerzas activas de la Universidad: profesores titulares, profesores suplentes y estudiantes, designaba a todas las autoridades dentro de cada instituto, de modo que los alumnos, por razones de táctica electoral, constituían un frente único, cuyos candidatos generalmente ganaban la mayoría a causa de la indisciplina y la incapacidad del cuerpo de profesores para organizarse. Al propio tiempo que la influencia estudiantil penetraba por esta vía indirecta, las necesidades gremiales, hicieron que la gente moza, usando de su fuerza compacta, designara representantes salidos de sus filas con mandato directo, de manera que prácticamente los tres estados componentes de la asamblea tenían representados sus intereses en los cuerpos directivos de cada facultad, los cuales, reunidos en una asamblea general, procedían cada cuatro a designar rector.

El segundo punto que la reforma prohibaba, era la libertad de enseñanza, asegurada por la constitución y encubierta siempre por el proteccionismo de capilla. Se autorizaron así cursos libres, dictados no solamente por profesores oficiales, sino también por cuantos solicitasen una tribuna para exponer su doctrina o decir "su" verdad.

De igual modo dispuso que la enseñanza fuera con preferencia práctica, comprendiendo al mismo tiempo que la exposición de las teorías, una aplicación experimental en forma de monografías, de investigaciones, de ejercicios de seminario, de trabajos de laboratorio, etc., y finalmente, para tomar en todos sus extremos el principio de que antes que nada la Reforma es un imperativo de libertad, el estatuto estableció la asistencia libre, que ha emancipado al alumno hasta entonces sujeto a escuchar con paciente resignación la palabra de muchos dómines sin autoridad ni competencia.

No pueden sospecharse, señores, las consecuencias múltiples y fecundas que trajeron estas reformas, destinadas a mudar el rumbo de la nueva generación. Bien es cierto que coincidían con un momento de la conciencia humana cuando una renovación de valores parecía anunciar cambios profundos en la marcha de la historia. Dentro de nuestro país, ya habían cumplido su misión, la generación organizadora que hizo la constitución nacional y la positivista del 80 que había agotado su ideario filosófico y su actividad social. Nada preparaba mejor el campo para el proselitismo reformista que la disidencia de los jóvenes con el pasado inmediato, y el contraste de sus aspiraciones con la realidad circundante. Iba arraigándose ya en los más avanzados la noción de que la fuerza restrictiva de la generación anterior turbaba la fuerza expansiva de la nueva, cuando la guerra precipitó la divergencia entre las dos generaciones contemporáneas. Aquella que históricamente desapareció con el estallido, y la que sobrevino en el 18, empujada por un optimismo renovador y por un firme sentido de contradicción con sus antepasados. Yo no creo demasiado en los saltos de la historia ni en la discontinuidad del humano suceder, porque pienso que estamos unidos a lo pretérito como el árbol a la tierra y por-

que resulta imposible despojarse de todo el peso de los prejuicios que sedimentan los antepasados, pero sí creo en la fuerza desquiciadora de las grandes catástrofes, que como aquella lucha pavorosa clausuran toda una zona del vivir universal, y creo que ellas bastan para pensar que si un sistema de ideas generales ha cumplido su ciclo, corresponde a los nuevos la tarea de ordenar otro adecuado a la perspectiva histórica.

La generación del 18 llegó a las aulas empujada por un brioso afán de diferenciación. No quiso ser, sin embargo, un dato cronológico, ni un gesto insurreccional. Usando del estatuto como instrumento de penetración y cirugía, comenzó su acción fiscalizadora y crítica, impugnando la calidad de buena parte del personal docente, que era el órgano por donde más había pecado la vieja Universidad. Dos signos revelaban en forma absoluta la bancarrota pedagógica: el ausentismo, indicio seguro de que la enseñanza falta de desajuste científico, no aprovecha a los alumnos, por cuyo motivo desertan de clase, y la decadencia intelectual de la profesión, demostrada por la marcada inclinación hacia el arte de adelgazar leyes y en la minúscula literatura jurídica circulante. La cátedra parece todavía un rango decorativo que otorga cierto prestigio mundano, pero se la sirve después de ser político, funcionario o estanciero, cumpliendo el horario conforme al concepto filisteo del empleado público. La cátedra sigue siendo eco. Vive de prestado o de la exhumación.

¿Quiénes entre tanto titular y tanto suplente, son conocidos por su tarea sembradora? ¿Cuántos escapan del olvido que es el castigo de los mediocres y de los estériles? ¿Acaso la negativa que importan estas preguntas no justifican el retiro de las dos terceras partes del cuerpo docente eliminadas por la crítica estudiantil? ¿Acaso esos tumultos y protestas

periódicas que agitan a la casa no están diciendo que sus directores carecen de la autoridad que debe inspirar el maestro por lo que sabe y por lo que enseña? Se ha dicho que el mal radica en la ingerencia estudiantil dentro del gobierno académico. Quien sostiene esto dice falsedad. La crisis es imputable exclusivamente al grupo de profesores incapaces de satisfacer la apetencia de los nuevos. Mientras ellos quieren retener, nosotros queremos construir y nos agitamos porque al percibir ritmos más acelerados de la vida, una información miope pretende contener las iniciativas dinámicas de la juventud.

II

Nada más lógico, pues, que estas exigencias estudiantiles provocaran un movimiento defensivo entre los docentes, empeñados en retornar a su quietismo conformista, y así fué como, al iniciarse el curso de 1923, esos hombres, sacando argumentos de un conflicto administrativo desprovisto de importancia, prepararon la reacción presentando sus renunciaciones en masa. Nada grave hubiera resultado de esta actitud porque ella ofrecía de un solo golpe la eliminación de catedráticos ineptos y dosificados, fácilmente reemplazables, pero en la confusión de los primeros instantes, un núcleo de alumnos atraídos por el viejo fetichismo del magisterio, siguió la mayoría reaccionaria, provocando la secesión de las fuerzas estudiantiles que únicamente son respetadas y eficaces cuando muestran la unidad resultante de la convicción doctrinaria y de la acción común. Felizmente para el porvenir de nuestros principios, los elementos adictos al sector reaccionario, fueron vencidos en los comicios más reñidos que recuerdan las crónicas de la Reforma, y una minoría de profesores de sensibilidad moderna comenzó a colaborar al lado de aquellos estudiantes ajenos a toda servidumbre. Esta solución no dió sin embargo frutos duraderos. Los profesores reaccio-

narios discutieron previamente la validez de la elección, que fué aprobada sin reservas por el Consejo Superior Universitario. Luego obtuvieron el retiro de algunos candidatos de la lista reformista, deseosos de facilitar una conciliación, y por último, encontrando cerradas todas las vías legales, solicitaron desembozadamente la revisión del estatuto, bajo amenaza de abandonar el ejercicio de sus cátedras. Corresponde a mi lealtad confesar que buena parte de aquel paso atrás debe adjudicarse a los estudiantes, quienes fueron sorprendidos desorganizados y sin la disciplina intelectual necesaria para oponer una campaña ideológica a los planes reaccionarios.

Hasta 1923 los estudiantes de Derecho que recibieron la Reforma del 18 movida desde el gobierno, como maná caído del cielo, sin que la casi totalidad sospechara en los primeros días su valor y sus alcances, estaban todavía en la época del aprendizaje, es decir en la ignorancia y en la ilusión. Durante cinco años de ejercicio reformista habían improvisado su conducta por impulsos antes que por métodos. Lanzados demasiado pronto a la acción, les faltó saber que no sabían, es decir, realizaron un esfuerzo disperso e incoherente, sin contenido ni orientación. Dotados con armas de influencia, cayeron en el utilitarismo, de modo que les pareció más expeditivo seguir la línea de menor resistencia, solicitando ventajas para ganar promociones y eludiendo los ejercicios de perfeccionamiento antes que cumplir con el principio reformista que manda estudiar más y mejor. Mientras proyectábamos en las tertulias remover la corteza del planeta, no habíamos observado que previamente era necesario construir nuestro mundo interior. Desprovistos por tales vicios de substancia y de profundidad, fué la nuestra una revolución incompleta detenida en su fase destructiva. Esto trajo como consecuencia desvíos y quebrantos en la actividad gremial. La Federación

Universitaria Argentina, constituida por representaciones de todas las Universidades del país, desapareció automáticamente ante el desconcierto de las entidades que la componían, y la Federación Universitaria de Buenos Aires, hábil en proclamas sonoras, perdía eficacia por el choque de vagas contradicciones, a tal punto que no obstante tener en sus manos veinticuatro votos de consejeros estudiantiles, árbitros de la asamblea para elegir rector, prefirió mostrarse neutral, sin pronunciarse tampoco en favor de la minoría que sostuvo con fortuna la tesis contraria a las reelecciones en los cargos directivos, saludable conquista reformista que ha disuelto para siempre a las tradicionales camarillas de círculo o de familia.

Felizmente, durante estos episodios, no se agotó la capacidad de resistencia fortalecida por el aporte de muchos estudiantes en un comienzo adictos a los profesores que tuvieron la dignidad moral de confesarse engañados, y obtuvimos por lo menos que el estatuto fuera modificado únicamente en algunas líneas, sin lesionar las libertades primarias consagradas en el texto de 1918. Salvo algunos retoques de forma, la única mudanza notable se refiere al régimen de los consejos cuyos componentes se distribuyen así: una asamblea de titulares y suplentes elige diez consejeros, entre los cuales por lo menos ocho deben ser profesores titulares; los cuatro restantes son designados por los estudiantes directamente, quienes participan también en los comicios para designar decano y delegados al C. S. U., con igual número de electores que los otros estados, o lo que es lo mismo, con un tercio de electores.

El Poder Ejecutivo, al sancionar estas reformas, respetó la autonomía de la Universidad, para dictar sus propios estatutos, provocando con ello la renuncia del Ministro de Inst. Pública, y una declaración de los profesores reaccionarios

de la Facultad de Derecho, quienes manifestaron que si no lograban éxito en las elecciones, renunciarían sus cátedras, coacción de cierto corte sindical que les resultó beneficiosa, pero que reveló también la finalidad del movimiento provocado a todas luces para obtener el gobierno de la facultad que habían perdido con la elección de un decano reformista.

La contrareforma del 23 inicia un momento nuevo en la marcha de la universidad de Buenos Aires; una etapá que a pesar de las restricciones impuestas a la intervención estudiantil, yo llamaría orgánica, consciente y constructiva. Aleccionados por tantos contrastes, los estudiantes se han sometido a una disciplina ideológica, trazando programas que postulan, no ya la cuestión social solamente, sino también un ascenso en el nivel de la enseñanza, completando así la doble fórmula matriz de la Reforma: *exclaustración y desprofesionalización* de la cultura.

He de tratar estos asuntos a medida que examine una cuestión que también fué requerida por los compañeros uruguayos: me refiero a la forma cómo los consejeros estudiantiles con representación directa y diferenciada trabajan dentro del actual sistema.

(El conferenciante explica en este punto el criterio reformista con que el sector estudiantil en la Facultad de Derecho de Buenos Aires encaró prácticamente los problemas referentes a la organización de los consejos, a las condiciones que deben llenar los decanos y consejeros, a la actividad de los representantes estudiantiles, etc.)

Sin que importe una jactancia, cuadra declarar que el antagonismo movido por la representación estudiantil, ha producido múltiples ventajas registradas entre los progresos de todo orden que, según el propio Rector, acusan los centros argentinos de altos estudios. Mientras los consejeros profe-

sores llevan la función como una carga, curándose principalmente de los intereses electorales o particulares del grupo, nosotros ofrecemos el contraste de todas las minorías activas, laboriosas y criticistas que dicen lo que piensan y hacen lo que dicen. Definidos por un programa, hemos enfocado todos los asuntos dentro de las bases aceptadas, conforme con nuestro concepto de la representación funcional, y consultando siempre a los estudiantes que por ser nuestros electores, colaboran con nosotros en la preparación de las iniciativas y de los debates. Es así como hemos estado atentos a todas las novedades y como en el C. D. de la Facultad de Derecho, no obstante el concepto expuesto por su decano, de que es una dependencia del poder administrador, los representantes estudiantiles defendimos la autonomía intelectual y moral universitaria, más indispensable que la autonomía económica o administrativa, también reclamada; arrancamos un voto de solidaridad con el maestro Unamuno y protestamos por la violación constitucional que implica el título de Doctor "Honoris causa" otorgado a Humberto de Saboya, en una ceremonia cortesana, preparada para acreditar condecoraciones. Y es así también cómo pedimos una cátedra para Alessandri en el destierro, y otra para Giménez de Asúa, virtualmente expulsado de su patria. En todo momento se ha mantenido el carácter de nuestra representación, defendiendo los intereses espirituales de los estudiantes, sin caer en coqueteos o renunciamentos, como lo prueba el aumento de los años de estudios y la obligatoriedad de los trabajos prácticos. Por nuestra iniciativa se publica la nueva Revista de la Facultad, cuya redacción está compuesta por una representación equivalente de profesores, egresados y alumnos y se han ofrecido tribunas para el examen imparcial de toda idea, desde las menudas cuestiones del derecho privado hasta los problemas

de la revolución rusa saludada durante los días iniciales por roncadas voces que hicieron estremecer en la sala capitular las sombras venerables de los abuelos. Cabe recordar de paso como obra sustantiva del período de 1922, durante el cual colaboramos junto con algunos profesores reformistas, que el nuevo plan de estudios en vigencia marca la diversificación sustancial entre los que sostienen el profesionalismo exclusivo y los que consideramos que la Universidad no puede desatender las inquietudes contemporáneas. Comprendiendo que el instituto estaba al margen de su atmósfera social, sacamos de un rango subalterno a las materias de derecho público contra la opinión del grupo de juristas que yo llamaría glosadores detenidos en el fetichismo del Código Napoleón y fieles al derecho romano, quienes parecen ignorar que los Códigos del interés individual se corrigen cada día con leyes fragmentarias de orden colectivo que preparan las bases de una nueva estructura jurídica.

Ya dije antes que la Reforma estableció métodos de enseñanza, preferentemente prácticos, métodos indispensables en un medio donde la única forma de docencia era el sistema teórico y verbal, que suministra siempre la ciencia hecha y sólo vale como información para el examen. En las cátedras del pasado se enseñaban palabras y nociones apriorísticas; nosotros queremos llegar a un método de experiencia. Para eso se han creado organismos cuyo funcionamiento va ajustándose poco a poco con las observaciones de cada día. Corresponden a nuestra iniciativa: los seminarios, el instituto de práctica forense y los Centros de Estudios. El seminario fué conocido antes en un ensayo minúsculo y abandonado. Desde 1922 existe una ordenanza que reglamenta los trabajos de investigación intensiva y metodológica, cuyo desarrollo deben seguir obligatoriamente los alumnos para obtener el título

profesional. En el seminario, un profesor trabaja con unos pocos alumnos y enseña a investigar determinados tópicos, debiendo cada asistente presentar un estudio especial acompañado de las fichas correspondientes sobre su labor bibliográfica. Nosotros tenemos mucha fe en los resultados de esta iniciativa. Ya se han preparado en los cursos vigentes proyectos de leyes y temas especiales solicitados por las comisiones del Congreso. Estos cursos se han aplicado igualmente a todas las asignaturas del ciclo doctoral, creado paralelamente a los estudios profesionales, con el propósito de canalizar vocaciones y preparar a los futuros profesores, correspondiendo decir que por moción nuestra son admitidos en los estudios superiores, sin ningún requisito, los abogados con título expedido por universidades del extranjero.

También se debe a un proyecto estudiantil la creación del Instituto de enseñanza práctica, llamado hasta hace poco "Consultorio Jurídico" que la facultad tiene instalado en el local del Palacio de los Tribunales. La ordenanza impone la concurrencia regular del alumno, quien debe presentar monografías que resuman el conocimiento personal de los casos ofrecidos. Los aspirantes bajo la dirección de técnicos calificados, atienden las consultas verbales y escritas que les formula el público y manejan un repertorio con material derivado de piezas y resoluciones tanto judiciales como administrativas. Esta verdadera clínica jurídica trata de corregir la exclusividad teórica y de establecer métodos objetivos cuyos resultados permiten asegurar que finalmente se ha encontrado un procedimiento para que los estudiantes frecuenten un curso metodológico de práctica forense, al propio tiempo que la Facultad presta servicios gratuitos de indiscutible utilidad social, que han de prolongarse instalando oficinas en los barrios obreros, donde resulta más necesaria su colaboración.

Debo recordar finalmente a los "Centros de estudios" que ofrecen ancho campo para la especialización vocacional, no sólo de los egresados o inscriptos en la Facultad, sino también de cuantos se interesan por determinados problemas de orden jurídico o social. Los trabajos realizados conjugan el esfuerzo de quienes tienen inclinaciones particulares por el asunto y se preparan colectivamente en sesiones públicas. El Centro de Estudios Penales, entre otros, publica una excelente revista, ha hecho el censo carcelario de la República y posee un archivo completo de las sentencias que van formando la jurisprudencia del nuevo Código Penal.

Esta tendencia hacia la enseñanza objetiva, hacia el diálogo y la colaboración en núcleos íntimos, permite esperar que no tardará en modificarse el régimen de promociones, eliminando las pruebas orales que constituyen entre nosotros simples contingencias alcatorias inaceptables para medir suficiencias o capacidades. Si la vieja Universidad de tipo tutorial fué casa de exámenes, la nueva debe ser taller de investigación científica y foco de ideales excitantes, donde el maestro que señala, conduce, discute, enseña a resolver, a pensar, a producir por cuenta propia, debe ponernos en contacto con un horizonte de verdades cada vez más dilatado. El desplazamiento ya comentado de numerosos profesores, nos hizo intervenir en la formación de ternas y en la designación de suplentes, fijando al efecto un concepto de las condiciones que requiere el cargo magistral. Entendiendo que la cátedra no es un ascenso como en la carrera administrativa y que la antigüedad es un título independiente de méritos propios, votamos siempre por los candidatos de mayor dignidad científica que habiéndose especializado en una materia, viven también atentos a las solicitudes de la época. Nuestra crítica ha sido empero inútil, pues en recientes sesiones

del Consejo, los dos tercios de la mayoría han nombrado un conjunto de profesores destinados a servir intereses electorales antes que a dar cosechas útiles en la enseñanza.

La Reforma implantó igualmente la docencia libre, es decir, un régimen que permitirá colocar en torno de cada cátedra oficial tres o cuatro estudiosos aguijados por la competencia, quienes irán mejorando poco a poco los recursos pedagógicos y ablandando la preceptiva egocéntrica del titular, lo que implica asimismo tanto una mayor aptitud enseñante, largamente madurada, como el juego de las ideas que permite escuchar distintas voces y conocer hombres de opuesto itinerario mental, pero cabe declarar que los profesores titulares, afiliados al supuesto de que la cátedra es propiedad excluyente, han obstaculizado en toda forma las tentativas de ensayar estos nuevos aspectos docentes que sin duda van a corregir la actual orientación de la enseñanza, entregada a examinar en forma fragmentaria artículos de código, sin vistas a los principios generales y a las nuevas exigencias del derecho no escrito.

No obstante estos correctivos en los métodos y la mordedura incisiva de la crítica estudiantil, la Facultad sigue administrando una enseñanza profesional preferentemente jurídico-positiva que habilita para el ejercicio de un privilegio económico y atiende al prestigio supersticioso de la carrera pública. Nosotros sostenemos que la Universidad debe superar al profesionalismo unilateral y agnóstico, ofreciendo además de los conocimientos que habilitan para la granjería y el lucro, un orden de estudios desinteresados, más amplios, de carácter más humano, más vital, que contribuyan al desarrollo integral de la personalidad. Es cierto que parece difícil fundar una cultura, porque nos falta reposo, calor, estímulo, paciencia para las actividades silenciosas, pero tam-

bién lo es que la multiplicidad y variedad de la vida en torno, ha despertado una sed de totalidad que reclama la desprofesionalización de la enseñanza y la formación de un género de cultura, dirigida ante todo a perseguir por trayectorias idealistas, el desplazamiento del positivismo agonizante. Entreveamos también la urgencia de que la solidaridad y el altruismo sean virtudes cardinales que regulen nuestras normas de conducta, y confiamos en que un día u otro una sensibilidad hecha a la emoción del paisaje nativo, individualice nuestra estética peculiar dando estilo y fisonomía propia al arte americano. Pero además de este anhelo de perfectibilidad íntima, queremos acercarnos por el espíritu y por el corazón, primeramente a los pueblos continentales, movidos por idénticos arranques de mejoras, y después, a todos los hombres del mundo que como nosotros luchan por el advenimiento de la humanidad reconciliada.

III

Junto a este problema interno de la Facultad, surge otro de mayor significación y alcance: el externo; la función que le corresponde desempeñar dentro de la atmósfera social donde vive. Hay que exclausttrar la cultura, es decir, hay que abrir las puertas enmohecidas de los viejos institutos para que entren en las aulas, junto con la luz y el aire, las ideas sustanciales de la multitud. Bien decía Lavissee, señores, que ninguna desigualdad parece más injusta que el monopolio de los medios de cultura por una minoría privilegiada. Oímos decir con frecuencia—agregaba—que todos somos iguales y que no hay diferencia entre los hombres. Es una verdad aparente peor que la mentira misma. Honradamente debemos confesar que a las desigualdades de fortuna, corresponden indignas diferencias de cultura. La mayor parte de nosotros, los universitarios, hemos escapado por azares de nacimiento a las privaciones de una existencia dura y cruel. Nosotros

que tenemos asegurado el pan de cada día, somos los privilegiados de una democracia que proclama todas las igualdades de derecho, permitiendo sin embargo, prácticamente, que muchas inteligencias se pierdan en la ignorancia, porque los instrumentos de cultura sólo están al alcance de los ricos y de los poderosos. Juzgamos por lo tanto imprescindible que la Universidad, donde unos pocos benefician los conocimientos acumulados por el esfuerzo lento de los siglos, inicie la docencia social, para devolver al pueblo siquiera sea una porción del patrimonio espiritual de la especie. Países de aluvión migratorio como los nuestros, formados en buena parte por aspirantes a millonarios y oprimidos por la codicia del capital extranjero, no pueden seguir en sus transformaciones procedimientos catastróficos. Si aspiramos a darles distinta orientación y si tenemos bríos revolucionarios, no podemos olvidar que las únicas revoluciones estables son aquellas que educan. Un ideal nuevo necesita eliminar ideas viejas. Por eso los consejeros estudiantiles de la Facultad de Derecho nos hemos opuesto a la extensión universitaria oficial, que en cierto modo es caridad o filantropía, y que prácticamente lleva el derrotismo y la confusión a las organizaciones obreras. Nosotros creemos con el manifiesto del 48, que la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos y para facilitarla presentamos un proyecto, largamente discutido y aun no resuelto, estableciendo la docencia social, exclusivamente para los medios obreros sobre la base de una junta constituida por igual representación de profesores, estudiantes y obreros organizados. Consideramos necesario distribuir dos tipos de enseñanza: uno común, integral, y primario, que administre cuantitativamente a la masa trabajadora, desde las primeras letras, desde el silabario, hasta un minimum de conocimientos útiles para las necesidades ur-

gentes e inmediatas del proletariado; y otro particular, intensivo y específico, destinado a preparar dirigentes, propagandistas, técnicos, consejeros, que atenderán los intereses proletarios, a medida que lo exijan nuevos sistemas económicos-sociales o nuevas formas de gobierno.

Es menester además llevar la enseñanza a la usina, al sindicato, al arrabal, a los sitios donde los trabajadores se reúnen para el esfuerzo diario o para la acción corporativa. La cátedra debe recoger el material humano que falta a los conocimientos académicos, demasiado ajenos a las realidades de la existencia. Entonces serán de verse sorpresas tan extraordinarias como las que recibieron muchos compañeros de la Extensión Universitaria que organicé en 1920, quienes al descubrir bajo la blusa azul hombres comprensivos, ilustrados y curiosos, comenzaron a reconocer que el derecho está en el dolor, en las pasiones, en la miseria, en las necesidades económicas, que después de haber provocado la guerra, continuaban siendo los factores insurreccionales más enérgicos de la paz.

Consideramos también indispensable entregar la cátedra a los trabajadores, alejados de la Universidad por absurdos prejuicios de clase, que se evidenciaron en diversas resoluciones de nuestro C. D. El proyecto procura establecer una inter-dependencia efectiva e incorporar a las enseñanzas la colaboración del obrero, que trae sugerencias útiles y el sentido de realidad de los fenómenos sociales, madurado en la vida misma. Por último es tanta la importancia que atribuimos a este acercamiento, que hemos propuesto la obligatoriedad de la Extensión Universitaria. Obligatoria para el profesor, que saldrá un poco del claustro y del foro, para ver de cerca el movimiento social, y obligatoria, con infinitas proyecciones para los estudiantes, de modo que los alumnos

de la casa por graduales iniciativas, de origen reformista, hacen práctica forense en la clínica jurídica, se especializan en los centros de estudios, investigan en los seminarios y por vía de la extensión universitaria, conocerán los grandes problemas colectivos, en intercambio con los trabajadores, ante quienes divulgarán sin retórica, lo que hayan aprendido en las aulas y en los libros.

Posiblemente muchos de vosotros se preguntarán a esta altura de mi exposición, adónde enderezan los reformistas argentinos todo este vasto programa cumplido en parte, y que en otra es todavía una actitud negativa. Nosotros creemos, señores, que el destino de la nueva generación argentina es servir a la política de la cultura y a la renovación de las instituciones de nuestro país. Para ello cuenta con una plataforma ideológica que comienza a puntualizar asuntos concretos: cuenta también con voluntad creadora y con un punto de coincidencia entre obreros y estudiantes, que ya han librado unidos algunas jornadas fecundas anunciadoras de la alianza entre los trabajadores intelectuales y manuales. Cuenta también con un cuerpo de leyes arcaicas cuyo saneamiento urge promover, siguiendo un concepto antagónico al de los Códigos vigentes, que mantienen la organización patriarcal de la familia y el carácter absoluto de la propiedad individual y cuenta, por sobre todo, con la descomposición del estado contemporáneo, construido sobre los fundamentos del canon de Juan Jacobo y de la metafísica de Montesquieu. Toda la teoría del Estado de modelo semejante, está sujeta a una severa revisión de fondo. Los principios que cristalizaron en la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano; el dogma de la soberanía, el de los derechos subjetivos, el de la personalidad jurídica del Estado, todo eso y mucho más, ha cedido ante el análisis crítico, y anda próxima la

hora de modificar y substituir nuestro sistema, gastado e in-actual, ajeno a las necesidades que es menester constituciona-
lizar. Esta tarea corresponde a la nueva generación. Forma-
remos la generación reconstructora, destinada a preparar una
nueva carta básica para la República. Presentes en el dislo-
camiento de un mundo y en la aparición de nuevas fórmulas
jurídico-sociales, que un día u otro van a incorporarse a nues-
tros cuerpos legales, creemos que la constitución vigente no
se conforma con las nuevas rutas de la historia, ni atiende a
las exigencias variadas y cambiantes de la sociedad política
que gobierna, y trataremos de enmendarla haciendo uso de
un principio que ella misma consagra, pero que nunca fué tan
categórico como en la constitución francesa de 1793, que dice:
“El pueblo tiene siempre el derecho de revisar, reformar y
cambiar su constitución. Una generación no puede someter a
sus leyes a las generaciones futuras”.

Entre el desconcierto de las teorías y la multiplicidad
confusa de los intereses, debemos elaborar la fórmula adecua-
da al medio y a la época y debemos preparar asimismo a
los encargados de aplicarla. Cuando llegue el momento de
convocar a los constituyentes del mañana, habrá de propo-
nerse tres soluciones. Quizás algunos consideren más oportuna
una simple enmienda, suficiente para fortalecer los puntos vul-
nerables del constitucionalismo liberal, con la adopción ínte-
gra de su programa máximo. Pero la guerra, que fué el gesto
póstumo del estado burgués, ha demostrado la ineficacia de
los correctivos cuando se dan largas a los problemas, sin re-
solverlos, y la conciencia pública pide una superación del ac-
tual régimen, exigiendo cambios definitivos en la estructura
del Estado. Tal vez los argentinos encontrarán satisfecha esta
superación, tomando como modelo la constitución transaccio-
nal votada en Weimar, que ha fijado un sistema político, eco-

nómico, ético y cultural a la vez y cuyos puntos centrales son: la limitación a la propiedad particular considerándola como derecho y también como deber obligatorio en beneficio de los demás y las garantías concedidas al derecho sindical, creando organismos técnicos de carácter económico para colaborar al lado del Reichstag, el antiguo colegiado de linaje político. ¿Acaso esta legalización del hecho sindical, nos indica que el individualismo de anteguerra comienza a reemplazarse por un supuesto colectivista que puede ser la tercera hipótesis que plantearán nuestros futuros reformadores? Ya Rousseau, el teorizador del estado abstracto, señalaba la gravitación de las corporaciones sobre la voluntad pública y hoy parece que hacen por sí mismas esa voluntad. En la observación de estos fenómenos, hay sugerencias de sobra para que la gente moza halle excitantes y fermentos, investigando el problema sindical, la fuerza expansiva de los intereses homogéneos, las conjeturas de una nueva teoría integral del Estado, trazada en torno de un concepto económico: el productor que suplanta al ciudadano, es decir, no la democracia cuantitativa del número, sino la democracia cualitativa de las funciones, resumida ya en una fórmula política, "el que no trabaja no vota".

Yo no sé, señores, si, como decía Enrique Heine, "es una amarga quimera querer introducir demasiado pronto el porvenir en el presente", pero sí sé que después de aquel grupo romántico que encendió los fuegos de la Asociación de Mayo, nunca la juventud argentina ha tenido como ahora, un momento más propicio para practicar el descontento activo y empeñarse en grandes realizaciones. Una edad agotada y rota, se derrumba arrastrando tras de sí todo su sistema de ideas y su cuerda sentimental. El siglo XIX fué típicamente el siglo del detalle y del pormenor. Ha pecado de especialidad,

falto de una visión panorámica de la vida. Los caminos intelectuales de antes, cambian de trayectoria ahora cuando exploradores audaces han abierto rumbos más derechos hacia la verdad y la belleza. El Universo sin límites de Newton y de Leibnitz no es ya el de Einstein, relativo y finito. Sobre ese Universo, retocado y removido, los hombres ya no se emocionan de la misma manera, ni se sujetan a parejas normas de conducta. Antaño, la fantasía volaba hacia todos los infinitos. Hogaño, el mundo se ha comprimido y el humanismo que vuelve, las grandes síntesis, la eurtimia, la proporción helénica, están reduciendo a justo continente la fuga vana de la imaginación. Dentro de esa cultura diferenciada que dará categoría a nuestro tiempo. América, cuyo destino cierto es mantener la continuidad fecunda de la civilización, está en trance de alumbramiento. Si el mundo es plástico, como ha dicho Wells, y pueden fijarse los contornos del próximo futuro, debemos "americanizar" nuestro continente, es decir, darle fisonomía original, distinta a la de Europa, donde ni el sermón de la montaña, ni los planes de imperio universal, ni el internacionalismo económico han podido poner tregua a la lucha fratricida que divide a las naciones.

A la nueva generación de América latina, le corresponde modelar esa fisonomía. Ella debe poblar el desierto con hombres de ideas. Ella debe formar una conciencia jurídica, que iguale al débil con el fuerte. Ella debe darle a la raza un alma sonora, donde vibren los ecos de todo dolor ajeno. Ella debe crear una dirección tal en los poderes espirituales que por escondida conexión solidaria, todos sepamos que allí donde un sabio escruta, un maestro enseña, o está trabajando por encima de todas las patrias, un servidor del género humano. La juventud argentina siente ya la emoción del momento creador y quiere ser digna de tan altas responsabilidades. y

porque sabe que entre vosotros también se agitan inquietudes coincidentes y tejen ilusiones, soñadores sin impaciencia, he venido representándola a esta tierra de los uruguayos hospitalarios que habiendo dictado leyes justas y humanas, trabajan y prosperan, cantan y contemplan, a orillas del mar violeta y junto al cerro epónimo, donde un día entre los tiempos, cuando sea Acrópolis de la concordia americana, se ha de levantar una imagen de la diosa de los ojos claros, que ya habló por el verbo helénico de Rodó; y he venido, compañeros del Uruguay, para unir a vuestros materiales algunas piezas recogidas durante el esfuerzo largo, con la secreta animadora esperanza de que así como Ictinos frente a los mármoles desordenados en la cantera elemental concibió las líneas armoniosas del Partenón; también frente a esos materiales dispersos el pensamiento joven de América, conjugado en un mismo gesto arquitecto, hará surgir la ciudad futura, poblada de energías creadoras y de ideales generosos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS SOBRE EL TEMA DE ESTE LIBRO

- JOSÉ INGENIEROS. — *Significación de la Reforma Universitaria*, en "El Universitario", abril 30 de 1920. Buenos Aires.
- ALEJANDRO KORN. — *La Reforma Universitaria*, en "El Argentino", N.º 4945, año 1919. La Plata. *La Reforma Universitaria*, en "La Gaceta Universitaria", órgano de la Federación Universitaria de Buenos Aires, N.º 1, 12 octubre 1920. *La Reforma Universitaria*, en "La Gaceta Universitaria" 10 de julio de 1924, Córdoba.
- ALFREDO L. PALACIOS. — *La Universidad Nueva*, 1925. Buenos Aires.
- DEODORO ROCA. — *Discurso en una demostración en su honor*. En la revista "Ideas", septiembre-noviembre 1918. Buenos Aires.
- ALBERTO PALCOS. — *El gobierno de las Universidades*, en "Mundo Argentino", 26 de junio de 1918. Buenos Aires.
- AMILCAR RAZORI. — *El contenido de la revolución estudiantil*, en "Ideas", julio de 1918. Buenos Aires.
- LUIS H. SOMMARIVA. — *La Reforma Universitaria*, en "Boletín de la Federación Universitaria Argentina", agosto de 1920, Buenos Aires; o también: "El Argentino", junio 15 de 1920, La Plata, bajo el título *Puntos de vista sobre el conflicto universitario*.
- HÉCTOR RIFA ALBERDI. — *La Argentina naciente. Por el comienzo de una nueva vida americana*. Discurso como presidente de la delegación argentina en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes reunido en México en 1921. En "Boletín de la Universidad de México", tomo III, 1921, México y "Valoraciones", enero de 1924, La Plata. *La nueva generación universitaria*. En "Boletín de la Federación Universitaria", set. de 1919. La Plata.
- LIRIA PERAZZOTTO. — *La función de la Universidad*. "Humanidades", publicación de la Facultad de Ciencias de la Educación, tomo I, 1921. La Plata.
- JUAN MANTOVANI. — *La Universidad Clásica y la Universidad Nueva*, "La Gaceta", 14 mayo 1921. Tucumán. *La reforma educacional*, "La Gaceta", 1921. Tucumán.
- SAUL A. TABORDA. — *La Reforma Universitaria*, en "La Gaceta Universitaria", órgano de la Federación Universitaria, diciembre 22 de 1922, Córdoba.
- PEDRO A. VERDE TELLO. — *Sobre la Reforma Universitaria*, en "Bases", periódico universitario de la Facultad de Derecho, julio 1 de 1921, La Plata.
- JULIO V. GONZALEZ. — *Iniciación reformista*, en "Acción Universitaria", mayo-junio de 1925 y siguientes. Buenos Aires. *La nueva generación argentina*, en "Renovación", mayo de 1925. Buenos Aires.
- HOMERO GUGLIELMINI. — *La Reforma en la Universidad*, en Revista "Inicial", N.º 10, 1925, Buenos Aires.
- V. R. HAYA DE LA TORRE. — *La Reforma Universitaria y la realidad social*. Carta a los jóvenes de "Estudiantina", publicada en "Estudiantina", revista de los estudiantes del Colegio Nacional de La Plata, enero-febrero de 1926.

